



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CENTRO DE ESTUDIOS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Medios de información masiva legitimadores del gobierno democrático en México 2000-2003

TESIS

Para obtener el grado de Licenciado en Ciencias de la Comunicación
Presenta:

Mario Alberto Zaragoza Ramírez

Asesores:
Gustavo de la Vega Shiota
Margarita Flores Santiago

México, D.F., 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi madre, Maricela Ramírez y a mi hermano Erik Zaragoza, por ser la inspiración de esta tesis.

A Laura Bassols por su amor y comprensión en los momentos más difíciles de este trabajo.

A la invaluable labor de mis asesores, Gustavo de la Vega Shiota por su incansable apoyo e innumerables consejos, a Margarita Flores Santiago por las largas horas de trabajo y por su incondicional ayuda.

A mi sinodales Susana Becerra Giovannini y Roberto Sánchez Rivera por sus valiosas observaciones, y por el tiempo que le dieron a mi trabajo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
I. GOBIERNO DEMOCRÁTICO	7
1. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO	7
1.1 <i>Democracia</i>	8
1.2 <i>La democracia definida literalmente</i>	14
1.3 <i>Democracia representativa</i>	18
2. EJERCICIO DEL GOBIERNO DEMOCRÁTICO	30
2.1 <i>Gobierno para el pueblo</i>	30
2.2 <i>Democracia electoral</i>	43
2.3 <i>Democracia participativa</i>	50
3. CARACTERÍSTICAS DEL GOBIERNO “DEMOCRÁTICO” EN MÉXICO	53
3.1 <i>Antecedentes democráticos en México</i>	53
3.2 <i>Gobierno mexicano 2000-2003</i>	57
II. MEDIOS INFORMATIVOS Y GOBIERNO	61
1. LOS MEDIOS MASIVOS COMO INFORMADORES DEL GOBIERNO DEMOCRÁTICO	61
1.1 <i>Comunicación</i>	61
1.2 <i>Información</i>	69
1.3 <i>Comunicación Política</i>	75
2. MEDIOS DE DIFUSIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO EN UNA DEMOCRACIA	80
2.1 <i>Medios masivos de información</i>	80
2.2 <i>Democracia y medios de difusión</i>	88
3. LOS MEDIOS COMO EMPRESAS LIGADAS AL GOBIERNO	95
3.1 <i>Aparatos de difusión de la ideología dominante</i>	95
3.2 <i>Medios de información empresas del gobierno, manipulación de la información política</i>	103
III. EL MARCO LEGAL DE LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN	107
1. LEGALIDAD EN LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN	107
1.1 <i>Ley Federal de Radio y Televisión 1960</i>	108
2. RESPONSABILIDAD DE QUIEN EMPLEA LOS MEDIOS MASIVOS DE INFORMACIÓN	121
2.1 <i>COFIPE: Ley Federal Electoral</i>	123
2.2 <i>Responsabilidad de los medios</i>	126
3. UNA LEY ANQUILOSADA, BREVES REFORMAS DE 2002	128
3.1 <i>Medios públicos y democracia</i>	130
IV. MEDIOS DE INFORMACIÓN, LEGITIMADORES DEL GOBIERNO DE VICENTE FOX	132
1. LA TELEVISIÓN COMO APARATO DE DIFUSIÓN	133
1.1 <i>Comerciales del gobierno de Fox</i>	135
2. PROGRAMAS ALUSIVOS A LA “DEMOCRACIA” MEXICANA	138
2.1 <i>“México: la historia de su democracia”</i>	140
3. LA TELEVISIÓN Y SU PAPEL EN LA DEMOCRACIA	143
3.1 <i>El escándalo político</i>	146
CONCLUSIÓN	151
BIBLIOGRAFÍA	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación estudia a partir de la alternancia en el poder en México en el año 2000, cómo la democracia utiliza de manera indiscriminada a los medios de información masiva para legitimarse ante la opinión pública, a través de la programación y espacios dedicados a la labor política.

El uso que el gobierno hace de los medios de información masiva permite su empleo como instrumento legitimador de sus acciones; además de beneficiarse con las apariciones en los medios, ya sea para buscar el poder o para mantenerlo.

Lo anterior representa un problema porque los efectos mediáticos influyen de manera importante en las decisiones sociales y por tanto en las políticas de un Estado, dando preferencia a los intereses partidistas y de los concesionarios de los medios, imponiendo el interés y beneficio del grupo hegemónico sobre el pueblo.

La Ley Federal de Radio y Televisión —promulgada y publicada en 1960 de manera conjunta por la Secretaría de Gobernación, la de Comunicaciones y Transportes y el gobierno de Adolfo López Mateos, sutilmente modificada con el paso del tiempo— no contempla el uso y la responsabilidad de los medios en materia de difusión de mensajes políticos, permitiendo así, su empleo indistinto. Aún después de las modificaciones de octubre de 2002 respecto del uso de tiempo oficial del Ejecutivo Federal.

Los medios masivos de información permiten al gobierno democrático la difusión de medidas, políticas programáticas y planes para proceder con base en ellos bajo el discurso de estabilidad política y bienestar social.

Los encargados de crear la agenda política serán los actores que incidan de manera importante en el acontecer político, los medios sólo representan el escaparate idóneo.

El estudio del gobierno democrático, hace imperativo el análisis de los medios informativos y el estrecho vínculo entre ambos, lo que determinará a la postre su labor que busca la representatividad general que todo gobierno necesita frente a su pueblo.

Cuando se estudia la democracia es trascendental definir el enfoque o el acercamiento al concepto que se manejará, con la intención de evitar confusiones y complicaciones teóricas.

Democracia será entendida como forma de gobierno, señala Sartori: “El término democracia desde siempre ha indicado una entidad política, una forma de Estado y de gobierno, y así ha permanecido como la acepción primaria del término”.¹

Elegir un acercamiento al concepto permite trabajar en torno a una forma de gobierno que emplea como una herramienta ideológica a los medios masivos de difusión, con la intención de mantener su estabilidad política.

En el primer capítulo de esta tesis, se analizan las características mínimas de un gobierno para considerarse democrático, con la intención de encontrar una definición que sirva para cotejar la teoría con la vida real y así determinar cuáles son las privativas del gobierno mexicano.

El capítulo segundo es un estudio de los medios de información, se realiza a partir de la diferenciación entre el proceso de comunicación e información, estableciendo características esenciales para determinar que los medios informan en lugar de comunicar. Con base en la teoría crítica, se hace un acercamiento a sus capacidades masificantes.

Esta relación es aprovechada en todo momento por el gobierno democrático en cuestión; sobre todo cuando aparece una crisis, el acaparamiento mediático, permite al gobierno manipular la información política a su conveniencia.

¹ Giovanni Sartori, *¿Qué es la democracia?*, México, Nueva Imagen, 1993, p.5

La relación entre el gobierno y los medios se estudiará, para demostrar que el actual régimen, utiliza a los medios para legitimarse y buscar su estabilidad política; a pesar de sus continuas contradicciones y negativas al respecto.

La búsqueda de la legitimidad es fundamental para el desarrollo político de cualquier gobierno, porque la estabilidad política dependerá de la participación ciudadana; de la credibilidad y legalidad que el gobierno aparente para el bienestar de los ciudadanos.

El tercer capítulo analiza la relación entre los concesionarios y permisionarios de los medios de información con el gobierno a través del estudio de la Ley Federal de Radio y Televisión (LFRT), que muestra la concordancia cada vez más evidente entre los medios y el gobierno, ya que la estabilidad política dependerá del control social y de la aprobación popular reflejada.

Las recientes reformas electorales de 1996, permiten a los partidos políticos una mayor libertad respecto al uso de los medios; sin embargo, su empleo irresponsable repercute en la ciudadanía, vulnerable a los efectos mediáticos; cabe señalar, que estos no influyen de la misma manera a todas las personas, ya que la formación intelectual de cada una determina su forma de entender los mensajes. Además la participación de un partido político dependerá directamente de su financiamiento; es decir, el partido con mayor presupuesto tendrá mayor aparición en los medios.

Igualmente la Ley Federal de Radio y Televisión, no contempla aún la responsabilidad mediática de quienes los utilizan; por lo tanto, los medios suponen una herramienta clave para llevar a cabo la acción política. Incluso después de las breves reformas en materia, realizadas el 10 de octubre de 2002.

La insuficiencia de un marco jurídico en materia de medios y su empleo, provoca que quienes los utilicen se vean beneficiados y los manipulen a su favor.

Un ejemplo claro de lo anterior lo representa la campaña mediática de los principales candidatos a la presidencia en el año 2000, la llegada al poder del Partido Acción Nacional, y el desarrollo del plan de difusión del gobierno encabezado por Vicente Fox a lo largo del sexenio. En la primera mitad de dicho gobierno, la relación con los medios masivos ha estado regida por intereses electorales, asimismo por discursos ideológicos para respaldar el proceder político del presidente y la primera dama.

Tras realizar un acercamiento al papel de los medios de difusión en un gobierno como el mexicano, se particulariza en la televisión por ser en la actualidad, el medio de mayor trascendencia en el ámbito social, por su arraigo y por la importancia que el mismo gobierno le otorga.

Por tal motivo el capítulo cuarto presenta un análisis crítico de la televisión y su papel en la democracia, se parte de la idea de que como medio masivo, busca la masificación de las personas, de manera que las emisiones televisivas aportan un modo hegemónico de ver la vida.

Se presenta además un análisis de la serie *México: la historia de su democracia*, que difunde el discurso de quienes tienen el poder y aluden a una transición a la democracia en un país donde las condiciones no son las más adecuadas.

Se investigará el vínculo entre medios y gobierno que hace pensar a la ciudadanía que México vive y se desarrolla bajo la óptica de una democracia, aún cuando las condiciones la hacen una democracia simulada.

I. GOBIERNO DEMOCRÁTICO

1. Características mínimas de un gobierno democrático

El objetivo de este capítulo es el estudio de la democracia como forma de gobierno, que representa el tema más importante para el entender político internacional, como señala Giovanni Sartori, una palabra que está en boga; por lo tanto, los estudiosos de la ciencia política coinciden en que cada quien puede darle una definición diferente.

Otro elemento trascendental para el estudio, es la comunicación en general y la comunicación política en particular; ésta, será entendida como el proceso que a través de un diálogo busca la conformación de los intereses políticos. Por lo tanto, las teorías de la comunicación y las de la ciencia política inciden de manera directa en el desarrollo de esta investigación.

La realización de una indagación de este tipo recae en la importancia que trae el entender del papel de los medios informativos en una democracia, debido a la aseveración de las instituciones mexicanas de que vivimos en un gobierno democrático.

El estudio de la relación entre los medios y el gobierno es un fenómeno poco estudiado en nuestro país, los referentes más cercanos se remontan a 1988 y 1994; sin embargo, no existe una tesis sobre la legitimación del poder a través de los medios, que son utilizados como un medio de estabilidad política.

Además, la democracia en el mundo y particularmente en América Latina, representa el mayor tema a discutir políticamente hablando, sus diferentes formas de representación y legitimación, repercuten en la organización política, social y económica de cualquier Estado contemporáneo.

La idea de que en México se vive en una forma de gobierno “democrática”; según las instituciones gubernamentales; y tras la alternancia en el poder de 2000, los medios de difusión masiva adquieren un nuevo papel en la vida política nacional y le otorgan otro sentido al vocabulario.

Una muestra de esto lo representan los comerciales del Instituto Federal Electoral promocionando la “Democracia” mexicana; además de los discursos en los medios de la “pareja presidencial”, en particular de Vicente Fox y los programas que fomentan la idea de un gobierno democrático como: *México la historia de su democracia*, producido por Televisa .

1.1 Democracia

La democracia es hoy en día la palabra que mayor trascendencia tiene para el mundo entero, entendida como forma de gobierno solamente, representa el sistema político por excelencia de la época moderna, países desarrollados o no desarrollados, ricos o pobres, enfrentan el dilema de definir si son o no democráticos.

Ideologías contrarias, diversos autores, politólogos de todo el mundo, periodistas, personajes especializados y las personas comunes y corrientes, todo el mundo puede hablar de democracia; pero, ¿se entiende y se asimila la democracia como forma de gobierno?

Generalmente, las confusiones teóricas que sufre la democracia comienzan a partir de los distintos enfoques que la estudian, perspectivas teóricas que cambian con el paso del tiempo, diferentes autores, contextos diametralmente opuestos; esto sólo en cuanto a los problemas de los especialistas en materia.

En la realidad, la concepción de las personas sobre la democracia es tan variada que se llega a desconocer completamente, o en el mejor de los casos, es entendida de manera superficial y solamente se conoce una mínima parte del asunto.

Para este estudio, la democracia será entendida como forma de gobierno,² lo cual elimina toda confusión al respecto, incluido el debate si debe o no entenderse como democracia liberal. Actualmente, la democracia en occidente es únicamente comprendida a partir de la noción liberal, y América Latina no es la excepción.

”...Teorizar sobre la democracia conlleva desenmarañar toda la serie de argumentos sobre lo que la democracia debe ser, pueda ser, no es y no debiera ser- a fin de que el buen propósito que se persigue no se convierta en un mal no buscado”.³ Palabras de Sartori que ejemplifican el difícil debate y lo complicado de definir la democracia.

Este autor italiano maneja la idea de que la democracia puede ser definida a partir de lo que es y lo que debería ser; es decir, una definición descriptiva y otra prescriptiva, que se conjuguen para un mejor acercamiento teórico.

El pleno uso del ser y el deber ser, para fines definitorios permite que la parte prescriptiva le de una idea valorativa a la descriptiva, para entonces poder hablar de una forma de gobierno que convine lo que es con lo que debe ser. Definir democracia o sus elementos básicos, serán presentados con el objetivo de encontrar las características mínimas de un gobierno democrático.

La democracia es hoy, producto de la idea de civilización que se tiene en occidente, señala Sartori, como un producto creado por los occidentales para los occidentales, es así la forma de gobierno representativa de las civilizaciones liberales.⁴

Afirma Paulette Dieterlen “...los sistemas de gobierno democráticos, es decir, sistemas que se caracterizan por el sufragio universal, por las elecciones libres, por el juego y las negociaciones entre los partidos políticos, por la representación de los ciudadanos en el poder legislativo y por la separación de los poderes”.⁵

²Giovanni Sartori, *Teoría de la democracia*, Tomo I, México, Alianza editorial, 1989

³ *Ibidem.*, p., 17

⁴ *Ibidem.*

⁵ Paulette Dieterlen, “Democracia y Moral”, en Enrique Suárez-Iñiguez, *Enfoques sobre la democracia*, México, UNAM-FCPyS, 2003, p., 129.

Lo anterior podría ser una definición de democracia; sin embargo reduciría la concepción de la misma, al igual que solamente considerar democrático un gobierno porque mantiene elecciones libres cada determinado tiempo.

Democracia según Enrique Suárez-Iñiguez, “es algo que se construye diariamente y que incluye una diversidad de elementos. La democracia por sí misma no resuelve los problemas. Incluye, ciertamente, libertades y elecciones pero no se agota en ellas”.⁶

Afirma Alain Touraine, que la democracia, está siempre relacionada con el desarrollo económico, cultural, y por supuesto político; con la idea de progreso, de avances en una sociedad, con la “soberanía popular”, con las grandes “exigencias del conocimiento” incluso con la “felicidad personal,”⁷ en pocas palabras, con el desarrollo.

“... nos hemos replegado hacia una concepción modesta de la democracia, definida como un conjunto de garantías contra el ascenso o el mantenimiento en el poder de dirigentes contrarios a la voluntad de la mayoría”.⁸

De tal manera es claro que democracia puede tener distintas definiciones y/o interpretaciones; pero, mantiene elementos básicos como la libertad y la igualdad, la característica esencial de ser una forma de gobierno, el poder del pueblo. Los autores antes referidos coinciden en afirmar que una forma de gobierno como la democracia debe velar por el beneficio del pueblo y no solamente permanecer en la simple idea de los procedimientos electorales.

También, es fundamental aseverar, que la democracia no es la solución los problemas ni el remedio final para el pleno convivir de las personas, solamente representa una forma de gobierno que respeta la *otredad* y las libertades de cada sujeto.

⁶ Enrique Suárez-Iñiguez, “La verdadera democracia” en *Op. Cit.*, p., 151-152.

⁷ Alain Touraine, *¿Qué es la democracia?*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

⁸ *Ibidem.*, p., 8.

Sujeto, a partir de la concepción de Alain Touraine, como individuo que toma conciencia de sí mismo, sólo partir de su propio reconocimiento y la tolerancia del otro, con acción social y participación.⁹ Por tal motivo, parece que la democracia sería el único sistema de gobierno que permitiría la plena convivencia de los sujetos.

El problema de definir la democracia radica en la “amplitud del concepto”; es decir, es cada vez más compleja, entre mayor es la particularidad; cabe señalar, que cada territorio, cada Estado concibe una democracia de diferente forma.

Señala Sartori: “...la democracia tiene que ser cada vez más un concepto omnicompreensivo” son muchas o “varias” las “tendencias intelectuales” que interrumpen o frenan el desarrollo a un acercamiento al concepto.

“...las palabras son meras convenciones y todas las definiciones son, en última instancia, *arbitrarias* y, en consecuencia, sujetas a nuestra libertad de estipulación”.¹⁰

Por lo tanto, el acercamiento teórico de la democracia será entendido a partir, de su definición literal, o “etimológica” para poder entenderla en la realidad en su instancia contemporánea, como democracia participativa, y señalar entonces si en nuestro país se desarrolla una verdadera democracia.

La finalidad es presentar sólo las características mínimas que posee una democracia y las que debe tener, para compararlas en la realidad con el ejercicio del poder en México.

“...la teoría de la democracia ha oscilado desde un exceso de descripción hacia una defensa exagerada de los valores”.¹¹ De tal forma, se evitará cargar de términos valorativos y de solamente descripción que impidan su completo entendimiento. Según el autor la democracia no se puede separar de su deber ser, “...una democracia existe sólo mientras sus ideales y valores la crean...”

⁹ Véase Alain Touraine, Farhad Khosrokhavar, *A la búsqueda de sí mismo*, España, Paidós, 2000.

¹⁰ Giovanni Sartori, *Op. Cit.*, p., 22

¹¹ *Ibidem.*, p., 24

Continua Sartori: "...La democracia está especialmente abierta a, y depende de, la tensión entre hechos y valores, puede afirmarse, por tanto, que sólo la democracia debe su misma existencia a sus valores".¹²

Los valores de la democracia aparecen en su parte prescriptiva, la libertad, la igualdad, el derecho a elegir y ser elegido, todos en su más amplio sentido, los cuales son indispensables para las personas que habitan en un Estado democrático y que deben ser contemplados por cualquier gobernante que se adscriba en la mencionada forma de gobernar.

Un gobierno puede ser entendido como democrático, solamente si ejerce el poder en beneficio del pueblo; no recae en la capacidad del pueblo para mandar o para determinar a través del sufragio libre y secreto; dicho representante debe velar por el bienestar de las personas que lo eligieron y quienes no lo hicieron.

"...el ideal democrático no define la realidad democrática y viceversa, una democracia real no es ni puede ser una democracia ideal; ya que la democracia resulta de, y es conformada por; las interacciones entre sus ideales y su realidad, el empuje del deber ser y la resistencia del es".¹³

Porque la base de valores permite una referencia constante para quien debe gobernar, con base en la búsqueda de la realización de los valores, la práctica democrática crece, en la búsqueda constante del ideal.

Esta democracia no es ni un mero conjunto de procedimientos ni un régimen popular; es un trabajo, un esfuerzo, para mantener una unidad siempre limitada de elementos complementarios que nunca pueden fundarse en un principio de orientación única. Un régimen democrático descansa por lo tanto sobre la existencia de personalidades democráticas y su motor principal debe ser la creación de individuos-sujetos capaces de resistirse a la disociación del mundo de la acción y el mundo del ser de futuro y el pasado. El rechazo del otro y el irracionalismo son peligros igualmente mortales para una democracia.¹⁴

¹² *Ibidem.*, p., 27

¹³ *Ibid.*, p., 27

¹⁴ Alain Touraine, *Op. Cit.*, p., 187.

Para que se permita la plena convivencia, se necesita de un sistema de valores básicos que se compartan entre los individuos, que a su vez estará respaldado por los intereses e ideales democráticos.

Sin embargo, la interacción de los valores con la ejecución del poder en una democracia, generalmente relega el objetivo de los ideales y el deber ser de la forma de gobierno, mantiene el entendido de que la democracia es solamente la libertad de votar por alguien de manera libre y pacífica.

Se olvida la necesidad de participar y aportar por parte del ciudadano, la democracia permite o debiera permitir a sus participantes la posibilidad de incidir en la vida pública, en la creación de políticas programáticas o ser la inspiración de las mismas, que el bienestar del pueblo impere sobre la forma de gobernar.

“Un gobierno democrático lo es todos los días, a través de múltiples acciones (no de discursos) y la ciudadanía ejerce una observación prudente para ver si se cumple con sus funciones”.¹⁵ En el deber ser de la democracia, se gobierna únicamente en beneficio del pueblo. Aunque, en el ser, algunos casos como los Países Bajos según Popper, se lleva a cabo un gobierno desde el pueblo, en su beneficio y en el del gobernante.

“La democracia requiere también pluralismo y tolerancia...significa la convivencia de personas, ideas, creencias, concepciones y prácticas distintas pero mientras no transgredan los límites establecidos en la Constitución y los valores compartidos por una nación”.¹⁶

Se puede afirmar que los ideales democráticos son el motor o el impulso para el pleno desarrollo de la vida en democracia; empero, no siempre se lleva a cabo este ejercicio en el poder.

¹⁵ Enrique Suárez-Iñiguez, *Op. Cit.*, p., 161

¹⁶ *Ibidem.*, p., 165

1.2 La democracia definida literalmente

Definición etimológica: según Sartori: “la democracia es el gobierno o el poder del pueblo”, *demos-kratos*.¹⁷

El *demos*, para Aristóteles tiene un sentido similar a muchos, pobres, pópulo. Recordando su clasificación de las formas buenas y degradadas de gobierno, la *Politeia* o “ciudad buena” representaba la mejor forma de gobernar y la democracia era su degradación.

El vocablo *demos* proviene del: “*populus latino*” “*popolo, peuple y volk* denotan un todo orgánico un “todo el mundo” que puede expresarse por una voluntad general indivisible”.¹⁸

Para Giovanni Sartori hay 6 interpretaciones de Pueblo.

1. Todo el mundo
2. Un gran número
3. Clase baja
4. Totalidad orgánica
5. Mayoría absoluta
6. Mayoría limitada, mayor parte

“...hoy en día hay excluidos en las democracias...cuántos componen un pueblo...o son suficientes para construir un pueblo”.¹⁹

El pueblo refiere mucho más que la mayoría y no todo el mundo puede participar en una democracia, por tal motivo es de gran importancia definir que se entiende o que se debe entender por pueblo para determinar entonces quien tiene el poder en una forma de gobierno democrática.

¹⁷ Giovanni Sartori, *Op. Cit.*, p., 41

¹⁸ *Ibidem.*, p., 42

¹⁹ *Ibidem.*, p. 43

De regreso a la Grecia clásica, lugar donde existió la primera democracia de occidente, con sus valores, virtudes y defectos, la primera característica que poseía era que el “pueblo” era de algunos cientos de individuos que discutían en el Ágora los asuntos políticos elementales para la vida en común.

Sin embargo, actualmente no podríamos entender a los millones de personas que habitan un territorio en una discusión, por mínima que fuera en torno a la vida en comunidad.

El crecimiento de la población es una de las razones que complican el sentido de pueblo como gobernante. Además existen otros problemas, como quién forma parte del pueblo y de qué manera se responsabiliza de formar parte de una colectividad que supone buscar el bien común. “Si bien ninguna democracia puede literalmente incluir a todo el mundo”.²⁰

Será entonces que el pueblo estará formado por todo aquel que habite un territorio determinado; pero, serán conscientes de su ejercicio en la democracia, solamente aquellas personas que sean consideradas ciudadanos, en México serán quienes sean mayores de edad según la Constitución excepto quien cumpla alguna condena, además de ninguna autoridad eclesiástica o de otro culto.

La participación ciudadana no se reduce a su proceder en tiempos electorales; es decir, no será en el ejercicio del voto la única forma en la que un ciudadano que es parte del pueblo, tomará acción en la vida democrática.

Ya que está definido quienes participarán, como el pueblo detentor del poder, es importante señalar bajo que principio se tomaran las decisiones de poder, cómo se gobernará entonces con tantas personas en el poder.

“...el principio de la mayoría relativa resulta ser el principio de la democracia que funciona democráticamente...la noción de un pueblo debiera entenderse en el sentido de requerir un gobierno de mayoría limitado por los derechos de la minoría...”²¹

²⁰ *Ibidem.*, p., 44

²¹ *Ibidem.*, p., 46

Es entonces el principio de la mayoría el que determinará a través de su voto la forma en cómo se gobernará, "...un pueblo legitimado para adoptar decisiones en consonancia con el principio de gobierno mayoritario ejerce su poder dentro de ciertos límites, aunque sólo sea porque elementos totalmente extraños a la voluntad popular entran en acción".²² Algunas medidas son legitimadas y/o legítimas con algunos límites porque no todos aceptaron.

El respeto de las minorías es, en palabras de Sartori, fundamental para que un gobierno sea respetado y calificado de democrático, es el respeto de los otros el que determinará las acciones del gobierno que tiene la confianza y el voto de quienes son considerados mayoría.

En apariencia, la mayoría es quien gana una elección; sin embargo, no se reduce en dicha instancia, las mayorías, étnicas, religiosas, de género, etcétera, deben siempre respetar a las minorías; al menos en un gobierno que pretende ser democrático. Por medio de la tolerancia y el reconocimiento del otro como diferente.

La mayoría limitada por la minoría es lo que recomienda Sartori, arguye que solamente el respeto de las garantías y derechos de las minorías se gobierna democráticamente; lo anterior permite la participación de las minorías al exteriorizar sus necesidades y ser tomadas en cuenta al igual que las mayorías. "...la democracia no se define por la participación ni por el consenso sino por el respeto de las libertades y la diversidad".²³ La democracia como la forma de gobierno que permita la convivencia gracias al respeto de los valores creados en común.

En teoría, esto sería el ideal; pero, ¿qué sucede cuando una minoría gobierna a su propio beneficio ignorando los intereses de la mayoría?

No podríamos hablar de un gobierno democrático cuando la minoría en el poder no respeta las necesidades de sus gobernados, siendo estos la mayoría, -como se

²² *Ibíd.*, p., 46

²³ Alain Touraine, *Op. Cit.*, p., 240

explicará más adelante en este capítulo- y tampoco es democrático que las mayorías no respeten a los menos.

Por lo tanto, en una democracia debe entenderse la noción de pueblo como la mayoría limitada por los derechos de la minoría, lo que garantiza el ejercicio justo y equitativo para quienes habitan un territorio gobernado democráticamente.

Empero, el pueblo no puede gobernar por sí mismo, necesita confiar en alguien para delegar en él sus funciones de poder. “El poder es un concepto político, no ético...Además el poder no es libertad”. “El poder es, en última instancia,...el ejercicio del poder” ¿cómo puede entonces el pueblo ser el “detentor efectivo del poder”?²⁴ El pueblo será quien tenga el poder solamente en la medida en que sus representantes obedezcan sus mandatos y necesidades; pero, el poder, como se expresó con base en la obra de Sartori, debe ejercerse desde algún punto. “...para los estudiosos que han trabajado sobre el problema de la vinculación entre *demos* y *kratos*, el poder es siempre la fuerza de disponer de sus vidas y de sentenciarlas a muerte”.²⁵ La cuestión es saber utilizar el poder para beneficio del pueblo.

“Para la gente,...democracia no significa que el pueblo se haga del poder sino que se gobierne para beneficio del pueblo”.²⁶

Básicamente, la democracia es literalmente el “poder del pueblo”, una vez dicho que se entenderá por pueblo, se vislumbra otra necesidad, quién será el portavoz, o más bien el que maneje el poder que el pueblo le otorgue, de ahí la importancia de acercarse al concepto de democracia representativa.

Emplear la democracia en su sentido literal, permite obtener una parte de la definición, no se debe olvidar que la definición de democracia, oscila entre el ser y el deber ser, como explica Sartori.

²⁴ Giovanni Sartori, *Op. Cit.*, p., 51

²⁵ *Ibidem*, p., 52

²⁶ Enrique Suárez-Iñiguez, *Op. Cit.*, p., 156

1.3 Democracia representativa

La democracia directa, aparece en la Grecia clásica, donde se comienza a estudiar sobre las formas de gobierno, y como afirma Patricio Marcos, en el único lugar en donde se ha practicado la democracia en su sentido estricto.²⁷

Con el referente griego de democracia directa se sabe que para comunidades reducidas, cuantitativamente, es una forma de gobierno que toma en cuenta la participación de casi todos sus ciudadanos.

A partir de la discusión en el *Ágora* griega, en donde la comunicación política aparece a través del diálogo en la *Polis*²⁸, se construye en conjunto, la forma de gobernarse para todos, en beneficio de todos, de manera democrática.

De esta forma, la organización política no es de unos cuantos, sino del resultado del diálogo, de la comunicación política entre las personas que habitan el mismo territorio o *Polis*, el *Ágora* será la plaza pública en donde se lleva a cabo la discusión, para llegar todos al bien común.

¿Qué diferencia tendría con las democracias liberales contemporáneas?, la más importante, aunque no la única, su tamaño, la democracia directa antiguamente era concebida y conformada para un reducido número de habitantes en un territorio definido.

En nuestros días, los territorios están constituidos en Estados que son habitados por millones de personas, lo que haría imposible la democracia directa; por tal motivo, las exigencias obligan a pensar en los representantes que gobiernen a favor del pueblo.

La legítima representación se daría al otorgar la confianza y el poder de gobernar a las personas más calificadas; pero, sobre todo a las que son consideradas representantes del pueblo a través del voto.

²⁷ Patricio Marcos, *¿Qué es la democracia?*, México, Publicaciones Cruz, 1997

²⁸ Polis, es manejado en esta tesis como la primera aparición del Estado para la civilización occidental

Empero, los representantes no serán los más calificados, los más ejemplares, o los que gobernarán a favor del pueblo, deben ser las personas en las que el pueblo deposite el poder con la clara convicción de removerlos de su cargo en el momento que así lo deseen.

El deseo popular recae en el voto, y los representantes deben ser elegidos por la mayoría, salvaguardando en todo momento la integridad de las minorías. En el momento en que los representantes son elegidos, se convierten no sólo en los elegidos por los muchos, sino en los gobernantes de todo el territorio, simpatizantes y detractores.

Según Giovanni Sartori: "...las democracias modernas giran en torno a: el principio de la mayoría relativa; los procedimientos electorales; y la transmisión del poder que supone la representación".

Sin embargo, en la actualidad el pueblo está dividido, la posibilidad de participar en la vida democrática de un Estado no es igual para ninguna persona, en este mundo existen personas que son más iguales en referencia de otras; es decir, la desigualdad social impide que las decisiones sean tomadas por la voluntad popular, se asemeja más a el "consenso del pueblo".

De acuerdo a los tres puntos que señala Sartori, el pueblo está constituido por mayorías y minorías que son parte de un mismo Estado, todos deberán decidir, en elecciones, quiénes serán sus representantes; con la intención de que estos gobiernen de manera democrática, respetando los derechos de las minorías y legitimando su accionar en las mayorías.

Además, la democracia como forma de gobierno, se adscribe bajo el razonamiento gramsciano de estructura y superestructura; ya que se ocupa y le atañe la organización total de un Estado, en los aspectos políticos y económicos de manera indivisible.²⁹

²⁹ Giovanni Sartori, *Op. Cit.* Se entiende por estructura y superestructura, bajo la lógica de Antonio Gramsci, la forma en como un Estado está organizado políticamente; donde la ideología forma parte de la superestructura y la estructura es la materialización y acción de la misma.

Es así que el Estado debe velar por el bienestar de sus habitantes y el ejercicio del poder será de unos cuantos, donde las mayorías decidirán con su voto, quienes y cómo los gobernarán.

Con base en lo anterior, el actuar de la sociedad civil, según Gramsci, será la participación ciudadana, elemental para la democracia representativa, de ahí que las elecciones libres, faciliten el ejercicio democrático; sin embargo, el voto universal, libre y secreto no es lo único que se necesita para vivir dentro de una democracia.

“...el gobierno no es el soberano sino simplemente su representante: el representante del pueblo. Entonces no basta ser elegido democráticamente sino *gobernar* democráticamente”.³⁰

El vínculo entre poder y pueblo aparece en el momento que el segundo deposita su soberanía en los representantes. Por lo tanto, el ejercicio del poder de los representantes debe ser democrático, buscando el bienestar de todo el pueblo, quienes los eligieron y quienes no votaron en su favor.

¿Será acaso que el poder del pueblo, en las democracias modernas pierde cierto sentido de soberanía y la representatividad no le favorece? La respuesta está en determinar cómo gobierna el representante o los representantes, cierto es que deberían gobernar democráticamente en favor del pueblo; empero, como se mostrará más adelante en este capítulo, los representantes del pueblo pueden gobernar solamente para sus propios intereses.

La representación ficticia de la “delegación del ejercicio del poder por su titular en otra persona...la representación fue una presunción que no permitía la posibilidad de demostrar lo contrario...servía también para legitimar –como así ocurrió- al absolutismo monárquico”. Por eso la aversión de Rousseau por la representación.³¹

³⁰ Enrique Suárez-Iñiguez, *Op. Cit.*, p.,156

³¹ *Ibidem.*, p., 53

De acuerdo a lo anterior, los representantes, en las democracias contemporáneas, son la clase dirigente que gobierna según los intereses de sus representados; aunque, en la práctica, dichos intereses resultan contrarios a la mayoría del pueblo.

Rousseau señala en *El contrato social*, que la democracia está destinada a llevarse a la práctica únicamente entre dioses; ya que la voluntad del pueblo no es la que lleva el gobierno de la democracia, son los destinatarios de los votos los que se encargan de hacer valer la condición de mayoría.

El problema radica en que los representantes no busquen el bienestar popular, al guiar sus actos en beneficio propio o de grupos particulares, la intención de que la mayoría gobierne con respeto a las minorías resulta difícil de creer y se vuelve una minoría o cúpula en el poder, el gobernante de las mayorías y las minorías. “Si no se considera al que resulta elegido como representante de aquellos que le erigen, la elección crea de por sí un gobernante absoluto”.³²

...necesitamos de *ambos*, de la elección y de la representación. Una elección en cuanto tal, no crea un representante...El lazo entre ambos se establece mediante una expectativa normativa (que es, también vía la remoción, una expectativa sancionable) de la responsabilidad y rendición de cuentas de la persona elegida ante el electorado. Además, y en particular, la elección debe ser una elección libre...la votación sin una elección libre no puede traducirse en un gobierno representativo, y se convierte en la renuncia periódica de un pueblo a su soberanía...una elección sin opciones es fraudulenta.³³

Una elección no posee varias opciones para depositar su voto, el pueblo puede decidir no participar; sin embargo, las opciones llamadas democráticas, no satisfacen a todos los ciudadanos. En algunos casos pueden surgir coincidencias y necesidades mutuas; pero, en el plano de la gobernabilidad, los representantes deciden como ejercer el poder sin considerar al pueblo.

³² *Ibíd.*, p., 53

³³ *Ibíd.*, p.p., 53-54

Es entonces un problema de la democracia representativa la determinación de cómo se ejerce el poder, ya que los votantes, pueden ejercerlo libremente; empero, la libertad en la hora de la elección, el conteo y la decisión en las urnas, no es lo único que determina y concibe la democracia. Si los representantes no ejercen el poder en beneficio de sus ciudadanos, no se puede hablar de un gobierno democrático.

El “poder del pueblo” es simplemente una expresión elíptica. La frase describe el comienzo de un **proceso**, pero lo deja pendiente en el aire; ya que el poder se ejerce sobre alguien y el gobierno presupone la existencia de los gobernados...el poder del pueblo sobre el pueblo...el pueblo pierde el control, se corre el peligro de que el gobierno sobre el pueblo no tenga nada que ver con el gobierno del pueblo.³⁴

La manera de evitar el problema del ejercicio del poder de unos cuantos sobre los intereses de los muchos, será a partir de la participación ciudadana; es decir de la libre acción del voto; pero en mayor medida de la rendición de cuentas de los representantes, previamente elegidos, será a partir de su acción social, entendida como participación, que la democracia se verá reforzada.

Se explicó, que la democracia es la forma de gobierno en donde el pueblo; es decir, los ciudadanos de un Estado serán quienes se gobernarán a través de sus representantes; sin embargo, a la hora de ejercer el poder, el pueblo, que actualmente está conformado por millones de individuos, no podría en ningún momento gobernarse así mismo; entonces, aparece la votación libre.

A partir de dicha concepción la participación ciudadana, que en territorios como México excluye a los menores de edad, condenados en prisión y líderes de los diferentes cultos religiosos, no debe reducirse a simplemente votar. El voto no resuelve la forma de gobernar, la participación activa si, empero, aquí radica el principal problema, la participación.

³⁴ *Ibíd.*, p., 54

En tiempos de la democracia liberal, -imperante hoy en día- solamente algunos ciudadanos deciden participar, es verdad que se prescinde de algunos; pero concentrándose en la participación, la actitud de cada persona frente al gobierno se vuelve fundamental.

¿Por qué depender de cada sujeto en una democracia? La respuesta es simple, Alain Touraine arguye que un individuo puede convertirse en sujeto, solamente a partir de la toma de su propia conciencia, que lo lleve a tomar acción en lo que sucede a su alrededor, la forma en cómo se le gobierna, y su responsabilidad frente a los otros sujetos igualmente libres, que conviven en un mismo lugar, iguales todos porque son diferentes.

Una democracia se fortalecerá a través de la participación consciente, razonada y activa de cada sujeto perteneciente a un Estado democrático. Dice Touraine: “La razón de ser de la democracia es el reconocimiento del otro”.

Esta democracia no es ni un mero conjunto de procedimientos ni un régimen popular; es un trabajo, un esfuerzo, para mantener una unidad siempre limitada de elementos complementarios que nunca pueden fundarse en un principio de orientación única. Un régimen democrático descansa por lo tanto sobre la existencia de personalidades democráticas y su motor principal debe ser la creación de *individuos-sujetos* capaces de resistirse a la disociación del mundo de la acción y el mundo del ser de futuro y el pasado. El rechazo del otro y el irracionalismo son peligros igualmente mortales para una democracia.³⁵

Es así que la democracia representa la forma de gobierno que a través de sus instituciones fortalece la formación de sujetos capaces de gobernarse a si mismos por medio de los representantes, un ambiente propicio para la convivencia y el respeto de la otredad.

³⁵ Alain Touraine, *Op., Cit.*, p. 187

Solamente reconociendo la diversidad y la participación de quienes deciden a sus representantes –que son parte de la complejidad- es la democracia la forma de gobierno que buscará el pleno desarrollo del sujeto a través de las instituciones competentes.

La participación ciudadana, sin embargo, presenta algunos problemas que impiden su desarrollo, lo que provoca que la participación democrática se vea reducida o en algunos casos nulificada. “...una vez electo no es sólo el representante de quienes votaron por él sino de la nación entera”.³⁶

Uno de estos problemas, es la alienación o la unidimensionalidad³⁷ de la sociedad, las grandes mayorías que no buscan un cambio, que reducen su participación a ejercer su derecho al voto; pero perdidos en cuanto a la esfera política, confundiendo los procesos de plena participación democrática y rendimiento de cuentas de sus representantes, reduciéndolos a un día de votaciones.

La falta de crítica y la unidimensionalidad esbozada por Marcuse en sociedades tecnológicamente desarrolladas, se profundizará en el capítulo siguiente, donde se analizará la posición de los medios de difusión masiva en los aspectos de la vida pública en un gobierno democrático.

Es característica de sociedades altamente desarrolladas la poca participación ciudadana, fundamentalmente provocada por las diferencias de clase, los inmigrantes con los que conviven, el nivel de vida y sobre todo por su alto nivel adquisitivo.

Jean-Marie Guéhenno y Peter Singer,³⁸ coinciden en señalar que el mundo está llegando a un momento donde las exigencias superan a las democracias liberales, la brecha creciente entre ricos y pobres, los ataques perpetrados en nombre de la democracia y el sufrimiento de los grupos minoritarios ponen en duda la existencia de la democracia en la mente de las personas.

³⁶ Enrique Suárez-Iñiguez, *Op., Cit.*, p. 163

³⁷ Véase Herbert Marcuse, *El hombre Unidimensional*, España, Ariel, 1965

³⁸ Véase Jean-Marie Guéhenno, *El fin de la democracia*, España, Paidós, 1995
Peter Singer, *Un solo mundo*, Barcelona, Paidós, 2003

Cuando se habla de participación, debe ser entendida más allá de la votación y el libre conocimiento de los representantes; sin embargo, en las democracias modernas, la cantidad de ciudadanos dificulta el proceso. Un factor es la falta de interés de la sociedad que debe velar primero por su bienestar, en algunos casos primero por sus necesidades básicas para después enfocarse en la acción ciudadana.

Sin embargo, la falta de dicha participación por causa de la satisfacción de necesidades elementales como comida, techo y vestido, hace que el gobierno democrático y en particular los representantes, ignoren las principales necesidades de sus representados o que estas sean empleadas como mero elemento de campaña para conseguir más seguidores que se traduzcan en votos a favor.

Insiste Sartori: "...una comunidad política democrática precede y condiciona cualquier otro tipo de democracia que podemos buscar...todos incluso millones bajo una autoridad...las pequeñas comunidades democráticas en las que todos pueden participar, a la democracia de los grandes números que no pueden participar (al menos en el mismo sentido)".³⁹

Es aquí, donde los términos: alienación, unidireccionalidad y falsa conciencia se apoderan de los ciudadanos y de su capacidad de participación, generando la falta de acción señalada y brindando un peso específico a las elecciones, lo que legitimaría en la medida de lo posible el accionar de los representantes.

La ciudadanía se divide así por la manera de participar; sin embargo, no es su capacidad de intervenir en las decisiones políticas su característica principal, sino la falta de compromiso democrático que relega a las elecciones la única forma de entender un gobierno democrático.

No son las personas quienes eligen no participar, por lo regular; como lo muestran los números;⁴⁰ el ciudadano promedio no participa por la desconfianza y el

³⁹ Giovanni Sartori, *Op., Cit.*, p. 36

⁴⁰ Véase Andrés Valdez Zepeda y Delia Huerta Franco, "Democracia de fayuca: baja calidad con elecciones dispendiosas", en *Estudios Políticos*, FCPyS-UNAM, No. 34, Septiembre-Diciembre, 2003.

hartazgo generalizado por sus representantes. Son además, las condiciones sociales las que determinan el grado de participación.

”...ajenos totalmente al mundo...un desarraigo histórico traumático... desarraigo de la comunidad... pérdida de raíces...muchedumbre solitaria”. Retoma Sartori a D. Riesman: “...el ajuste a entornos siempre y rápidamente cambiantes representa una carrera agotada sembrada de abandonos, de inadaptados; y el vacío resultante alimenta la alienación y la anomia”.⁴¹

Resulta de vital importancia entender la forma de actuar de los ciudadanos en un Estado en donde su participación es elemental para el pleno desarrollo de su propio gobierno. Los teóricos de la democracia exaltan las características de la democracia representativa, porque es la aparente única solución en nuestro tiempo para el ejercicio democrático.

La democracia representativa cumple con los elementos; al menos teóricamente; para que un gobierno democrático se lleve a cabo a partir del consentimiento de sus ciudadanos, y los representantes sean obligados de esta forma a mantener el orden que todos necesitan.

Democracia representativa, donde los propios ciudadanos tienen el poder, la decisión de elegir a sus gobernantes; pero, que pasa con estos, ¿es el pueblo el verdadero soberano y consciente de sus decisiones? La problemática, antes descrita, complementa la idea de sugerir que el *demos*, pierde su capacidad de acción cuando la cantidad de personas supera un límite, cuando las condiciones sociales, como coinciden los teóricos contemporáneos de la democracia, dificultan su desarrollo, estas condiciones son la pobreza, -en el caso de los países de Latinoamérica- la ignorancia y la apatía.

Según Ortega y Gasset, el pueblo es una masa; un aglomerado de personas que difícilmente podrían prever un futuro común, la apatía y la falta de responsabilidad

⁴¹ Giovanni Sartori, *Op., Cit.*, p. 48

política, hace que las decisiones democráticas se reduzcan a una sola decisión, el sufragio.

Demostrado históricamente, que el voto no representa la voluntad general, y que un voto se puede confundir, en la realidad, la mayoría sólo ejerce su derecho electoral un día, cuando la democracia debe nutrirse de dicha participación.

El hombre masificado es un hombre aislado, desguarnecido y, por tanto, disponible; su comportamiento tiende a hacerse extremos y en él las formas activistas de respuesta e intervención en el proceso político constituyen la alternativa a la apatía. De esta suerte la sociedad de masas es susceptible del dominio carismático, y puede ser movilizada totalmente.⁴²

El panorama contemporáneo presenta a la ciudadanía envuelta en la problemática de la masificación, influida por el contexto y por las acciones estatales, lo que trae como consecuencia la escasa, casi nula participación popular.

La participación es calificada de exigua, cuando los ciudadanos no tienen una participación activa en su democracia; cabe señalar, que la participación no debe ser entendida únicamente en la elección de los representantes el día de las votaciones, la participación consiste, como se señaló, en el constante ejercicio de sus capacidades políticas.

Sin embargo, las causas que alientan la mínima participación, se mantiene constantes incluso por el propio juego de los que detentan el poder, que, generalmente, se aprovechan de la poca participación para ignorar sus responsabilidades democráticas, abusando del poder y gobernando para su propio beneficio.

“El individuo trata de vencer la ansiedad acompañando la auto-alienación con la apatía o el activismo...Así el hombre masificado resulta vulnerable a llamamientos de los movimientos de masas que le ofrecen una manera de superar el dolor de la alienación”.⁴³

⁴² *Ibidem.*, p. 50

⁴³ Referencia 15 de Sartori a Kornhauser, en Giovanni Sartori, *Op., Cit.*, p. 50

La participación se ve erosionada por problemas sociales, como la brecha entre ricos y pobres; fenómenos comunicacionales, como la cultura de masas y aspectos culturales que relegan la acción democrática de los ciudadanos.

Conflictos sociales como la desigualdad social, influyen de manera directa en la participación, ya que es prácticamente imposible pensar en el ejercicio público antes que en la satisfacción de necesidades básicas: alimentación, vestido, casa, salud.

La llamada cultura de masas bajo los estudios de la industria cultural, desde la óptica de la escuela de Frankfurt, señala que la alienación de las personas, -en especial Marcuse- parte de la enajenación o la fuerza de los medios masivos de información.

Esto se refleja directamente en la formación de una cultura política de baja participación, donde la conformación de sujetos activos y preocupados por su bienestar, no sucede, la expectativa de sujetos democráticos en convivencia se anula para dar paso a entes alienados que no pueden ejercer su labor democrática. En el mejor de los casos su participación se reduce a votar por un representante cuya imagen apareció constantemente, aun cuando es el peor gobernante.

El ciudadano de una democracia representativa no pierde su libertad, como pretendía Rousseau, en el instante en que vota, precisamente porque puede decidir en cualquier momento cambiar se lealtad de la opinión mayoritaria a la minoritaria. El fundamento de su libertad y el hecho de que la democracia se mantenga como un régimen abierto, autodirigido está precisamente en que se le permita cambiar de opinión. La libertad de cada uno es también la libertad de todos; y adquiere su significado más concreto y auténtico cuando nos encontramos en minoría. Es el respeto y la salvaguarda de los derechos de la minoría lo que mantiene el dinamismo y la mecánica de la democracia.⁴⁴

Libertad de elegir, y respeto de las minorías por encima de las decisiones que la mayoría eligió; pero la democracia representativa carece de esa cultura política antes descrita; a partir de los señalamientos de Sartori, se puede pensar que en el terreno de la participación, la libertad y el respeto por los menos son fundamentales para el gobierno democrático.

⁴⁴ *Ibidem.*, p. 58

Sin embargo, la cultura política que refleje el actuar de los ciudadanos es la base de la democracia de los representantes, la participación que efectivamente no sede la libertad de quienes votan, el problema aquí no es el sufragio, la cuestión es si las personas están conscientes de que su decisión afecta a todos y cada uno de los que conforman un Estado.

2. Ejercicio del gobierno democrático

2.1 Gobierno para el pueblo

Con base en el acercamiento teórico que se hizo de la democracia, se puede afirmar que el gobierno del pueblo, necesita de representantes para gobernar a las mayorías y las minorías de personas que conforman un Estado, porque la soberanía popular se brindará a quienes son elegidos, a través del sufragio libre y razonado, para que se gobierne a favor de todos.

Concentrándonos en el deber ser del ejercicio democrático, el gobernante o representante y su equipo de trabajo, deben gobernar para beneficio de todos. Empero, como lo demuestra la práctica y esta tesis lo enfatiza en el siguiente acápite, el gobierno democrático puede ejercerse para el beneficio de la minoría gobernante.

¿Qué se necesita para el pleno ejercicio del poder a favor del pueblo? Además de elecciones libres, respeto de los derechos de las minorías, igualdad de decisión y participación, se debe ejercer la prerrogativa ciudadana de demandar libremente sus necesidades y remover si acaso la situación lo requiere a su representante.

”...las elecciones y la representación son los instrumentos necesarios...también su talón de Aquiles. La democracia etimológica de “el poder del pueblo” es sólo adecuada para combatir el auto “poder autocrático”.⁴⁵ De tal forma, resulta invaluable el papel de las elecciones ejercidas libremente; pero, sobre todo, de la participación ciudadana. Ya que es únicamente el poder del pueblo, el que debe gobernar, a partir de las necesidades fundamentales de quienes habitan un Estado.

Debe tomarse en cuenta, que el gobierno democrático no se agota en las elecciones, es en este punto donde se inicia el ejercicio del poder, ya que son los votantes quienes eligen a sus representantes; así, el gobierno democrático será nutrido a través de la participación, al menos en teoría, y gracias a la cercanía de los

⁴⁵ *Ibidem.*, p. 55

representantes, los representados se verán beneficiados con las políticas que el gobierno en turno elija.

Por tal motivo es fundamental comprender quiénes y qué factores conforman a los votantes, se habla, de que el pueblo es una concepción muy general que puede abarcar a todos y cada uno de quienes forman un Estado. Para la presente obra, el pueblo es la totalidad de personas comprendidas en mayorías y minorías que habitan un territorio determinado.

Para el gobierno democrático resulta imprescindible la opinión de sus ciudadanos, ya que son las necesidades de todos las que motivan la creación de políticas que satisfagan dichas carencias; por tal motivo, las opiniones, incluso las divergentes son trascendentales para los gobernantes.

Afirma Guglielmo Ferrero: “en las democracias, la oposición es un órgano de la soberanía popular tan vital como el gobierno. Suprimir la oposición es suprimir la soberanía del pueblo”.⁴⁶

La oposición en la democracia, representa como señala Touraine, la libertad de opiniones e interpretaciones que los sujetos democráticos expresan a partir de su realidad, su entorno y por supuesto de su formación intelectual.

Esta diferencia de opiniones conforma esa idea de la plaza pública que brindaba especial interés a la discusión de los asuntos públicos, de interés político, de tal forma, la oposición nutre al gobierno para que su ejecución sea respetuosa de los derechos y las necesidades de todos.

Señala Alain Touraine, que la democracia, solamente es posible “si cada uno reconoce en el otro, como en sí mismo, una combinación de universalismo y particularismo”;⁴⁷ es decir, que todos aquellos que decidan en una democracia deben ser respetados por el simple hecho de ser sujetos, diferentes y librepensadores.

⁴⁶ Referencia 27 de Giovanni Sartori a G. Ferrero, p. 56.

⁴⁷ Alain Touraine, *Op., Cit.*, p. 201

Porque todos, quienes sean considerados ciudadanos, deben participar en las decisiones políticas, fomentando así, la necesaria participación ciudadana que fortalece la vida democrática.

“La democracia no resuelve los problemas, sino que elige a quienes los deben resolver. Trata no sólo de cómo se elige un gobierno, sino de cómo se gobierna y, sobre todo, para quien se gobierna”.⁴⁸

Con base en la aseveración de Bolívar Meza, el gobierno democrático entra en acción y es elegido para resolver los conflictos en los que un Estado se encuentra inmerso, ya que las relaciones sociales, económicas y políticas de cualquier territorio representan un problema a superar por medio del gobierno.

De tal forma, el gobierno democrático como se explicó, es el representante que buscará resolver los apuros, y satisfacer las necesidades que el pueblo, o ciudadanía le demanden. Para poder ser determinado como democrático en su actuar, debe respetar y velar por el bienestar popular en primera y única instancia.

La ciudadanía es la cualidad que tienen las personas que pertenecen a un Estado para ejercer sus derechos políticos, que en este caso es la posibilidad de votar por los representantes del gobierno democrático.

“Una de las principales tareas de un gobierno democrático es distribuir la ciudadanía a todos y cada uno de sus miembros...”⁴⁹ Si son libres para elegir a través del voto, deben también ser libres para ser tomados en cuenta para externar sus necesidades.

⁴⁸ Rosendo Bolívar Meza, “Las insuficiencias democráticas”, en *Estudios Políticos*, UNAM-FCPyS, No. 4, Enero-Abril, 2005, p. 14

⁴⁹ Paulette Dieterlen, *Op. Cit.*, p. 148

Por tal motivo, el fundamento para el pleno ejercicio de un gobierno democrático, es el respeto de las personas que participarán en las elecciones y su libre albedrío, ya que la democracia gobierna o debe hacerlo a partir de la opinión de todos sus ciudadanos, aún cuando las opiniones externadas no sean iguales y algunas discrepen con el gobierno. De ahí la importancia de que un gobierno trabaje democráticamente, en beneficio y respeto del pueblo.

Será entonces “...democracia para designar el sistema político entre cuyas características se cuenta su disposición a satisfacer entera o casi enteramente a todos sus ciudadanos”.⁵⁰

Dahl enfatiza las “preferencias” de los ciudadanos, con base en la libertad que el gobierno debe brindarles para exteriorizar sus opiniones y hacer valer sus deseos y necesidades. Será solamente a partir de la libre expresión de sus demandas que el Estado debe tomarlas en cuenta para gobernar así de forma democrática.

Dice Sartori: “El gobierno de la mayoría limitada es una característica fundamental de la democracia aun sin recurrir a la libertad individual”. Ambos teóricos coinciden en señalar la parte trascendental del respeto de los ciudadanos y sus opiniones.

...traducimos pueblo por un criterio mayoritario, lo que hacemos es procurarnos sólo una “definición operativa”...el pueblo se divide en una mayoría y en una minoría en el proceso de adopción de decisiones y a fin de que se tomen decisiones...todo el pueblo, es decir, con la suma total de la mayoría y la minoría. Debido precisamente a que el gobierno de la mayoría está limitado, *todo* el pueblo (todos los que tienen derecho al voto) está simplemente incluido en el *demos*.⁵¹

Las dimensiones del pueblo o *demos*, están determinadas por la cantidad de ciudadanos participantes de los procesos democráticos, no solamente en las elecciones, ya que en una democracia, es el pueblo el soberano, entonces su participación no debe reducirse en las votaciones.

⁵⁰ Robert Dahl, *La poliarquía, participación y oposición*, México, Real Editorial Iberoamericana, 1993, p. 13

⁵¹ Giovanni Sartori, *Op., Cit.*, p. 57

“Un gobierno democrático lo es todos los días, a través de múltiples acciones (no de discursos) y la ciudadanía ejerce una observación prudente para ver si se cumple con sus funciones”.⁵² En el deber ser de la democracia.

Así, el gobierno democrático se fomenta y se construye con el día a día, a partir de las acciones que se tomen a favor de sus ciudadanos; por lo tanto, la democracia solamente como forma de gobierno, es construida por todos aquellos que conviven en un Estado para mutuo beneficio.

...los derechos de la minoría son la condición necesaria del proceso democrático mismo...El mantenimiento de la democracia, como un proceso en marcha exige de nosotros asegurar que *todos* los ciudadanos (mayoría *plus* minoría) ostenten los derechos requeridos por el método, a través del cual la democracia opera.⁵³

Si bien, la definición etimológica, previamente establecida no abarca todos los aspectos de la democracia, puede decirse que el pueblo será el que tenga las posibilidades de incidir, cambiar y depositar en alguien su voluntad de gobernar; en palabras más simples, que todos aquellos que habitan en un territorio son sus propios gobernantes.

Como afirma Sartori: “...esperemos y demandemos de una forma democrática la prioridad de la sociedad sobre el Estado”. Toda forma de gobierno puede alegar ser para el pueblo; sin embargo, en la praxis, no buscan el bienestar ni el beneficio del pueblo.

Utilizar la definición literal de democracia, como advierte Sartori, debe emplearse en todo momento que se busque el deber ser de la democracia, ya que la teoría democrática oscila para su propio beneficio entre lo que es y lo que debería ser, entre la teoría y la práctica.

⁵² Enrique Suárez-Iñiguez, *Op., Cit.*, p. 161

⁵³ Giovanni Sartori, *Op., Cit.*, p. 58

Puesto que para contar con una democracia debemos tener hasta cierto punto, un gobierno del pueblo preguntémonos inmediatamente ¿cuándo encontramos un “pueblo gobernante” el *demos* en acto o función de gobierno? La respuesta es: en las elecciones... el proceso democrático está encapsulado en las elecciones y en el hecho de elegir.⁵⁴

De acuerdo a lo anterior, es el pueblo gobernante el que busca a sus representantes como se dijo; sin embargo, el ejercicio electoral, no es eterno, más bien es un momento que define el curso político de un Estado, de esta forma, el pueblo es el total soberano.

Para fines reales, el pueblo soberano, debe depositar su confianza en su voto, así los sufragios y los representantes son quienes deben gobernar en beneficio popular, de lo contrario, no se puede ubicar a un gobierno democrático.

El ejercicio de un gobierno democrático, atribuye el poder soberano a los representantes, a la forma en como estos gobiernan; por tal motivo, las políticas que emplean, deben estar orientadas a solucionar los beneficios de su gente.

¿Cómo saber lo que el pueblo quiere? A través de las elecciones, los ciudadanos eligen a quien represente sus intereses y necesidades, quien para ellos pueda fungir como abanderado de una causa.

¿Pero el representante sabe lo que el pueblo quiere? ¿Cómo hace el gobernante para hacer saber al pueblo lo que realizará como gobernante y así conseguir su voto? Es aquí donde la opinión pública aparece, cuando el pueblo se informa de la oferta política y entonces toma sus decisiones, a partir de sus necesidades según le conviene al soberano.

Sin embargo, el problema con la identificación popular por medio de las elecciones, es que la opinión pública cambia según el ánimo de los ciudadanos, además la información que brindan a los ciudadanos gira en torno a los intereses particulares de los candidatos a ser representantes.

⁵⁴ *Ibidem.*, p. 116

La manera en como se informan, depende directamente de la difusión de los representantes; por tal motivo, los medios de información son el escaparate perfecto para presentar la oferta política, tema que se desarrollara completamente en el siguiente capítulo de esta tesis.

Lo conveniente aquí es acercarse al concepto de opinión pública; o para ser más preciso en el uso del término, el estado de la opinión pública, ya que cada situación hace cambiar el ánimo de los ciudadanos. Opinión pública, cercana al convencimiento; pero, más bien tiene que ver con el estado de la opinión pública, que dependerá, de alguna manera del poder mediático.⁵⁵

Se habla de estado de la opinión pública como resultado del constante cambio de actitudes de los ciudadanos frente a la problemática nacional, donde los medios que difunden la ideología dominante se apoderan para su beneficio de las necesidades populares.

El poder electoral en sí es la garantía mecánica de la democracia: pero las condiciones bajo las cuáles *el ciudadano obtiene la información* y está expuesto a las presiones de los *fabricantes de opinión* son las que constituyen la garantía sustantiva. En último término “la opinión de los gobernados es la base real de todo gobierno”. Siendo así, las elecciones son un medio para un fin, un “gobierno de opinión”, es decir, un gobierno sensible, y responsable para con la opinión pública.⁵⁶

De tal forma el estado de la opinión pública será determinado por todos los elementos que influyen en la ciudadanía y que definirán el rumbo de una elección popular, harán que los representantes busquen la solución de las demandas del pueblo.

La familia como una institución que conforma el conglomerado que da vida a un Estado, también influye en la conformación del estado de la opinión pública, ya que es la formadora de la conciencia y condicionante directa de la disciplina de cada persona.

⁵⁵ Véase opinión pública en Giovanni Sartori, *Op. Cit.*

⁵⁶ *Ibidem.*, p. 117, las cursivas son mías.

La institución religiosa también determina -en el caso de los creyentes- la manera en como sus necesidades deben ser satisfechas y de que forma actuar frente a su responsabilidad política en una democracia.

Otra institución trascendente en la conformación del estado de la opinión, es la escuela, donde el alumno es informado y educado respecto a la visión de quienes tienen el poder, con el objetivo incluso de fomentar una educación política y democrática para preparar al estudiante para la vida en común, bajo un gobierno democrático.

En este caso, los intelectuales tradicionales; con base en la teoría de Antonio Gramsci; serán quienes conformen una parte importante del estado de la opinión pública, a partir del reforzamiento de la ideología dominante, de hacer inquebrantable la idea del orden establecido, hacer indudable que la vía democrática por excelencia es la elección de los representantes.

Es así que la opinión pública tiene un estado en donde influye la familia, las creencias religiosas, la educación y todo aquello que oriente su decisión en su labor democrática del voto; por eso, resulta muy importante la labor de los intelectuales tradicionales, que orientan la intención del voto hacia los intereses políticos imperantes.

La importancia de los intelectuales orgánicos, quienes tienen un objetivo contrario al anterior, son agentes de un cambio en el bloque histórico,⁵⁷ transformaciones en favor del pueblo, pensadores que buscan el beneficio popular y modificar las condiciones existentes.

El estado de la opinión pública se refleja en el momento de la elección de los representantes, de tal forma que son estos los que explotan las necesidades del pueblo para conseguir votos. Esto en la praxis de cualquier Estado que se precie de ser democrático en estos tiempos. En teoría, el estado de la opinión se toma como el elemento que determina el sufragio popular. Como afirma Sartori: "...la opinión pública ha existido siempre y necesariamente existe en cualquier sociedad..."

⁵⁷ Hugues Portelli, *Gramsci y el bloque histórico*, México, Siglo XXI, 1973. Se entiende por bloque histórico la conformación política, social y económica en un momento y lugar determinado.

“La opinión pública es ante todo y sobre todo un concepto político”. Esto implica que una opinión sobre asuntos públicos es –debe ser- una opinión expuesta a la información sobre cosas públicas”.⁵⁸

De ahí la importancia de señalar que la opinión pública, trascendente en cualquier proceso democrático funge como el principal elemento que determina el voto de las personas.

Es fundamental entender que el pueblo está compuesto por una gama amplia de personas, donde la conciencia y manera de pensar siempre serán distintas según el individuo, como argumenta Touraine, para que un individuo se transforme en sujeto de acción social, en una democracia, debe contemplar toda la información que posibilita su previo razonamiento y así decidir con base en lo que aliente su interés político.

...un público o multiplicidad de públicos, cuyos difusos estados mentales (de opinión) se interrelacionan con corrientes reinformación referentes al estado de la *res pública*. Ciertamente, un estado mental, o de opinión, se compone de múltiples ingredientes: necesidades, deseos, preferencias, otros más. Para que sean “políticamente relevantes” deben enfocarse básicamente a asuntos políticos.⁵⁹

Explica Sartori: “...un conjunto de rumores no pueden convertirse en opinión pública hasta que la tecnología permite la aparición de una prensa, de “noticias” y de noticiarios escritos”. Por tal motivo el influjo de los medios de información masiva en la conformación del estado de la opinión se desarrollará en pleno en el siguiente capítulo.

...aquellos gobiernos que han sido elegidos, que reflejan las opiniones del electorado y que son, además, considerados responsables (a través de la repetición de elecciones libres) ante sus electorados, pueden denominarse -sin forzar excesivamente el significado- *gobierno a los que se ha otorgado consentimiento*.⁶⁰

⁵⁸ Giovanni Sartori, *Op., Cit.*, p. 118

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 118

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 119. Es un gobierno que supone un consentimiento específico y no un mero acuerdo.

De tal forma la opinión pública tiene en su estado de ánimo, la clave para determinar en las elecciones, por eso la importancia de señalar los elementos que influyen en ella, ya que es un claro determinante en el desarrollo del ejercicio democrático.

Teóricamente es a partir del estado de la opinión pública que los representantes realizan su plan de gobierno y sus propuestas antes de la elección.

Los teóricos de la democracia coinciden en señalar a los medios de comunicación (sic) como grupos de interés, principalmente económico que sirve para manifestar públicamente el rumbo deseado en unas elecciones.⁶¹

“...sólo las elecciones expresan un “consenso general”, es decir, las opiniones de todo el pueblo (que se preocupa de expresar su opinión)”⁶² Empero, no todos (el pueblo en su totalidad) votan. O no todos racionalizan su voto. Sin embargo, las elecciones son el procedimiento institucionalizado que exterioriza el estado de la opinión pública.

Son las elecciones la forma en como el estado de la opinión pública se exterioriza a favor de unos o de otros, para enunciar el sentido de la probación hacia sus representantes, incluso quienes disienten de la opinión general; cabe señalar, que en una democracia es fundamental tomar en cuenta todas las opiniones.

De acuerdo con Giovanni Sartori: “si la democracia concede -como lo hace- el derecho de decidir su destino a todo el pueblo, las opiniones que indican un consenso general o, a la inversa, un disenso general respecto al gobierno son las expresadas por los votantes en general en las elecciones, y solamente vía elecciones”.⁶³

Para el politólogo italiano, las elecciones son la institución que además de dar a conocer el estado de la opinión pública, resulta la herramienta del gobierno que

⁶¹ Se verá más adelante como los medios de información tienen un rol social determinante en una democracia

⁶² Giovanni Sartori, *Op., Cit.*, p. 120

⁶³ *Ibidem.*, p. 121

determina el rumbo de una democracia; sin embargo, las elecciones no deben entenderse como el único factor de existencia de un gobierno democrático.

Como se dijo, una democracia solamente es posible si el pueblo es el gobernante, si las condiciones económicas no propician la desigualdad, si hay condiciones laborales para todos los habitantes, si la asistencia médica es suficiente, si los servicios básicos, como casa, alimentación y vestido son accesibles, si los representantes gobiernan en beneficio del pueblo.

Dichas condiciones básicas y/o necesarias, hacen de la democracia la mejor forma de gobierno; empero, la cristalización de éstas, es labor de quienes gobiernan, por esa razón están condicionadas a las decisiones e intereses de quienes gobiernan.

Con la definición del estado de la opinión pública y la manera en como se hace escuchar a través de las elecciones, ahora es fundamental explicar el papel del consenso en un gobierno democrático, ya que es a partir de éste que las decisiones políticas son tomadas a favor del pueblo que previamente eligió, en las elecciones, aun cuando resulte su opinión mayoría o minoría.

El consenso refiere una idea de acuerdo, no significa que todos los que eligen o votan lleguen a un consenso inmediato, en una democracia el consenso se basa en las opiniones contrarias; es decir, en los puntos de vista o estado de la opinión pública, para tratar de integrarlas en un acuerdo.

Señala Sartori: "...lo que implica que la teoría de la democracia del consenso debe abordar la tesis de que la democracia se basa, en cambio, en el conflicto".⁶⁴ El mismo autor en su texto, *Sociedad multiétnica*, habla a cerca de consenso y disenso, donde el respeto y la tolerancia por los otros representan los cimientos de una sociedad democrática contemporánea, donde convergen etnias y culturas diferentes.

Es la relevancia electoral la que determinará quiénes son los encargados de gobernar, quiénes representan verdaderamente al pueblo elector, para eso, debe existir

⁶⁴ *Ibidem.*, p. 117

un consenso, que como señala Sartori, es la herramienta política que se emplea para tratar de resolver las necesidades del pueblo.

Según Giovanni Sartori: "...el consenso no es consentimiento real: no implica el consentimiento activo de cada uno a algo...si buena parte de lo que llamamos consenso puede ser simplemente aceptación...la característica definitoria general del *consensus-aceptación* es un "compartir" que de alguna manera vincula (obliga)".⁶⁵

De tal forma que el consenso no es una condición de la democracia, solamente la facilita, a partir de un acuerdo o aceptación de quienes habitan en una democracia, ya que los ciudadanos aceptan la decisión que una elección obtiene, de tal manera que el consenso simplifica la toma de decisiones.

Como se explicó, el consenso representa la herramienta más útil para definir el rumbo y la validez de las elecciones, ya que las opiniones son siempre diferentes, y el estado de la opinión pública es siempre cambiante, el consenso ayuda a legitimar la decisión de la mayoría en una elección; para que la minoría en disenso llegue a aceptarla.

En teoría, el consenso representa para la democracia, la forma de legitimar una elección, además de las decisiones que se tomen en beneficio del pueblo; pero, el consenso debe servir sobretodo, para que en una democracia puedan converger todos los puntos de vista.

Aunque el consenso básico no es un prerequisite de la democracia, ciertamente es una condición coadyuvante. (Por un lado) contribuye a establecer su legitimidad"...Además, un indicador positivo de una "democracia lograda" es el hecho de adquirir con el transcurso del tiempo un consenso básico; mientras que la falta o la pérdida del mismo es muestra de las flaquezas y de los fracasos de la democracia.⁶⁶

El consenso permite a un gobierno democrático, poner en orden las ideas diversas y sobre todo legitimar las decisiones de los representantes; las opiniones

⁶⁵ *Ibidem.*, p. 121-122

⁶⁶ *Ibidem.*, p. 123

divergentes son igualmente importantes, es el consenso la herramienta de la democracia para hacer valer los acuerdos entre las partes.

...la discrepancia, el disenso y la oposición surgen como elementos caracterizadores de la democracia...el consenso básico o acuerdo sobre lo fundamental (las creencias valorativas y la estructura de nuestro sistema de creencias), es una *condición que facilita*, aunque no sea una condición necesaria para, la democracia. Es un consenso que la democracia puede conquistar como producto final... el consenso procedimental, y sobre todo el *consensus* sobre la norma de solución de los conflictos, y las normas complementarias, son una condición necesaria, verdaderamente el prerrequisito de la democracia.⁶⁷

Las citas anteriores fundamentan la importancia del consenso en un gobierno democrático, se dijo que el elemento por excelencia de una democracia es que los representantes, elegidos por la mayoría, deben gobernar a favor de todos, a favor del pueblo, de la mayoría y la minoría, de tal forma que para gobernar, los representantes previamente elegidos en un proceso libre y transparente, se basan en el consenso para dar así legitimidad a sus decisiones, a favor del pueblo y en respeto de las ideas diferentes.

El consenso es un referente de la democracia; sin embargo, y de acuerdo con el politólogo italiano, no es una condición necesaria, pero si un referente inmediato que debilita o fortalece, según sea el caso un gobierno democrático.

Gracias al consenso, comulgan los puntos de vista diferentes,”...que un teoría de la democracia derive de su matriz pluralista no es, ni puede ser, un elogio de, “conflicto”, sino, en cambio, un procesamiento dinámico del consenso basado en el principio según el cual cualquier cosa que basada en el principio según el cual cualquier cosa que pretenda presentarse como legítima o verdadera, debe defenderse contra crítica y la discrepancia y revitalizarse mediante ellas”.⁶⁸ Defenderse de la crítica para retroalimentarse. Karl Otto Apel, señala que debe aceptarse la crítica a través de la discusión, aceptando los argumentos razonables y/o razonarlos en conjunto. O como afirma Pascuali, hacerlo a través del diálogo, del intercambio de ideas, del mutuo intento por entenderse; es decir, por medio de la comunicación.

⁶⁷ *Ibidem.*, p. 124

⁶⁸ *Ibidem.*, p. 126

2.2 Democracia electoral

La democracia electoral, es básicamente la actuación de la opinión pública en las elecciones, se explicó que la democracia se reconoce solamente a partir de que el gobierno se ejerza a favor de todos, del pueblo en general, y que para su mejor ejercicio, los representantes se auxilian del consenso para legitimar sus decisiones y el sufragio. Ahora, se explicará el papel de la opinión pública, previamente definida como estado de la opinión, para saber cómo actúa en su tarea más importante, la elección de sus representantes.

Comencemos con dos cuestiones que se plantea Sartori: “¿Cuánto sabe, desconoce o conoce erróneamente el pueblo de los asuntos públicos?” y “¿Cuál es la base informativa de la opinión pública?”, además, ¿Cómo reaccionan a las acciones de sus representantes? ¿Cuánto le interesan a la mayoría los asuntos políticos? ¿Cómo reaccionan las minorías ante las decisiones tomadas por las mayorías?

Cuestiones elementales para saber el por qué actúa de tal forma la opinión pública, o por qué las elecciones pueden ser disminuidas y el abstencionismo impera en los resultados, la democracia electoral para los teóricos, resulta fundamental para los estudios contemporáneos.

El objetivo es encontrar cómo se informa la opinión pública para entonces elegir mediante el sufragio universal, libre y personal a quien integrará el gobierno que proteja y cuide sus beneficios.

La opinión pública, en teoría, debe actuar a partir de su estado de ánimo y elegir el gobierno de su preferencia; sin embargo, en la práctica, resulta que el estado de la opinión puede manipularse justo antes del momento de la elección. Lo cual trae como consecuencia, gobiernos elegidos legítimamente que no actúan a favor del pueblo; es decir, no son democráticos.

Cabe señalar, que las elecciones no son el único sustento de la democracia; pero, en tiempos contemporáneos, es la herramienta que ciertos Estados privilegian, incluso, en algunas naciones se reduce el proceso democrático solamente al sufragio.

De tal forma, el estado de la opinión pública resulta fundamental para el estudio de la democracia electoral porque de los votantes depende el futuro del gobierno que se elegirá; es decir sus representantes, de la manera en como el ánimo se refleje el gobierno decidirá por medio del consenso la forma de gobernar.

La democracia electoral, es el estudio de la participación ciudadana, del estado de la opinión pública que se ve bajo el influjo de los medios informativos, y modificado por las condiciones que rodean una elección.

Son los medios de difusión de la ideología los que de alguna manera actúan sobre el estado de la opinión pública, de tal forma que el siguiente capítulo desarrollará completamente el vínculo entre medios de información y los ciudadanos en una democracia.

Según la teoría de la democracia escrita por Giovanni Sartori, la democracia electoral, como su nombre lo refiere, estudia el comportamiento de las personas que votan por sus representantes, su entorno y las cosas que influyen en su decisión.

Para la democracia electoral, los votantes son el elemento más importante, ya que de éstos depende el momento de elegir a los representantes, el proceso electoral es pues el objeto de análisis, de ahí que la forma de informarse de los ciudadanos sea de vital importancia.

Una forma segura de generalizar indirectamente es decir que la apatía o la despolitización está muy extendida, que el ciudadano medio muestra escaso interés por la política, que la participación ciudadana es mínima si no inframínima y que, en muchos aspectos e instancias el público no tiene opinión, sino, más bien sentimientos inarticulados en los que mezclan estados de ánimo e impulsos.⁶⁹

La nula participación aparece como el problema de fondo, si el pueblo no participa, si no elige o cuando lo hace solamente vierte los sentimientos inmediatos o se deja llevar por la propaganda, tiene como resultado un gobierno falsamente democrático.

⁶⁹ *Ibidem.*, p. 141

Democracia falaz si el gobierno no se ejerce en beneficio del pueblo, aun cuando las votaciones lo legitimen. Según Sartori, la participación de los votantes es fácilmente maleable, incluso, en algunos casos, aparece como el reflejo de lo que la clase en el poder quiere como gobierno.

Diversos factores se unen para desdibujar la participación, una elección se ve rodeada de publicidad o *marketing* político, de las ambiciones políticas de los partidos políticos que se disputan el poder y las condiciones sociales que conforman un contexto histórico determinado.

De tal forma, las condiciones sociales, políticas y económicas inciden en la forma de votar, las personas deciden después de estar expuestas a distintas condiciones que buscan orientar su voto; resulta obvio mencionar que las elecciones son una batalla política por el poder; lo cual determina las acciones de quienes están en una constante búsqueda del poder político.

Son los partidos políticos, los que en una democracia representan los intereses de las fuerzas políticas dominantes del Estado, diferentes entre si, los partidos políticos tienen una misma meta, la consecución del poder.

Sin embargo, como afirma Octavio Rodríguez Araujo, la dirigencia de los partidos funciona como élite y una democracia no es un gobierno de élites, es el gobierno del pueblo, “Democracia de partidos” es igual a “democracia de elites”⁷⁰ los partidos que tienen como fin la democracia, aun cuando éstos no lo son y poseen estructuras jerárquicas que buscan la conveniencia de las elites dirigentes.

Son los partidos políticos los que alientan el proceso electoral como una herramienta de la democracia; las elecciones resuelven el problema solamente a partir del voto, el sufragio universal representa la opinión pública de la mayoría, de los ciudadanos que ejercen su voto.

⁷⁰ Octavio Rodríguez Araujo, “Partidos políticos y democracia”, en Suárez-Iñiguez, *Op., Cit.*, p. 16

En el ser de la democracia, los votos no son un fiel reflejo de las condiciones que determinan una democracia, ya que el voto no es siempre confiable, señala Sartori:

...cuando se luchaba por el sufragio universal, el argumento ganador era que el pueblo aprendería como votar votando. Cuando el proceso de aprendizaje no respondió a las expectativas, se echó la culpa a la pobreza y al analfabetismo...La práctica es un proceso de aprendizaje, no podemos esperar que ciudadanos malamente educados, sumidos en la pobreza y analfabetos pueden, de algún modo significativo, ser ciudadanos capaces e interesados.⁷¹

De tal forma, el sufragio que resulta determinante, tiene la dificultad de recaer en las personas, que lamentablemente, en su mayoría, desconoce el poder que su decisión tiene, la falta de interés es producida por la élite gobernante, la incapacidad de la democracia electoral radica en el control de quienes tienen el poder y lo ejercen sobre su población. Como en el caso mexicano, durante la alternancia en el poder del año 2000.

En México las “clases acomodadas”; retomo el concepto de Sartori; no son las más o mejor educadas, más bien están adoctrinadas y/o amoldadas al pensamiento mercantil dominante, el cual es trasladado a todos los aspectos de su vida.

Por tal motivo, el grueso de la población, no tiene acceso a la información política, y en caso de tenerla, es tendenciosa y manipulada, de tal forma que la ciudadanía se enterará y aumentará su participación, en la medida en que la información sea difundida de manera imparcial, que todos tengan el mismo acceso, para equilibrar la intervención en el proceso electoral.

Son entonces las clases altas las que supuestamente participan más y mejor en las elecciones; aunque, Alain Touraine afirma que los pobres, ejercen su derecho al voto, pero las condiciones de miseria, falta de trabajo y sobre todo la desigualdad social, son elementos que no permiten la concreción de la democracia.

Pueden existir las elecciones más libres y con la mayor participación; sin embargo, si las contradicciones sociales no se solucionan, si la brecha entre ricos y pobres es cada vez más escandalosa e infame, no se puede hablar de democracia.

⁷¹ Giovanni Sartori, *Op. Cit.*, p. 141

Marca Sartori: "... del hecho de que los ricos participan en política más que los pobres, no deja de ser sobre todo algo específicamente americano"⁷². Tan específico como el marketing político. Sin olvidar que la democracia estadounidense es tan anómala en su ejercicio y en comparación con otras que jamás podría ser un elemento que se tome como ejemplo. Adoleciendo de tres aspectos: alta cantidad de abstencionismo, falta de movilidad en los partidos políticos y la baja polarización ideológica en las masas.

Lo anterior refuerza la idea, de que los ricos no son los más inteligentes ni los pobres los desplazados que por ignorancia no eligen a sus representantes de la mejor manera, es quizá el elemento que los poderosos utilizan como excusa.

"...el argumento de que cabe esperar una mayor participación de los acomodados que de los pobres carece de una razón convincente"⁷³. ¿Ricos con mayor participación? O ¿pobres con esperanzas y anhelos políticos? Una persona puede ser muy culta pero analfabeta políticamente.

Todo mundo habla de política, incluso analiza, señala, califica y reitera sus convicciones; pero, "se convierte en primitivo" cuando entra a la política. En general las personas están preocupadas por su bienestar (individualismo exacerbado) y el entretenimiento mediático distrae a las personas, electores y/o audiencias de lo que realmente es la vida política.

Cabe señalar, que se deben analizar todos los aspectos que influyen; culturales, sociales, económicos, raciales, de género; en el electorado, ya que todos o uno de ellos es trascendente a la hora de ejercer el voto. Con la finalidad de alcanzar el análisis completo, mexicanos y mexicanas deben entenderse en el contexto del subdesarrollo y como país de periferia.

⁷² *Ibidem.*, p 143

⁷³ *Ibidem.*, p. 144

En coincidencia con Giovanni Sartori, "...las elecciones no determinan la política. Las elecciones no resuelven problemas; deciden quién habrá de resolverlos. Como indica Dahl, estrictamente hablando: "todo lo que las elecciones revelan son las primeras preferencias de algunos ciudadanos entre las candidaturas presentadas".⁷⁴

El sufragio universal no garantiza un gobierno democrático; argumenta Dahl, no debe entenderse así, ni estudiar a partir de votos, las elecciones solamente son para elegir los representantes, no para resolver las diferencias y contradicciones del gobierno.

Por tal motivo, Robert Dahl, califica a los gobiernos contemporáneos como *poliarquías*, formas de gobierno, ya que se pueden ubicar como el ser de las democracias, y en el deber ser, todo lo que se describió como gobierno democrático.

La precisión entre poliarquía y democracia según Dahl, radica en que la primera, funciona como un gobierno en el que se intercambia el poder, "sistemas sustancialmente liberalizados", abiertos al debate público, que tienen como finalidad el beneficio de las mayorías, mientras que la democracia, es propiamente la forma de gobierno donde el pueblo es el soberano y se gobierna a favor del mismo.

Resulta importante señalar, que aunque la democracia se presente en la práctica como una forma de gobierno distorsionada o no cumpla al pie de la letra lo que se establece en teoría no quiere decir que deje de ser democracia, solamente que no se presenta como una verdadera.

Es fundamental señalar que la democracia electoral; como lo ve Sartori en su *Teoría de la democracia*; solamente se enfoca en las elecciones y en la forma en cómo los ciudadanos eligen a sus representantes; pero, ya se explicó, que es la democracia representativa, la que debe resolver quienes serán los encargados de gobernar para el pueblo. Porque la cuestión no es cómo ofrecen sus servicios los representantes y cómo se escogen, la razón fundamental, es que ofrecen, cómo van a administrar.

⁷⁴ *Ibidem.*, p.p. 146-147

Ya que no se puede esperar que el sufragio resuelva las carencias de una democracia, "...mientras esperamos una opinión pública *racional* (que se manifieste en una votación racional), que no parece definible ni tampoco parece que exista, perdemos de vista el requisito crucial de una opinión pública *autónoma* que se exprese libremente".⁷⁵ De tal forma que las votaciones son sólo el primer paso de una democracia,

Esperar que sea el pueblo con su voto quien solucione sus propios problemas y encuentre una mejor forma de gobernarse únicamente a través del sufragio, es una falacia, eso nos remitiría a la idea de democracia directa, donde el voto de uno, es sustancial para las decisiones de todos; sin embargo, para las condiciones actuales la democracia electoral no es la solución, sino el inicio de lo que el pueblo debe exigir como un derecho democrático, para luego demandar un trato digno de sus representantes.

Dice Alain Touraine: "...la democracia se degrada en mecanismos institucionales que resulta fácil poner al servicio de los más poderosos, de los aparatos y los grupos que acumularon suficientes recursos para imponer su poder a una sociedad que no opone ninguna barrera a su conquista".⁷⁶ Lo cual refuerza la idea de que las elecciones no pueden ser el medio para alcanzar la democracia, son parte importante de la misma pero no su origen ni consumación.

"Democracia significa que la *cracia* esté al servicio del *demos*, que se gobierne para beneficio del pueblo bajo concepciones de bien público y a través de programas políticos y de *policies*".⁷⁷ A partir de esto, los representantes elegidos en un proceso libre, donde el estado de la opinión pública se refleja a partir de los votos, deben gobernar en pos del pueblo.

⁷⁵ *Ibidem.*, 149

⁷⁶ Alain Touraine, *Op. Cit.*, p. 193

⁷⁷ Enrique Suárez-Iñiguez, *Op. Cit.*, p. 170. Se entiende por *policies*, políticas públicas, que de acuerdo con el autor, no es la traducción correcta pero si la más cercana, por eso retomo el sentido del autor, aunque también se puede emplear el término políticas programáticas.

Ahora se explicará el acercamiento teórico de democracia participativa, para encontrar, la construcción de las características mínimas de un gobierno democrático, donde la responsabilidad de gobernar la comparten representantes y representados, que si se desea una verdadera democracia se deben compartir prerrogativas, compromisos y consecuencias.

2.3 Democracia participativa

Es entonces la democracia participativa la que da el cierre a las características de democracia, primero se explicó la democracia representativa, la cual ubica a los representantes como los responsables del ejercicio del poder de forma democrática, luego la democracia electoral que señala la forma en cómo los ciudadanos eligen y bajo que influencias lo hacen, finalmente, la democracia participativa, nos da el cierre idóneo para concluir que la democracia debe nutrirse de la participación popular y de la responsabilidad de los representantes, que no se agota en las elecciones y que los gobernantes no pueden hacer su voluntad, que si se pretende vivir en una forma de gobierno democrática se debe velar por el pueblo, y sobre todo éste debe participar con la conciencia plena de que es el principal actor de su propio gobierno.

La democracia participativa para Giovanni Sartori es: “...una democracia indirecta en la que el pueblo gobierna pero elige representantes que lo gobiernen...el concepto de democracia representativa comprende el de democracia electoral”.⁷⁸ Es por eso que en la presente tesis se explicó primeramente la democracia representativa, para concentrar la idea de que los gobernantes tienen la responsabilidad de gobernar porque son elegidos, y su misión es ejercer ese poder en beneficio del pueblo.

Después se desarrolló el concepto de democracia electoral con la intención de mostrar que la elección de los representantes que resolverán los conflictos y necesidades se da bajo la gran influencia de múltiples factores que determinan el voto de las personas. De ahí la importancia de señalar que las elecciones son sólo el reflejo de un estado de la opinión pública fácilmente manipulable, y que la democracia no se agota ni se limita al proceso electoral.

⁷⁸ Giovanni Sartori, *Op., Cit.*, p. 150

Ahora la democracia participativa conjunta a las anteriores; es decir, en este punto se sabe que los representantes son los que ejercen el poder gracias a su elección; pero que esa decisión puede ser incorrecta o tendenciosa, que puede beneficiar solamente a los pocos que ejercerán el poder. Y que si se debe ejercer el gobierno en beneficio del pueblo; de la mayoría más la minoría, entonces la responsabilidad se debe compartir.

Es fundamental la participación ciudadana, para que el gobierno sea realmente democrático, ya que si una característica esencial es que se gobierne a favor de todos, la participación es la vía para exigir que los compromisos planteados antes de la elección se lleven a cabo, y en caso de no respetarse, entonces remover del cargo a la autoridad incompetente.

La democracia participativa es propia de nuestros tiempos, argumenta Sartori: “Puede decirse que la existencia de una democracia directa, literal y auténticamente autogobernante, se restringe sólo a grupos relativamente pequeños...”⁷⁹

La solución, está en la conciencia de las personas, en la toma de decisiones, en el razonamiento de cada quien sobre los asuntos políticos o públicos, cuando la conciencia de causa⁸⁰ haga reflexionar a los que añoran cambios o necesitan condiciones mejores de vida.

Sartori propone para nuestros días la “democracia de referéndum” que no es otra cosa que elegir y participar constantemente mediante la tecnología más desarrollada en las decisiones de la vida en común. Empero, el *referéndum* esta lejos de llevarse a cabo, incluso en sociedades altamente desarrolladas, la solución no esta en la constante participación o en el oprimir un botón y según los votos la acción, la respuesta está en la forma en cómo se toman esas decisiones.

⁷⁹ Giovanni Sartori, *Op., Cit.*, p. 151

⁸⁰ Vivian Forrester, *El Horror económico*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997. Desarrolla el concepto de “conciencia de causa” a partir del razonamiento que cada persona debe hacer por su propia vida.

El *referéndum*, según el politólogo italiano combina la democracia directa y la representativa; es decir, hace uso de la tecnología para que el ciudadano promedio, esté en constante participación. Sin embargo, esta democracia está pensada para una sociedad desarrollada tecnológicamente, y aun así, carece de muchos elementos, para que las decisiones sean en beneficio de todos.

La democracia participativa, es retomar la idea de la electoral, y dar el peso suficiente al proceso electoral; pero, dar el peso específico a la forma de tomar decisiones, al razonamiento de los ciudadanos respecto de su gobierno y así controlar el accionar de sus representantes.

...el votante medio raras veces actúa, sino reacciona. Las decisiones políticas no se generan normalmente en el pueblo soberano, sino que se someten a él. Y los procesos de formación de la opinión no se inician desde el pueblo sino que pasan a través del pueblo...cuando se nos dice que el pueblo mismo gobierna, asegurémonos de que lo que se exhibe no es una pura democracia de fachada, una pura y simple democracia simulada.⁸¹

De esta manera, la verdadera democracia debe hacer copartícipes a los representantes y a los ciudadanos, la participación debe orientarse con la razón, y esto solamente se logra a través de la creación de una cultura política.

Es cierto que las condiciones históricas hacen que en países en desarrollo como México, la educación política se reduzca a las elecciones; sin embargo, cada día aparecen más personas que se interesan en los asuntos públicos, y será solamente con base en la educación y en la conciencia de cada quien como la participación crecerá.

⁸¹ Giovanni Sartori, *Op., Cit.*, p. 166

3. Características del gobierno “democrático” en México

3.1 Antecedentes democráticos en México

Antes de hablar de democracia en México, debe estudiarse el contexto histórico en el que un país no desarrollado tecnológicamente, se ve envuelto para determinar si en algún momento de su historia, nuestro país se gobernó de manera democrática.

Los antecedentes pueden ser un recorrido histórico desde la Nueva España, pasando por la guerra de independencia, el breve Imperio, la estabilidad del México libre, la dictadura porfirista, la Revolución Mexicana, el *Maximato* de Calles, el cardenismo, el movimiento estudiantil de 1968, el terremoto de 1985, hasta la entrada de los regímenes neoliberales, la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y la alternancia en el poder de 2000.

Todos los procesos, con los detalles de cada periodo, sus consecuencias, sus virtudes y los vicios que se heredaron del pasado, son extensos y fundamentales para la historia de México; sin embargo, la finalidad de esta tesis no es recorrer los pasajes históricos, sino enfatizar los aspectos que permitieron un avance en lo que los gobiernos han tenido en mente llamar democracia.

De acuerdo con Arnaldo Córdova,⁸² es en 1934 en el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río, que se concretó la estructura del Estado mexicano, tras la inestabilidad política y social que se vivía por la Revolución, se dio respuesta a las necesidades fundamentales de la lucha. La reforma agraria, la expropiación petrolera y la instauración de un Estado fuerte y corporativo, capaz de solventar políticamente a sus ciudadanos.

Con la conclusión de la Revolución y sus demandas, el Estado mexicano concretó lo que a la larga sería el *presidencialismo*, término que emplean los politólogos contemporáneos para calificar a los gobiernos nacionales.

⁸² Arnaldo Córdova, “La concepción del Estado en México y el Presidencialismo”, en Pablo González Casanova, *El Estado en América Latina: actualidad y perspectivas. Teoría y práctica*, México, Siglo XXI, 1990, p.p. 542-565

El presidencialismo, (un vicio del ejercicio gubernamental) consiste en brindar a la figura presidencial de un sumo poder, lo que muestra que cada persona que ocupa la silla presidencial maneja a su antojo los intereses públicos, y el Estado lo dota de toda capacidad de acción.

De ahí que el primer calificativo para el gobierno mexicano difícilmente sea democrático, históricamente, el Estado nacional, distribuyó el poder político de manera que quien encabezara el poder ejecutivo tenía las capacidades de hacer su voluntad en todos los aspectos; incluso, en la elección por votos del presidente.

Los métodos político-electorales, escondían las trampas que el Estado mexicano imponía para mantener el poder, es necesario señalar que durante 70 años, un solo partido político mantuvo el control del gobierno.

Lo que anteriormente se señaló como democracia de partidos o de élites, queda de manifiesto en los sexenios priístas, donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI), se encargó de mantener bajo la falsa imagen de democracia, el poder político.

Desde la perspectiva de los partidos políticos, señala Rodríguez Araujo, la aparición de partidos satélites o pequeños, solamente sirven para simular la competencia electoral entre el PRI y los demás partidos. Históricamente, la democracia en México se redujo al proceso electoral, y el ejercicio del gobierno se centró en el beneficio de unos cuantos.

De ahí la problemática de una escasa cultura de participación democrática en el país, como se dijo en el acápite anterior, la democracia participativa necesita de la ciudadanía y de que los representantes respeten ese pacto, la verdadera democracia, no se queda en la elección del gobierno; se mantiene, gracias a la participación popular, que vigilará el cumplimiento de lo que ellos mismo decidieron y debe buscar la satisfacción de las necesidades sociales.

Según las características descritas, desde el inicio de este capítulo, no se puede hablar de democracia en México en ninguna etapa de la historia, según lo que dicen quienes representan la alternancia en el poder de 2000, México conoció la “transición a la democracia”; sin embargo, se demostrará que solamente los medios de difusión defienden esa ideología

A partir de la historia, la sociedad mexicana careció de libertades, como la de expresión y manifestación de sus problemas, a través de la represión, el Estado dibujó la estabilidad política, además necesitó de la educación y formación política que permitiera a la ciudadanía mexicana tomar el control de su gobierno. Tal vez por condiciones culturales o de desarrollo intelectual, económico y político; pero, la democracia no apareció durante los sexenios priístas.

Lo cual permite a los seguidores del gobierno de transición enarbolar sus ideas de consecución de la democracia para el bien del país; empero, se verá que dicho gobierno no es propiamente una democracia según lo que dice la teoría.

El antecedente inmediato de interés para el desarrollo de esta investigación es el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León. Después de los problemas que representaron para el PRI las elecciones de 1988, y el conflicto armado de 1994 del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas, conformaban un clima áspero y tenso para el gobierno.

El único elemento democrático en México eran las elecciones, y si estas comenzaban a presentar ciertas anomalías, el estado de la opinión pública podría cambiar respecto de sus legítimas votaciones.

Carlos Salinas de Gortari perdió en las urnas, como la historia lo comprobó, y el partido hegemónico aceptó la falta de opciones políticas y se enfatizó que los deberes democráticos no se agotan en las elecciones.

De tal forma que las condiciones ponían los reflectores en la decisión popular para el sexenio entrante, además el candidato del partido oficial, murió en la víspera electoral, lo cual, ocasionó que el estado de la opinión pública se viera bajo la influencia del miedo y la compasión por un candidato sin personalidad que entró de relevo.

Así las cosas, el presidente entrante debería tomar las riendas de un país en crisis política, económica (cabe recordar la devaluación del peso frente al dólar en lo que se conoce como el error de diciembre), y social, de manera que la democracia falsamente constituida en México brindara el bienestar que se prometió.

Sin embargo, el sexenio zedillista, no solucionó ningún aspecto antes mencionado, si bien brindó un blindaje económico, no se puede decir que fue una verdadera solución, ya que la economía mexicana no presentó mejoras, sino únicamente no empeoró, socialmente sólo reprimió el levantamiento zapatista; pero no lo resolvió, además de incrementar la brecha entre ricos y pobres con sus prácticas neoliberales; finalmente, en materia política, una vez más dejó todo en las manos de la elección del 2000, donde la inadecuadamente llamada transición democrática, no fue la solución a ningún problema y menos, la consecución de la democracia en México.

Anteriormente se dijo, con base en la teoría democrática, que un gobierno que aspire a ser del pueblo y para el pueblo debe vigilar que la política se ejerza a favor de la mayoría y la minoría; que las elecciones sean una condición de la democracia, y no el lugar en donde se agote, que el pueblo debe gobernar a través de sus representantes por medio de su participación.

Pero, a pesar de los esfuerzos de los ciudadanos, el gobierno de Vicente Fox Quesada, solamente reforzó la idea de antaño, la democracia, para los mexicanos y las mexicanas, se reduce a la jornada electoral, al conteo de votos y a dejar la responsabilidad en unos cuantos, que dicho sea de paso, son una minoría o élite al servicio de ellos mismos y en abuso del poder soberano.

3.2 Gobierno mexicano 2000-2003

El objetivo de este capítulo es mostrar con base en la teoría de la democracia si el gobierno mexicano que comenzó con la alternancia en el poder del año 2000 es un verdadero gobierno democrático; cabe señalar que el calificativo verdadero supone un apego al deber ser y al ser de la democracia nacional.

Se eligió el sexenio que encabeza Vicente Fox, porque como se señaló anteriormente, la clase en el poder arguye que existe una democracia capaz de satisfacer a los habitantes de nuestro país.

En el presente sexenio, se engrandece el discurso democrático, desde la votación el gobierno foxista, a través de los medios informativos declara con fervor que México vive una democracia por fin.

De acuerdo al recuento histórico esbozado *grosso modo* anteriormente, los gobiernos mexicanos carecían de argumentos para señalar que el país vivía y se desarrollaba bajo un gobierno democrático, de tal forma que la alternancia en el poder dio el pretexto para enarbolar las falsas ideas democráticas.

¿Por qué falsas? Básicamente, porque como lo dice la teoría, una democracia no se puede agotar en las elecciones, incluso la democracia griega, que tenía el beneficio enorme de ser una democracia directa se agotaba en la toma de decisiones.

Es cierto que las elecciones del 2 de julio de 2000 son trascendentes para la historia del país; sin embargo, no son el único elemento para decir que se vive en democracia. El Instituto Federal Electoral, avaló las elecciones según José Woldenberg, presidente de dicho instituto, las primeras efectuadas con plena libertad y equidad, de ahí que se pueda afirmar que el triunfo de Fox es legítimo.

“Todo lo que la teoría nos ha enseñado; todos aquellos que son los síntomas irrecusables de la democracia a gobiernos divididos, poder compartido, triunfos electorales a los que sigue una derrota, desahogo jurisdiccional de las controversias, alternancia, etcétera...Así que nuestra transición había tenido todos esos ingredientes”.⁸³

El autor insiste en la “transición”; sin embargo, parecería que la alternancia es un término más adecuado para el acontecer nacional de 1997 a 2000, ya que principalmente fue un cambio de partido político y no un cambio estructural o de régimen político, económico o social, se siguió con los mismos elementos, sólo que el presidente electo fue de otro partido.

Las condiciones sociales, principalmente las de hartazgo social hacia el partido hegemónico, propiciaron el triunfo de la oposición, para Woldenberg, se transitó a la democracia porque el instituto que él presidía vigiló estrictamente el proceso electoral; empero, las condiciones no cambiaron en México y la democracia foxista carece de un verdadero beneficio popular.

Cuando se habla de elecciones, como se dijo en el acápite de democracia participativa, se habla solamente de los electores; pero, esos electores son personas que buscan un gobierno estable para ellos, de tal forma que las elecciones como ya se repitió varias veces no es el gobierno del pueblo.

“...la limpieza en los comicios, las reformas electorales, eran las piezas que hacían falta para echar a andar una serie de cambios políticos y culturales que rebasaron con mucho el ámbito electoral”,⁸⁴ Si no hay personas no hay elecciones y parece ser ignorado por Woldenberg. Los cambios son innegables en el aspecto de legalidad electoral, elecciones limpias y justas son un factor importante para un gobierno democrático, pero es fundamental, que ese gobierno electo, represente realmente el sentir popular o estado de la opinión pública y sobre todo, ejercer el poder político como un gobierno a favor de su pueblo.

⁸³ José Woldenberg, “La transición democrática mexicana, 6 tesis”, en Enrique Suárez-Iñiguez, *Op., Cit.*, p. 52

⁸⁴ *Ibidem.*, p. 55

De acuerdo a lo anterior y con base en lo escrito en la presente tesis, el gobierno mexicano de 2000 a 2003, no puede definirse como democrático si se toma en cuenta estrictamente, lo que señala el deber ser de la teoría democrática.

Dice Alain Touraine, que una democracia debe ser la forma de gobierno que brinde la posibilidad a sus habitantes, de convertirse en sujetos libres y pensantes, capaces de discernir por ellos mismos, y critica abiertamente a los gobierno que se dicen democracias cuando coartan las garantías de sus ciudadanos y sus gobernantes ejercen el poder en su favor, como: "...un Estado capaz de decidir, dirigentes económicos deseosos de invertir y con capacidad empresaria, agentes políticos encargados de la redistribución de los ingresos y la disminución de las desigualdades".⁸⁵

En México a partir del 2000, se vive bajo una política empresarial, que como se señaló en la cita anterior, sólo cumple con las funciones de distribución de las riquezas nacionales, que lamentablemente, en el contexto de México, sólo benefician a la minoría favorecida por el poder.

No se puede negar que en México a partir del 2000, existen condiciones que pueden ser el inicio de la democracia o de su consolidación: "la democracia requiere también pluralismo y tolerancia...significa la convivencia de personas, ideas, creencias, concepciones y prácticas distintas pero mientras no transgredan los límites establecidos en la Constitución y los valores compartidos por una nación".⁸⁶

Como gobierno, desde el inicio del sexenio de Fox, se buscan reformas que modifiquen al Estado en el sentido económico empresarial; es decir, con sentido al neoliberalismo como modelo económico imperante. Sin embargo, dicho modelo, solamente beneficia a los ricos, a los poseedores de los medios de producción, lo que trae como consecuencia, que un gobierno en beneficio del pueblo sea contraproducente para la clase en el poder.

⁸⁵ Alain Touraine, *Op., Cit.*, p. 259

⁸⁶ Enrique Suárez-Iñiguez, *Op., Cit.*, p. 165

De tal forma que la democracia como gobierno a favor del pueblo, es un elemento que impediría de inmediato la economía neoliberal, ya que en un gobierno verdaderamente democrático las desigualdades sociales no existen, hay trabajo para sus ciudadanos y la falta de oportunidades no repercute en la estabilidad política.

“La democracia como forma de gobierno debe servir para gobernar...se trata de la forma de gobierno más humana que ha practicado hasta ahora el hombre que vive en sociedad y se organiza políticamente. Es el régimen político que ha logrado diseñar un método para resolver las diferencias internas y para controlar los excesos de los poderosos sin recurrir a la violencia”.⁸⁷ Con base en lo dicho por Bolívar Meza, se fundamenta que el gobierno que dirige Vicente Fox, no es del todo democrático, posee solamente una de las muchas características que debe tener un gobierno para ser considerado democrático, las elecciones legítimas que lo llevaron al poder no son suficientes.

Se puede argumentar que es el primer sexenio, que se eligió legítimamente, que se alterno en el poder político y que hay condiciones que propician la discusión y se respeta los puntos de vista divergentes; pero, en los siguientes capítulos se estudiará a fondo esa supuesta libertad de expresión que se vive en una democracia y se reforzará la idea de que el gobierno de Fox Quesada aún no es una democracia en consolidación.

“Una verdadera democracia implica que la sociedad es más importante que el Estado, el *demos* por encima de la *cracia*. El gobierno al servicio del pueblo y no arriba de él”.⁸⁸

⁸⁷ Rosendo Bolívar Meza, *Op. Cit.*, p. 27

⁸⁸ Enrique Suárez-Iñiguez, “La democracia en la filosofía política”, en *Estudios Políticos*, UNAM-FCPyS, 1995, p. 35

II. MEDIOS INFORMATIVOS Y GOBIERNO

1. *Los medios masivos como informadores del gobierno democrático*

1.1 Comunicación

Para los fines de este trabajo, es necesario estudiar la comunicación como fenómeno histórico cultural, trascendente e inseparable de las personas, con el objetivo de enfatizar que la diferencia entre comunicación e información, resulta fundamental para definir si los medios llamados de comunicación, realmente ejercen su papel comunicante, o simplemente tienen una meta informativa.

Muchos factores pueden determinar la manera de funcionar de los medios; por tal motivo, es importante comenzar desde el origen de las ciencias de la comunicación y su objeto de estudio, que con el paso de los años y por supuesto de los estudios, se confundió en algún momento el proceso de la comunicación, sobre todo en el referente al papel de los medios masivos.

La pertinente diferenciación entre comunicación e información, permite a la investigación, precisar el término de medios de información masiva o medios de difusión de la ideología dominante. Términos que reflejan sin rodeos la manera en como se desenvuelven socialmente los medios.

Obtener una definición adecuada para los medios de “comunicación”, permite conocer cuál es su desenvolvimiento en los procesos sociales y las características que estos deben poseer. Una confusión en los términos solamente desencadenaría un problema de rigor científico. La diferencia entre comunicación e información sirve para determinar si los medios masivos informan o comunican, con el objetivo de distinguir cuál es su razón de ser.

““Información” y “comunicación”: esa es la diferencia básica para poder desarrollar sociología de la comunicación y una teoría científica de la comunicación...”⁸⁹ De tal manera, es que a partir de un método, se debe conocer primeramente lo que se entiende por comunicación, para después hablar de medios.

La comunicación, explica Susana Becerra Giovannini: es un proceso, “...múltiple, circular abierta, presupone y da lugar a relaciones sociales de caracteres participativos y ampliamente democráticos” donde intervienen dos o más actores sociales, con la finalidad de crear un *con-saber* a través del diálogo.

En cambio, información, será entendida como: “...los procesos de vehiculación unilateral del “saber”, retoma la autora de Pascuali. De tal modo la información como diferencia, direccional, cerrada, vertical, siendo expresión de relaciones (y sociedades) jerárquicas, autoritarias, escasas o nulamente participativas”.

Según lo descrito anteriormente, los medios pueden circunscribirse como medios de información masiva, debido a los procesos unilaterales de información, a partir de un emisor que impone la programación. Por tal motivo, todo aquello que sea transmitido de manera que el espectador no participe en su realización ni en su interacción, será considerado un proceso de información.

La comunicación, refiere un proceso de “interacción múltiple que da lugar al con-saber, lo cual sólo es posible cuando entre los integrantes (interlocutores) de la estructura relacional de los papeles sociales son intercambiables y todo intercambio en este nivel se muestra como “diálogo” en el sentido más preciso de la acepción”.⁹⁰

Así, el término comunicación se utilizará como el proceso indivisible del ser humano a través del cual se establece en comunidad, de tal forma que uno se entiende con el otro, la comunicación es el proceso a través del cual las personas socializan. El

⁸⁹Susana Becerra Giovannini, “Notas para una crítica metodológica de la teoría (o ciencia) de la comunicación”, en Fátima Fernández y Margarita Yezpez, *Comunicación y Teoría Social*, México, UNAM, 1984, p. 177

⁹⁰*Ibíd.* p. 177

diálogo brinda la cualidad del mutuo entendimiento, gracias al intercambio de las posiciones de emisor y receptor.

A diferencia, la información será entendida como la “vehiculación unilateral del “saber” entre un transmisor institucionalizado y una “X” cantidad de receptores, sea cual fuere el lenguaje o medio empleado”.⁹¹

La diferenciación de comunicación e información permite encontrar científicamente el objeto de estudio de las ciencias de la comunicación, donde los estudios multidisciplinarios pueden tener diferentes enfoques, distintas perspectivas, pero solamente un objeto, la comunicación.

Dicho objeto de estudio será el proceso dialógico del ser humano; es decir, el diálogo que dos o más personas establezcan con base en la mutua voluntad de comprenderse. A partir de un lenguaje o código en común, la persona se comunica, todo recae en el entendimiento.

Una parte fundamental de la comunicación, es el razonamiento, fundamental para disipar todas las dudas respecto de quienes se comunican y quienes no, pueden surgir diferentes puntos de vista y debates varios respecto de la comunicación, si es humana o de cualquier otro tipo; pero, la base es la razón.

Se dice que el ser humano es un animal pensante, de tal forma, el intercambio de mensajes debe tener una finalidad, comunicarse con un objetivo, cualquiera que éste sea, el razonamiento mutuo permitirá la verdadera comunicación.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que las ciencias de la comunicación tienen en su objeto de estudio el proceso dialógico ente humanos, así la capacidad de los medios masivos, la tecnología en materia de información, lo efectos y las manipulaciones ideológicas son sólo ramas del estudio general que tiene su génesis en la relación en común de las personas.

⁹¹ *Ibidem*, p. 178

Según los estudios de Antonio Pasquali, la comunicación se debe analizar desde su origen, cuando el ser humano aparece en comunidad y se auxilia de la comunicación verbal o gesticular para sus relaciones interpersonales, de esta manera, dicho autor afirma que la comunicación es un proceso de las personas, donde los medios jamás podrían ser lo fundamental del estudio, y rechaza tajantemente la afirmación de Marshall McLuhan de que “el medio es el mensaje”.

Para Pasquali, el medio es una extensión de la comunicación; sin embargo, el proceso que tiene es más cercano al proceso de información que se explicará a detalle en el siguiente subtítulo; pero que se mencionó como la difusión unilateral de mensajes sin posibilidad de respuesta.

Así, la comunicación se entiende en un contexto humano, en las relaciones sociales que conforman una comunidad:

comunicación, es pues, término privativo de las relaciones dialógicas interhumanas...Sólo es auténtica comunicación la que se asienta en un esquema de relaciones simétricas, en una paridad de condiciones entre transmisor y receptor y en la posibilidad de oír una a otro o prestarse oídos (Heidegger), como mutua voluntad de entenderse. Esta última es la condición básica e insuprimible de la no-contradicción en toda relación de comunicación (que llamamos diálogo).⁹²

El texto de Becerra Giovannini explica a detalle las tres fases de los estudios de comunicación, la primera fase de Cooley y los mensajes, la segunda sobre los efectos y la tercera desde el enfoque matemático, las diferentes perspectivas de estudio, hacen que el fenómeno comunicacional se analice desde diferentes ángulos; pero, sin olvidar el objeto de estudio.

Los primeros refieren las primeras investigaciones donde la comunicación era estudiada como todo intercambio, de mercancías, de información o de materia, de manera que los medios de comunicación eran los ferrocarriles, los telégrafos de transmisión *Morse*, y todo aquel instrumento que trasportara de un lugar a otro la información o el producto.

⁹² Antonio Pasquali, *Comunicación y cultura de masas*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1972

La siguiente fase de investigación, se enfocó prácticamente en los efectos de la comunicación, estableciéndose la sociología norteamericana como la pionera en materia, estableciendo en la escuela de Chicago las bases de los estudios sobre la comunicación y su influencia directa en las audiencias. En esta fase de estudio, es interpretada como un “proceso activo”, que tiene injerencia en las masas, de tal manera que los medios masivos son determinados como de comunicación por sus causas y efectos.

Toda la sociología norteamericana se basa en el empirismo de sus análisis, calificando a la comunicación, sobre todo la de masas, por el efecto que tiene en los receptores, lo que reduce el estudio a una parte, la de las causas y efectos.

Históricamente, estos estudios, se realizan al final de la Segunda Guerra Mundial, lo que hace de la propaganda y de la difusión ideológica la parte principal de las investigaciones correspondientes. Sin embargo, el positivismo americano, no parece abarcar de manera completa el fenómeno. Ya que reducir el análisis de la comunicación sólo a sus efectos masivos, no es suficiente para explicar un fenómeno tan amplio.

La sociología de los efectos comunicativos, no retoma el génesis de la comunicación, ya que su base es la de un proceso que comienza con un emisor que por medio de un canal, emite un mensaje a un receptor para persuadirlo y éste lo acepta y regresa; es decir, se olvida de ese diálogo que resulta fundamental para la relación en común, cuando el entendimiento y la razón son el elemento principal.

La tercera fase de estudio comprende la teoría matemática de la información, que como su nombre lo indica, se busca entender los intercambios y flujo de información, para encontrar una “respuesta adecuada”, con el objetivo de eliminar los ruidos que impidan el proceso. Ésta etapa no es sólo la más lejana de la comunicación humana sino que al emplear el método de las ciencias naturales, elimina toda posibilidad de entender la comunicación como un fenómeno social.

Las tres etapas de investigación en materia de comunicación antes expuestas, son explicadas y detalladas en la obra de Becerra Giovannini, con la finalidad de señalar que el objeto de estudio de las ciencias de la comunicación, es la comunicación misma, no sus efectos, ni su forma de transmisión y tampoco su interpretación numérica. Es cierto también que el texto tampoco desdeña (como es la intención de la presente tesis) ninguna de las fases, solamente explica que son insuficientes para un fenómeno.

Ya que la comunicación como fenómeno histórico cultural no puede ni debe separarse del ser humano, dice Felipe López Veneroni: “El objeto de estudio de la comunicación y su definición tienen que *construirse*: no son algo que ya esté dado como tal, es algo a lo que queremos llegar”.⁹³ De tal manera que al construir ese objeto de estudio se encuentran las semejanzas entre la teoría descrita por Pasquali, Becerra y López, donde el objeto de estudio es el diálogo de las personas para entenderse. “...la comunicación como una forma particular de relación social, como un modo específico de ser del hombre en sociedad a través de su desarrollo histórico”.⁹⁴ Indivisible para su estudio, la comunicación y las personas es el punto de partida.

Es así que la comunicación tiene mucho que ver con términos como *con-saber*, que es la creación del saber entre dos a través de un diálogo, el *con-vivir*, es decir, vivir con el otro y *con-versar*, compartir con alguien la palabra, versar con el otro.

Todas las acepciones anteriores, son acuñadas por Antonio Pasquali como características de la comunicación, donde el principio histórico social del fenómeno permiten ubicarlo en convivencia con las personas y su característica esencial, la razón. “Si no hay pensamiento ni conocimiento, la comunicación no sólo no es posible, sino que no tiene sentido”.⁹⁵

A partir de las diferentes nociones esbozadas, se puede decir, que la comunicación, es un proceso dialógico efectuado por dos o más personas, con la finalidad de crear un *con-saber*; es decir, crear a través del diálogo el conocimiento,

⁹³ Felipe López Veneroni, *La ciencia de la comunicación, método y objeto de estudio*, México, Trillas, 1989.

⁹⁴ *Ibidem.*, p. 80

⁹⁵ *Ibidem.*, p. 96

con la mutua voluntad de entenderse, sin tratar de imponer su razón, sino en complemento con el otro.

En el primer capítulo se explicó *grosso modo*, la manera en como la comunicación y la democracia estaban ligadas de forma inmediata, en el origen de la vida en común, las *polis* griegas practicaban un sistema de organización en donde la comunicación política era fundamental para el acuerdo de las normas de convivencia, el mutuo entendimiento, la discusión en el *Ágora* permite al hombre organizarse.

El fundamento de la comunicación es la sociedad: “Sólo hay sociedad, o estar-uno-con-otro donde hay un con-saber, y sólo hay con-saber donde existen formas de comunicación”.⁹⁶

Los únicos entes capaces de suscitar tipos de comportamiento auténticamente comunicacionales y sociales, que no intercambio mecánico de informaciones-estímulo, son los seres racionales depositarios de un con-saber y capacitados para la transmisión-recepción en los niveles sensorial e intelectual: es decir, el hombre... o animal hablante y dialogante.⁹⁷

Con base en lo anterior, es la comunicación parte elemental del hombre para su vida en común, y para la presente tesis, el acercamiento teórico al concepto de comunicación, permite la identificación de la razón de ser de los medios masivos, que juegan un papel trascendente en la vida democrática contemporánea.

Si se piensa en el nexo entre comunicación y democracia se encuentra que el núcleo son las personas que integran un Estado y que la forma de gobierno democrática es la que da entrada a la comunicación como un elemento para facilitar su proceder. Lo anterior en teoría; sin embargo, en la práctica, la comunicación es más bien empleada en beneficio de quien detenta el poder. Piénsese en la dominación mediática que las élites gobernantes ejercen para mantener su dominio. Lo cuál se explicará de manera pertinente en los siguientes sub acápite.

⁹⁶ Antonio Pasquali, *Op., Cit.*, p. 48

⁹⁷ *Ibidem.*, p. 50

Parte del ser humano, es la comunicación, y por tanto, es fundamental para sus relaciones, Alain Touraine señala: “la razón de ser de la democracia es el reconocimiento del otro”, la convivencia, la tolerancia y la reciprocidad, cualidades que se obtienen a través de la comunicación.

“La democracia es el lugar del diálogo y la comunicación” según el teórico francés, porque es la forma de gobierno que permite a las personas que habitan en ese territorio un desarrollo pleno de sus facultades de convivencia, donde cada individuo puede convertirse en sujeto de acción social a través de su opinión, de comunicarse con el otro.

La comunicación no es el mero reconocimiento del otro, de su cultura, de sus valores morales o de su experiencia estética; es el diálogo con aquel o aquella que organizan de manera distinta a la mía la combinación de los elementos cuya interdependencia define la condición y la acción humanas. Es el reconocimiento del otro como portador de una *respuesta* particular, diferente a la mía, a interrogantes *comunes*. La democracia es la organización institucional de las relaciones entre sujetos.⁹⁸

De forma que en una democracia, según Alain Touraine, los individuos y las colectividades como sujetos, son protegidos y alentados a “vivir su vida”, a dar sentido a su actividad democrática. Se dijo que en una democracia participativa, es el ciudadano el que toma las decisiones, y solamente llegan las adecuadas cuando se toma verdadera acción social, cuando las decisiones se toman a partir de su realidad. Por tal motivo, la comunicación es fundamental para vivir esa vida de la que habla Touraine, el expresar su sentir y hacerlo sentir a través de su participación.

La comunicación es trascendental para aseverar que en una democracia, la expresión de los sentimientos populares mantiene y ejerce el poder, poner en común los asuntos públicos, dialogar en torno a las necesidades comunes, organizarse a través de la palabra.

⁹⁸ Alain Touraine, *Op. Cit.*, p. 282

1.2 Información

El proceso de información es la otra cara de la moneda, diferente al de la comunicación, ambos se circunscriben en el contexto humano; sin embargo, su plena identificación y por supuesto, su previa definición, permiten reconocer que la información es parte de la comunicación pero no su sinónimo.

La diferencia estriba en que la comunicación es un diálogo razonado entre personas, en donde el entendimiento es el objetivo, la información es un proceso unilateral en donde la respuesta que se busca no es siempre una retroalimentación.

Dice Pasquali: “Proponemos reservar el término de *información* tanto al *proceso* de vehiculación unilateral del saber entre un transmisor institucionalizado y un *receptor-masa*, como a sus *contenidos*, y sea cual fuere el lenguaje o el medio empleado. Defendemos de buena gana esta definición, pues con ella queda reducido el fenómeno, a dimensiones sociológicas que son las que realmente tiene, y fijada con precisión terminológica la diferencia entre “comunicación” como diálogo e “información” como alocución”.⁹⁹

De acuerdo a lo anterior, la información es el proceso sin respuesta que un emisor hacia un público masificado que no emite ninguna retroalimentación, de modo que los papeles entre el que informa y el que debe responder jamás se intercambian.

Pasquali habla de un emisor institucional, lo que brinda un enfoque puntual al proceso de informar; dicho Emisor, es parte de las instituciones que conforman un Estado, que de acuerdo con Nicos Poulantzas,¹⁰⁰ el Estado es un ensamble de instituciones que tiene como objetivo la organización política de un territorio determinado, el cual emplea todas las instituciones de las que se forma para mantener el control social.

⁹⁹ Antonio Pasquali, *Op., Cit.*, p. 62

¹⁰⁰ Nicos Poulantzas, *Estado, poder y socialismo*, México, Siglo XXI, 1979

Por lo tanto, los medios de información masiva, fungen como Emisor institucional que dicta las pautas a seguir, de ahí que la confusión de términos permite a dicha organización decir que establece comunicación con sus audiencias aun cuando éstas no puede responder ni externar su opinión.

“El receptor (piénsese concretamente en un receptor de mensajes enviados por los grandes canales de información de masas) se halla aquí en la imposibilidad de convertirse directa o indirectamente en transmisor de una réplica dialógica, propiciando en el transmisor la esterilización progresiva de su potencialidad receptiva”.¹⁰¹ De modo que la información, es un proceso unilateral que va de un lado a otro sin espera de respuesta, y los resultados que puede tener, serán determinados como lo explica la sociología norteamericana a partir de sus efectos en los públicos.

La presente investigación, particulariza en el fenómeno de la información para enfatizar que la unilateralidad y despersonalización son cualidades de los medios masivos, de manera que resulta imposible o científicamente incorrecto denominar a los medios como comunicación.

El libro de Pasquali señala que los verdaderos medios de comunicación son aquellos que permiten el desarrollo del pensamiento y sobre todo la creación del saber, del conocimiento, compartir un código o lenguaje que permita el diálogo, para establecer los rasgos distintivos de una cultura. Medios como el lenguaje verbal, escrito y/o gesticular.

Sin embargo, los estudios en comunicación que homologan términos diferentes, complican el fundamento de las ciencias que estudian ese fenómeno, ya que al informar, las élites gobernantes eliminan todo posible contacto con las personas, que son solamente bombardeadas con exceso de mensajes que imposibilitan el razonamiento y la respuesta.

¹⁰¹ Antonio Pasquali, *Op. Cit.*, p. 66

Algunas investigaciones, señalan, como lo comprueba el texto de los hermanos Mattelart,¹⁰² que el emisor institucional se escuda en algunos efectos, -llamadas telefónicas o en la falsa treta de decir que el público tiene lo que pide-, de manera que los medios disponen de la programación y los receptores sólo miran, escuchan y son ignorados.

De acuerdo con la teoría que desarrolla la Escuela de Frankfurt, esta difusión indiscriminada de la ideología dominante es lo que masifica la cultura, lo que Theodor Adorno y Max Horkheimer denominan *industria cultural*, que no es más que la mercantilización de la ideología y de los medios masivos que hacen uso de lo comercial para incrementar la idea de ganancia en las personas.

La información no es el antagonico de la comunicación ni un enemigo a destruir, simplemente, la diferenciación permite distinguir el papel de los medios y así dar el sentido que propiamente poseen, con la finalidad de explicar el por qué son empleados por el gobierno democrático para su legitimación.

El amo ya no dice: “pensad como yo o moriréis”. Dice: “Sois libres de pensar como yo. Vuestra vida, vuestros bienes, todo lo conservaréis, pero a partir de ese día seréis un extraño entre nosotros”. Quien no se adapta es golpeado con una impotencia económica que re prolonga en la impotencia espiritual del solitario. Excluido de la industria, es fácil convencerlo de su insuficiencia.¹⁰³

Para los dueños de los medios, la información representa la manera de dar a conocer su ideología, de decir e imponer una forma de ver la realidad, una falsa realidad, el único modo de entender las cosas, “Para todos hay algo previsto, a fin de que ninguno pueda escapar...”¹⁰⁴ Señalan Adorno y Horkheimer, lo que fortalece el proceso unilateral ya descrito.

¹⁰² Armand Mattelart ; *Historia de las teorías de la comunicación*, Barcelona, Paidós, 1997

¹⁰³ Alexis de Tocqueville, *De la Démocratie en Amérique*, París, 1864, vol. II, 151 (traducción al castellano de E. Nolla, *La democracia en América*, vol. I, Aguilar, Madrid, 1988, 250). En Max Horkheimer y Theodor Adorno, *Dialéctica de la ilustración.*, Madrid, Trotta, 1994, p. 178

¹⁰⁴ *Ibidem.*, p. 168

Quienes detentan el poder, difunden su manera de entender el mundo, y quien no se identifique ni crea lo que aparece en los medios es condenado a ser un inadaptado, para Karel Kosik, el ser humano, conoce su realidad en la medida en que la va experimentando, sólo a través de su experiencias.

“La realidad no se agota con la imagen física del mundo. El fisicalismo positivista (y quienes lo siguen, aun cuando discursivamente manejan elementos de vanguardia) es responsable del equívoco de haber considerado una imagen de la realidad como la realidad misma, y un determinado modo de asimilación del mundo como el único auténtico”.¹⁰⁵

Es la información un elemento que permite a los poderosos mantener su dominio, ya que a través del influjo mediático, es decir, a través de los medios que ellos mismos controlan, dan a conocer una realidad de la que todos formamos parte; pero todos y cada uno tenemos nuestro lugar y el de las élites dominantes es la de seguir en el mando.

Afirma Javier Esteinou, que los medios de información son las instituciones que como señalaba Gramsci, están destinadas a ser quienes refuercen el control de la clase hegemónica, en palabras de Esteinou: “las productoras del consenso social”.

... las tecnologías de información se han convertido en los principales aparatos de consenso, porque a través de éstos se produce un nuevo y amplio proceso de educación cotidiana sobre los individuos, que gradualmente reubica y reemplaza el sólido lugar estructural que hasta el momento ocupa el tradicional sistema de educación formal que lentamente construye la escuela.¹⁰⁶

Para este autor mexicano, los medios desempeñan una importante labor de vanguardia y de afirmación de la cultura, presentan las tendencias que como sociedad poseen, de manera que quienes manejan dichos medios son quienes proponen cómo es el mundo en el que se vive.

¹⁰⁵ Karel Kosik, *Dialéctica de lo concreto*, México, Grijalbo, Colección Teoría y Praxis, No. 18, 1976, p. 43

¹⁰⁶ Javier Esteinou, *Los medios de comunicación y la construcción de la hegemonía*, México, Trillas, 1983, p. 44

De manera que los medios informativo obedecen a los intereses de la clase dominante, trabajan como un emisor institucional que dicta las pautas a seguir, culturalmente y la manera ideológica de entender a la sociedad, en la búsqueda permanente del control político y social.

Es entonces la información el elemento clave para entender el desenvolvimiento de los medios y también brinda la posibilidad de conocer el por qué de la confusión en los conceptos, ya que comunicar no es sinónimo de informar ni viceversa. Son parte de un mismo fenómeno pero su diferencia permite identificar el objeto de estudio de unas ciencias y un elemento que debe estudiarse en ese marco científico pero no como el objeto principal.

Cuando se reconoce como un proceso de dominación, la información da sentido a la labor de los medios masivos, de los cuales se explicará a detalle su funcionamiento y se determinará si realmente ejercen un papel importante en la sociedad democrática de este siglo.

El proceso informativo no es complejo y a diferencia del comunicativo, comienza y termina con la difusión del mensaje, “...sólo queda alguien que se *hace entender* sin tener que entender al otro (el sordo transmisor), y alguien que sólo *debe entender* sin ser entendido (el mundo receptor), no por voluntaria renuncia, sino porque *lo renuncian*”.¹⁰⁷

La libertad de información” es solamente la libertad que tiene el que informa, en una sociedad, el que posee este privilegio, es el que mantiene el control, como asienta Pasquali, el dominador emisor es quien decide, bajo el falso discurso de libertad. Lo que otorga al mensaje informado un alto grado de realismo, lo cual refuerza la hegemonía de la ideología dominante.

¹⁰⁷ Antonio Pasquali, *Op. Cit.*, p. 66

Un claro ejemplo que señala este autor, los llama: “inmoralidades comunicacionales”, es lo que dicen que comunican: “Por ejemplo, un “diálogo” político entre miembros de una *élite* gobernante, televisado ante una colectividad más o menos privada de sus derechos políticos, constituye un grotesco *ersatz* de relación comunicacional, una ilusoria válvula de escape utilizada por quienes han bloqueado los verdaderos canales comunicantes, para la gran frustración colectiva”.¹⁰⁸

La información es, de acuerdo con el teórico latinoamericano, una “relación por *causalidad* (dependencia de causa efecto)”, es decir depende de las causas y de los efectos que pueda tener, a diferencia de la comunicación, que es una “relación por la *comunidad* (acción recíproca entre agente y paciente)” y su base es el diálogo en común.

La alocución o “mirada” enmudecedora del transmisor no se limita a convertir al receptor en un para-otro y a alienarle su mundo, sino que, al truncar su potencialidad dialógica y al enmudecerlo como interlocutor, puede dirigirse indiferentemente a uno o a *n* receptores. Al establecer una igualdad de tratamiento al ser *una-para-todas* ella tiende, en una dimensión temporal, a uniformar, alienar y masificar.¹⁰⁹

Así, que la información, no es la que manipula, ni la que relega al receptor a simple observador, son las élites dominantes las que se ayudan del proceso informativo para confundir a todos, incluidos los estudiosos en materia, y afirmar que todo proceso que no tiene respuesta, que no alega a la razón y que no busca ningún tipo de entendimiento, de manera que la comunidad y el con-saber, son relegados por el interés de la dominación.

A partir de la definición de la comunicación y la información, se puede afirmar que: “Sólo la relación de información, admite, pues, en rigor, el uso de la expresión *medios de masas*, pues sólo la preponderancia en interrelaciones informativas resulta masificante”.¹¹⁰ Y al impedir la respuesta, la otra parte del diálogo y al fomentar la no razón, las personas se ven masificadas, alienadas, y como señala Marcuse, pierden el sentido de la realidad por la “falsa conciencia”.

¹⁰⁸ *Ibidem.*, p. 70

¹⁰⁹ *Ibidem.*, p. 78

¹¹⁰ *Ibid.*, 78

La Información “despersonaliza”, “qualquieriza”, según Pasquali, -en su obra, que es un material crítico de los medios de información y los estudios de comunicación en Venezuela- coincide en dar la importancia a que la comunicación, en el más estricto de sus sentidos es un común acuerdo, una construcción del conocimiento.

En cuanto a si los medios comunican o informan, dice: “O estamos en presencia de medios empleados para la comunicación y entonces el polo receptor nunca es una “masa”, o estamos en presencia de los mismos medios empleados para la información, y en este caso resulta hasta redundante especificar que son “de masas”.¹¹¹ Con base en lo anterior, definimos a los medios masivos como medios de información o de difusión, jamás de comunicación.

1.3 Comunicación Política

Con base en el acercamiento teórico al concepto de comunicación, y al identificar la diferencia con el proceso de información, se puede deducir que el concepto de la comunicación política tiene prioridad por el diálogo.

Al hablar de comunicación política se concretiza en el fenómeno comunicativo que es bastante amplio, para particularizar en el fenómeno que estudie a la comunicación en el ambiente político; es decir, que los asuntos políticos y comunicacionales convergen dentro de una sociedad democrática.

Como se explicó, la comunicación es un diálogo entre dos o más actores sociales, con un objetivo, el mutuo entendimiento a través de la razón; de manera que en una sociedad democrática, la comunicación política surge de la necesidad de las personas por mantener y guiar su comunidad, una organización social que devenga en organización política.

¿Por qué en una sociedad democrática? Porque como se dijo en el primer capítulo de la presente tesis, un gobierno democrático, es el gobierno del pueblo para el pueblo, de modo tal que solamente en una sociedad democrática es posible pensar en un

¹¹¹ *Ibidem.*, p. 84

diálogo recíproco entre los actores sociales para llegar a acuerdos, o como señala la teoría de la democracia a un consenso.

El origen de la democracia es en la Grecia Antigua, de tal forma que la comunicación política nace y crece en ese contexto, en la discusión en el Ágora, en la búsqueda del bien común.

En otro caso, en sociedades no democráticas, no se puede hablar de comunicación política, sino de manipulación de la información y dominación de parte de quien difunde su ideología.

De esta forma es la comunicación política un elemento importante para la conformación de un gobierno realmente democrático, de forma tal que la comunicación, en el sentido en como se definió anteriormente, será el elemento que permitirá un diálogo político.

En cuanto a la definición de política, se entiende a todo lo que tiene que ver con el interés común, a la *res pública*, a los asuntos que son fundamentales para la vida en común y la manera en como deben organizarse. Y la comunicación política es el lugar donde convergen los intereses comunicativos y políticos.

Una definición de comunicación política se ve nutrida de ambos términos, la comunicación término de las relaciones dialógicas humanas, de relaciones en paridad, de forma que la comunicación política tiene a bien la explicación de la vida política. Que nace mancomunada, que hace de la libre expresión de la comunidad la plena vida política.

La práctica de lo anterior, las *polis* griegas, pequeñas ciudades, donde se puede afirmar surgen las nociones primarias de Estado como organización social,¹¹² en donde el diálogo político se llevaba a cabo en el Ágora, espacio circular dispuesto para la discusión de los asuntos de la vida pública.

¹¹² Jean Pierre Vernant, *Los orígenes del pensamiento griego*, Barcelona, Paidós, 1992

En las democracias griegas, solamente participaban los hombres libres, por lo que la democracia directa excluía mujeres y esclavos; en nuestros tiempos, la democracia directa está fuera de lugar, ya que las dimensiones territoriales y la enorme cantidad de personas que habitan en dichos terrenos, hace impensable un espacio en donde se pueda discutir la vida pública.

De ahí que la idea de la democracia representativa toma vigencia; es decir, quienes gobiernan a favor del pueblo y la democracia participativa; los ciudadanos que activamente toman decisiones para su propio bienestar. De esta forma, es como la comunicación política debe auxiliar a las personas a externar sus opiniones en una verdadera democracia. La comunicación política como el proceso dialéctico donde hay mensajes y respuestas de manera constante entre dos o más actores sociales, a manera de diálogo, lo que permitirá la igualdad de condiciones.

Según lo que anteriormente se esbozo como una definición de comunicación política es en el deber ser de la relación entre un gobierno democrático y la comunicación; sin embargo, en la práctica lo que sucede es que el gobierno, la élite gobernante, se apodera de la comunicación y sólo hace uso de los medios para informar, parafraseando a Pasquali, “qualquieriza” a los ciudadanos al someterlos a un exceso de mensajes y finalmente obstaculizar su respuesta.

Lo cual convierte a todo gobierno democrático, que emplea unilateralmente la difusión de su ideología a través de los medios informativos, en un gobierno falsamente democrático, ya que coarta la posibilidad del pueblo de exteriorizar sus opiniones.

De acuerdo con Gramsci, todo bloque histórico está compuesto por una estructura y una superestructura ideológica, en esta última se ubica la difusión de una ideología dominante que busca mantener el control y el poder de las élites gobernantes. De manera que en uso de la misma lógica gramsciana, una superestructura ideológica, también podría nutrirse con base en la comunicación política, en lo que el teórico italiano señala como una lingüística a favor de los dominados, a través de los intelectuales orgánicos que buscan la transformación del bloque. Con el diálogo político como el sustento de los cambios, que vive de las opiniones de las personas y se retroalimenta con el ejercicio realmente democrático, a favor del pueblo.

Según lo anterior, es la comunicación política mucho más que solamente *marketing* político; como señala la sociología norteamericana; la cual atribuye que su función es la de vender la imagen de un político para alcanzar el poder y luego auxiliarse de ella para mantenerlo a través de los medios de difusión masiva.¹¹³

O de los estudios de la escuela francesa, donde Dominique Wolton argumenta que la comunicación política es un espacio en forma de triángulo en donde interactúan el gobierno, los periodistas y la opinión pública.¹¹⁴ Dicho espacio otorga la posibilidad a los periodistas de incidir directamente en el estado de la opinión pública, dando incluso la oportunidad de ser estos quienes decidan qué es lo que se dice o cuál es el asunto de interés general.

El problema recae, en que el poder de los periodistas, en términos de Wolton, se inclina a favor de el gobierno, lo cual, solamente refuerza la idea de que quien posee los medios de difusión, decide qué es lo que se dice, con el objetivo de mantener el poder político.

La divergencia de la definición expuesta en primer plano con los enfoques estadounidense y francés, es que el diálogo político, permitiría entender una comunicación política sin dueño; como todo proceso comunicacional; la alternativa para la discusión por el bien común en una sociedad democrática. No una herramienta a favor de los poderosos capaz de mentir para vender la imagen de un candidato y posteriormente mantenerlo en el poder, o un espacio donde el estado de la opinión pública se modifique en favor del gobierno y los dueños de los medios de difusión, sin considerar el sentimiento popular.

A partir de la diferencia en los conceptos de comunicación e información, se propone un sentido de la comunicación política en donde el diálogo sobre los asuntos públicos, permita un verdadero ejercicio democrático entre el pueblo soberano y sus gobernantes, en la búsqueda del mutuo entendimiento. Para eliminar la dominación y la manipulación de información a favor de las élites gobernantes.

¹¹³ Roger Charles, *Participación en política Americana*, México, NOEMA ediciones, 1986

¹¹⁴ Dominique Wolton, "La comunicación política: construcción de un modelo", en Jean-Marc Ferry, Dominique Wolton, *El nuevo espacio público*, Barcelona, Gedisa, 1995

Con la precisión de los conceptos, además se puede identificar cuando un gobierno supuestamente democrático se ayuda del mercadeo político para vender candidatos a través de los medios de difusión e ignora la parte fundamental de la democracia, el bienestar popular, el gobierno a favor de los muchos con respeto de las garantías de los menos. Y fundamentalmente diferenciar qué es lo que dice cada medio informativo y la repercusión en el estado de la opinión que pudiera tener.

El tipo y nivel de cultura que exhiben los grupos sociales está en función de sus medios de comunicación del saber, según una relación tanto más causal cuando más subdesarrollada sea la cultura en cuestión. Debido a la especialización que el uso de tales medios implica en la actualidad, el saber pasa a manos de un reducido núcleo de agentes transmisores, quienes actúan como funcionarios y “expertos” de grupos de presión ajenos a las esferas culturales, para canalizarlo y enviarlo al dilatado ámbito de individuos receptores. Cuando la desproporción entre agentes transmisores y receptores aumenta hasta atrofiar la bilateralidad de la auténtica intercomunicación: cuando el grupo de recepción se reduce al papel de informado, en relación irreversible mengua la fuerza expansiva y autocreadora del saber, quedando reducida su difusión popular a una relación unilateral entre una oligarquía informadora convertida en *élite* y una muchedumbre indiferenciada de receptores, convertida en *masa*.¹¹⁵

¹¹⁵ Antonio Pasquali, *Op., Cit.*, p. 47

2. Medios de difusión y consolidación del Estado en una democracia

2.1 Medios masivos de información

Al hablar de medios, se debe puntualizar en la labor que socialmente ejercen, de manera que los medios de información, tienen como finalidad que el emisor institucionalizado, difunda su ideología y mantenga la dominación por medio del proceso informativo. Esto es que las empresas encargadas de la difusión, llamadas comúnmente medios de comunicación, sean consideradas como una herramienta informativa.

De manera que resulta fundamental la precisión en los términos que se presentó anteriormente, para enfatizar en la denominación de los medios, como informativos y nunca como aparatos de comunicación, y por supuesto, manejar de esta forma su función masiva o masificante.

Afirma Antonio Pasquali que el proceso de información, por si mismo es masificante, que propicia el asilamiento de la persona y sobretodo dirige y condiciona su respuesta, la cual en ningún momento podría concretar un proceso comunicacional.

La masa como concepto, puede estudiarse desde la psicología, la sociología y hasta desde las ciencias de la comunicación; sin embargo, para los fines del presente estudio, la masa será entendida como el conjunto de personas que no tiene la posibilidad de emprender un diálogo hasta que no se desprenda de su grupo, o bien, desde la agrupación emitir una respuesta consensada, que para los fines de una sociedad democrática, implicaría la toma de acción social, en grupo o personal. "... por masa ha de entenderse la totalidad social receptora de mensajes *ómnibus*, es decir, la estructura social tipificada por un predominio de la información sobre la comunicación en sus esquemas transmisores del saber".¹¹⁶

¹¹⁶*Ibidem.*, p. 85

De modo que los medios de información son, en definitiva, medios masivos, que como enfatiza la Escuela de Frankfurt, tienen como característica fundamental, la masificación cultural y de las personas. Su labor es la de difundir una ideología dominante, para mantener el control y el poder de los pequeños grupos dominantes.

Pero no significa, de ninguna forma, que sean medios culturalmente “determinantes”, esto es, que se subordinen avasalladoramente todo tipo de conciencias con la información que distribuyen. La visión del mundo que transmiten los aparatos de difusión, es filtrada por la posición de clase, el grado de cultura, la situación económica, el origen étnico, la vida cotidiana, el equilibrio afectivo, etcétera, de cada persona que lo recibe. Éste es en realidad el aspecto “determinante” del proceso de formación de la hegemonía.¹¹⁷

Con base en lo anterior, se puede decir, que los medios difunden una ideología y una realidad dominante; empero, la manera de apropiarse de los mensajes emitidos, dependerá de la conformación intelectual de cada persona, de modo que los medios como informadores de las élites dominantes no tienen toda la influencia que desean. Aunque de una u otra forma, como señala Pasquali, el proceso de información ya “qualquieriza” al receptor, le impide cualquier respuesta o toma de decisiones respecto de lo que se difunde en los medios.

Afirma Esteinou, que: “Una segunda función orgánica que desempeñan los aparatos de difusión de masas al interior de la estructura social es la de convertir la ideología de la clase en el poder en la principal ideología dominante del conjunto social”.¹¹⁸ En este caso la ideología de consumo, donde los bienes materiales representan la felicidad, el consumo como forma de vida y el consumidor como ciudadano.

La difusión de esta forma de entender el mundo, permite a los gobernantes, mantener el control social, hacer creer a los individuos, que lo que dicen es la verdad, difundir una realidad y disponer de los medios como una forma más de coerción.

¹¹⁷ Javier Esteinou, *Op. Cit.*, p. 46

¹¹⁸ *Ibidem.*, p. 51

Si bien el control de los medios de información en ningún momento se torna violento, ideológicamente, penetra en las personas y su acción se dirige a las conciencias, con la idea de mantener un estricto orden ya establecido, Gramsci diría mantener el *statu quo*, hacer perdurar el mismo bloque histórico. En palabras más cotidianas mantener el mismo orden, los mismos gobernantes y los mismos gobernados, las facilidades para algunos y los problemas para otros, las minorías enriquecidas y las mayorías cada vez más pobres.

Los aparatos de difusión de la ideología dominante, “han contribuido a determinar la visión del mundo y de la historia que se forman los hombres... se ha convertido en el más poderoso instrumento de socialización cultural que ha modelado la conciencia contemporánea en función de los intereses de quienes lo detentan y administran”.¹¹⁹ De modo que lo que se dice de una democracia puede ser todo lo contrario fuera de las pantallas de televisión, de los aparatos radiofónicos o de los diarios, la realidad que dictan los medios, es solamente, el parcial punto de vista de quienes tienen el control.

Es entonces la cultura de masas el principal soporte ideológico del bloque histórico, la ideología que se difunde con el objetivo claro de generalizar a las audiencias, públicos o personas, la falsa realidad que viene desde las cúpulas del poder, masifica a los individuos, quienes, en su mayoría prefieren pensar en otros asuntos que en como gobernarse.

El problema que esta tesis pretende analizar, es cómo la falsa idea de democracia que engalana las pantallas, se muestra en los rotativos y satura las estaciones de radio, no es más que una creación sin bases reales para mantenerse, ya que un gobierno democrático no se limita al proceso electoral. De modo que los medios de difusión sólo brindan una idea de lo que en México se considera democrático.

Lo cual, genera esta masificación del concepto de democracia, donde todas las personas poseen una idea distinta de la forma de gobierno en la que viven, lo cual demerita en algunos casos la participación y sobre todo banaliza el verdadero sentido de

¹¹⁹ *Ibidem.*, p.65

un gobierno que desde el pueblo se organice a través del diálogo político, que ejerza su soberanía a través de sus representantes, quienes tienen como principal objetivo gobernar a favor de las mayorías y respetar a las minorías.

Particularmente, los medios de información o de difusión de la ideología, se nutren de la cultura de masas, que en palabras de Max Horkheimer y Theodor Adorno, es la cultura en su más baja expresión; es decir, masificada, hecha para las masas que no hacen el esfuerzo por consumir el conocimiento, que están dispuestos a divertirse y olvidarse de su vida en un modo de producción explotador y extenuante. Sin embargo, “La industria cultural defrauda continuamente a sus consumidores respecto de aquello que continuamente les promete”.¹²⁰ Les dan historias y productos que ambos autores definen dentro de la *industria cultural*; es decir, la industria de los medios, donde todo se maneja como un negocio, de manera que cada programa transmitido obedece a las normas de mercado. Por tal motivo, la industria no cumple los deseos de sus espectadores, simplemente les dice que desear.

Son estas necesidades creadas por los dueños de los medios que hacen parecer que su programación tiene que ver con la vida de las personas, hacen creer que todos tienen un final feliz, una aventura que concluir, identifican a los individuos con sus personajes favoritos, y crean en ellos una dependencia a la forma de vida que esa ideología promete, el consumo como un bienestar. “La industria cultural ofrece como paraíso la misma vida cotidiana de la que se quería escapar”.¹²¹ De manera que cuando el espectador cree librarse de lo que ya no quiere ver, solamente se inserta más profundo en lo que los dueños de los medios quieren que piense. “Divertirse significa estar de acuerdo”. Señalan Adorno y Horkheimer, es coincidir con las cosas que dicen son reales, creadas para la diversión de *todos*.

Si bien es cierto; como señalan los estudios de los teóricos alemanes antes señalados; la industria cultural no es *per se*, un enajenante del pueblo, es el principal difusor de una ideología dominante, pero las personas no reaccionan de la misma forma a los mensajes; sin embargo, quienes producen esos mensajes si tienen una meta,

¹²⁰ Max Horkheimer, Theodor Adorno, *Op. Cit.*, p. 184

¹²¹ *Ibidem.*, p. 186

transmitir lo que ellos desean, lo que anteriormente se señaló como la libertad de quien informa y no de quien recibe dicha información.

Cultura de masas es el residuo de todos los mensajes *ómnibus* vehiculados por agentes transmisores de información y sedimentados en el polo receptor, constituido por una sociedad de masas. Donde no privan las relaciones de comunicación, no hay, propiamente hablando, cultura de masas sino cultura *tout-court* (todo corto) en sus diferentes grados de desarrollo. El rasgo más característico de la *mass-culture* es su esterilidad a los fines de un auténtico con-saber, por tratarse, según vimos, de una vehiculación sin canales de retorno que reviertan dialécticamente al polo transmisor.¹²²

Es la cultura de masas el mensaje propio de los medios de información, la reducción de las audiencias a meros receptores capaces de consumir y no interrumpir el proceso de información de los medios, lo que da una posibilidad invaluable a los creadores de la industria cultural para mantener su hegemonía, y a los gobernantes, la oportunidad de controlarlo todo.

La primer excusa de los productores de los grandes medios informativos es la de dar al público lo que quiere, *al cliente lo que pide*, y bajo esa premisa, hacen todo tipo de programas y confunden al consumidor, que como se dijo, sólo tiene la posibilidad de elegir ente lo que los medios le ofrecen; a cambio de la falsa idea de que es libre para escoger lo que mira, escucha o lee.

“El “dar lo pedido” es el eterno argumento con que los empresarios de la cultura de masas han defendido con éxito sus intereses sobre todo en las sociedades más altamente masificadas por la *élite* económica”.¹²³ Se dice que la industria produce lo que la gente desea ver; pero, realmente lo que redifunde vía los medios es lo que la totalidad de la sociedad desea ver o con lo que se identifica.

¹²² Antonio Pasquali, *Op. Cit.*, p. 86

¹²³ *Ibidem.*, p. 97

Generalmente, existe un sector de la sociedad que avala, observa y sigue la programación que se dice está hecha según sus deseos y peticiones; sin embargo, un parte, aunque sea mínima coincidirá en que la industria cultural engaña al espectador, ya que no es lo que él quiere, sino lo que ellos quieren que él sea. La libertad de información en las sociedades altamente desarrolladas y en las subdesarrolladas, es solamente la libertad de quien produce, de manera que no resulta extraño que Adorno y Horkheimer llamen a la cultura de masas: una “regresión cultural”.

El peor estado de la cultura para una sociedad es que sea identificada solamente con la producción audiovisual y escrita que pretende generalizar a los consumidores, ya que una sola imagen reduce todos los matices culturales que una sociedad posee, trivializar como los programas de televisión o las emisiones de radio sobre lo que las personas quieren es imponer los deseos y las necesidades a favor de unos cuantos. “A la *élite* económica de la información no le queda más recurso que prostituir a la cultura si quiere poseerla, ya que una cultura no prostituida tenderá siempre a rechazarla y aun enjuiciarla por violación”,¹²⁴ de manera que su masificación es un atentado en contra de toda la sociedad.

Ejemplos sobran, pero tal vez, los que más toman fuerza en nuestros tiempos, sean los de tipo audiovisual, ya que la televisión se presenta como el medio de difusión de mayor arraigo cultural, y la programación de ésta, se presenta como una hegemónica y arbitraria forma de presentar a las personas. La ideología de quienes tienen el control de los medios y el político no varía, para ambos, la cultura de masas es un elemento de control social fundamental.

...la información de tipo audiovisual es, en propiedad, la más irracional e irracionalizadora de cuantas producen una masificación del contexto social en que actúan...el medio masificante más operante de todos, ya que no se dirige al receptor como ente racional y por eso diversificado, sino al receptor-masa y a sus aglutinantes irracionales, lo instintivo, lo afectivo, lo inconsciente colectivo...¹²⁵

¹²⁴ *Ibidem.*, p. 95

¹²⁵ *Ibidem.*, p. 104

De manera que la industria cultural, toma fuerza en los alcances de la televisión y su constante difusión de una manera de ver el mundo que beneficia a las élites dominantes, la manera en como las imágenes se ayudan de los estereotipos y hacen creer a los espectadores que serán felices con objetos inanimados y que cada día deben desear algo nuevo, el consumismo como forma de vida.

Según López Veneroni, el avance tecnológico en las capacidades de los medios, no ayudó a que estos se desarrollaran de manera distinta o aparte del Estado; es decir, su poder se consolidó sobre todo en la difusión de una cultura de masas que impide o dificulta el libre pensamiento de los públicos. “Puede afirmarse que tanto en nuestra visión como en nuestra audición y por ende, en nuestra habla y expresión, se van llenando por lo que vemos en la televisión o leemos en los diarios (sino que, al ver televisión y al leer oponemos ya nuestra formación gnoseológica particular)”.¹²⁶

Adorno, Marcuse, Horkheimer, Pasquali, Esteinou, López Veneroni y Becerra Giovannini, coinciden en que los mensajes que se difunden a través de la televisión, sólo ayudan a quienes los producen, los concesionarios de los canales y sus socios políticos que se benefician de la masificación cultural. La injerencia del gobierno en la programación mediática se estudiará a fondo, al igual que la programación televisiva que fomenta una forma parcial de ver la democracia en el capítulo IV de esta tesis.

Afirma Pasquali: “Las sociedades subdesarrolladas –como México- son, a la vez, las más esclavizadas y masificadas del mundo”.¹²⁷ Sociedades que dependen económicamente de las potencias y que día con día se ven avasalladas, por mucha información que les recuerda que el subdesarrollo no es una fase a superar, sino su estado permanente.

Herbert Marcuse, hace una crítica a las sociedades altamente desarrolladas, lo que se conoce como los países del primer mundo, y explica como los medios de información masiva, transmiten todo el tiempo la manera en como se debe vivir, quienes mandan y quienes deben obedecer.

¹²⁶ Felipe López Veneroni, *Op., Cit.*, p. 102

¹²⁷ Antonio Pasquali, *Op., Cit.*, p. 104

En sociedades subdesarrolladas, además del gran influjo que poseen los medios, se debe añadir la falta de educación, la pobreza, el desempleo y la falta de garantías individuales para los más desprotegidos, que además son condiciones que impiden llamar democrático a un gobierno.

Los medios de difusión dicen que hay democracia, pero, no se puede considerar, que los medios tienen toda la razón o la verdad en las manos, y tampoco que su poder es infalible. Cada quien reacciona a estos de manera diferente, de acuerdo a su formación intelectual. Estos tienen una inobjetable influencia; sin embargo, no son las campañas mediáticas, las que deciden el rumbo político de un país, tampoco la difusión de *slogans* de gobierno, quien tiene el poder sobre los medios intenta externar su visión del mundo, pero, no siempre coincide con la realidad.

Con esta moderna tarea pedagógica de los aparatos de difusión de masas, el estado capitalista puede incorporar productivamente no sólo a las masas urbanas relegadas de la preparación profesional y técnica convencional, sino que incluso está en condiciones de penetrar en zonas más remotas a las que el antiguo aparato escolar no llega. Mediante ello, además de ampliar la capacitación real del ejército industrial de reserva, consolida en la cobertura más amplia su proyecto de integración y dirección cultural de la sociedad.¹²⁸

¹²⁸ Javier Esteinou, *Op., Cit.*, p. 127

2.2 Democracia y medios de difusión

Como se explicó, los medios de difusión masiva tienen en los gobernantes a sus socios, entre los dos, se encargan de crear la manera hegemónica de ver la vida, de manera que en una democracia los medios juegan un papel preponderante, retoma Giovanni Sartori de Deutsch, que la primer parte de la cúpula del poder está formada por las élites económicas, después las políticas, le siguen los medios y líderes de opinión y finalmente el pueblo.

De manera que los medios y su nexa con los gobernantes hacen evidente, la necesidad de controlar a las sociedades; en una democracia, se enfatiza la labor de los medios, lo que en anteriores líneas se explicó como la cultura de masas, busca limitar el accionar popular; pero sobre todo, manipular el estado de la opinión pública, guiar la manera de ver una democracia y cómo actuar en ella.

“En las democracias actuales, el papel principal en la formación de la opinión pública lo desempeñan los medios de comunicación (sic)”.¹²⁹ Por lo tanto, la relación que se da entre medios de información masiva y el gobierno democrático hace evidente que los mensajes difundidos tendrán como objetivo, la propagación de una idea de democracia que favorezca a las élites.

La selección de noticias, como lo dice la teoría del *gatekeeping*, determina la información que se va a difundir, a través de filtros, quienes tienen el control de los medios, deciden arbitrariamente, bajo una excusa de interés general, lo que las personas deben ver, las noticias que se deben informar. Otro aspecto, es el de la *Agenda Setting*, según los requerimientos de los políticos se establecerán las prioridades informativas, así los gobernados serán informados solamente de los sucesos agendados por las cúpulas gobernantes.

¹²⁹ Giovanni Sartori, *Op. Cit.*, p. 127

Las teorías de la comunicación anteriores, refuerzan el concepto de medios de información masiva, ya que el emisor institucional, tendrá la posibilidad, de difundir según sus intereses las noticias que consideren de interés general o que desde algún ángulo, beneficie a la élite gobernante.

De tal manera, el gobierno democrático, difunde su modo de entender la democracia, que en muchos casos, la libertad o igualdad sólo se traducen en beneficios para particulares, lo que relega al pueblo, quien debe ser el verdadero soberano y gozar del beneficio gubernamental, a simple espectador.

Imágenes de un país libre, de elecciones populares equitativas, oportunidades laborales, libre expresión, libertad de cultos y asociación, condensados en información que los medios difunden por todos lados, lo cual, no fortalece ni fomenta la vida democrática en un país, sólo brinda una imagen de supuesta democracia.

Al respecto opina Sartori: "... el mundo es -para el público en general- el mensaje de los medios de comunicación. Si los medios no son, en las democracias, tan "persuasivos" como se teme, ello se debe en no poco a que el próximo, y verdadero gran salto de la cascada, incide en, y es mediado por, los creadores de la opinión locales".¹³⁰ De modo que la influencia de los medios de difusión es fundamental en un gobierno de tintes democráticos.

La persuasión y manipulación de los mensajes son características de lo que se dijo es la labor de los medios de información en un gobierno democrático, que tiene como principal interés el control social, a través de su reconocimiento y legitimación ante el pueblo como un gobierno de ellos, de elección popular y preocupado por el bienestar de todos.

¹³⁰ *Ibíd.*, p.p. 127-128.

Ciertamente, todos los componentes del público informado (interesado y atento) no se convierten automáticamente en creadores de opinión... los líderes de opinión *locales* pueden bloquear o reforzar, disminuir o ampliar y seleccionar en cualquier caso, la importancia de, y otorgar credibilidad a los mensajes de los medios de comunicación. Lo que significa en primer lugar, que entre la emisión del mensaje y su recepción tiene lugar una remodelación global y en segundo término, que *la masa del público no es un público atomizado*, totalmente estructurado ante la absorción de los mensajes de los medios.¹³¹

Es aquí donde toman trascendencia los líderes de opinión, aquellos quienes comentan y difunden las noticias y/o la información que se dice le interesa a todos, son las personas en las que recae el poder de crear un estado de la opinión pública, de manera que los medios de difusión son determinantes para esta conformación del estado de ánimo, ya que son los únicos que tienen la capacidad de dar a conocer las cosas.

Por eso los públicos o audiencias, en este caso las personas que deben participar democráticamente a través de la toma de conciencia y su conformación como sujeto de acción social, se ven reducidas a simples espectadores, lo que relega su participación y propicia un dominio de la información que beneficia a los gobernantes, lo que desdibuja el verdadero ejercicio democrático, que encontraría en la comunicación política su alternativa para conocer el sentir popular respecto de su gobierno.

En cambio, las democracias tienen en sus líderes de opinión, lo que Antonio Gramsci señala como intelectuales tradicionales, personas que trabajan para el sistema y que combinan con la ideología que difunden.

Lo que se presenta en la vida cotidiana de un país democrático a través los medios informativos a sus espectadores masificados, es una idea de lo que es la democracia, aun cuando lo que se difunde no tiene un real fundamento de lo que es un gobierno para el pueblo. De modo que lo que se propone, es que los medios de información masiva, no sean los únicos en trabajar sobre la democracia, ya que somos todos los que habitamos un territorio determinado quienes tenemos la obligación de participar.

¹³¹ *Ibíd.*, 128

Son los líderes de opinión, quienes en combinación con los dueños de los medios, y los gobernantes cómplices crean en el estado de la opinión pública una noticia a seguir, un mensaje que dice a la ciudadanía donde se debe apoyar y quienes son los detractores del sistema. Por lo general, estos intelectuales tradicionales, tienen el objetivo de mantener el orden social y el control de quienes tienen el poder, en este caso de quienes pagan sus servicios como informadores del gobierno.

Señala la teoría democrática de Sartori, que si bien existe una vasta cantidad de canales y de informadores, esto no garantiza la objetividad ni una mejor información. Lo cierto es que un exceso de información solamente desinforma y una gran cantidad de líderes de opinión no es suficiente para que un gobierno sea democrático en sus prácticas informativas.

Añade el politólogo italiano: “Gran parte de la crítica actual de los proceso de información en las democracias señala que el “poder de informar” está en manos de unos pocos y, en particular, está desigualmente distribuido”. Por tal motivo se puede hablar que los medios de información en México, son empresas, y la televisión se encuentra en manos del duopolio Televisa y TV Azteca. Sartori señala que es el constante flujo informativo el que auxilia y/o conforma la opinión pública; o mejor dicho, el estado de la opinión está en manos de unos cuantos, para beneficio de ellos mismos.

Un pluralismo de los medios de comunicación contrapesado plantea, y hasta cierto punto resuelve, el problema de la autonomía de la opinión pública. Igualdad en los medios; en cualquier caso, es otra cosa, y está por demostrar si resolvería cualquiera de los problemas que suscita.¹³²

De acuerdo con las afirmaciones de Sartori, es el proceso de información fundamental para un gobierno democrático, sobre todo, cuando se habla de la conformación del estado de la opinión pública, determinante en el proceso electoral que define al gobernante, como el sustento legítimo de la ideología dominante durante su etapa de gobierno. De esta forma es como el Estado se consolida democráticamente a

¹³² *Ibidem.*, p. 138

través de los medios con sus ciudadanos, aunque los mensajes que alienta su gobierno no sean del todo democráticos.

La forma de convivir de una sociedad con su gobierno se da de muchas formas, una de ellas, quizá la de mayor trascendencia es la relación que permiten los medios de difusión, al informar a las personas, les da solamente su punto de vista, que al repetirse de manera constante y en toda la programación; no se puede pensar que sólo en los espacios dedicados a la difusión de noticias, impide la respuesta razonada de quienes tienen la soberanía del gobierno. Lo que deja una ciudadanía masificada y sin oportunidad de participar como se debe, relegando su ejercicio a la etapa electoral.

La responsabilidad es de quienes producen la programación, de quienes la difunden, los que dan la cara, un panorama difícil para los periodistas que no coinciden con el gobierno, los intelectuales orgánicos a los que Gramsci les atribuye el papel de transformadores del bloque histórico.

Dichos intelectuales encuentran la forma de externar su opinión; sin embargo, el poder de los medios y su accionar como empresas impiden que la crítica que reforzaría y ayudaría a cualquier gobierno con pretensiones democráticas, sea difundida de la misma manera que la cultura de masas, resultaría redundante explicar a detalle por qué una telenovela tiene mayor difusión que la crítica de algún periodista en contra del gobierno.

“...todo el edificio de la democracia descansa fundamentalmente en la relativa imparcialidad, juego limpio, o corrección de la información suministrada al público, apenas encuentre pruebas de que esta sea la preocupación real de nuestros contestatarios o la probable meta final de sus demandas...por lo que se refiere a la objetividad, al juego limpio y a la corrección de la información, lo que nos queda al final del análisis es la ética profesional: la ética del respeto a la verdad (no olvidemos la ética periodística, inexistente en la mayoría de los medios mexicanos) vivimos ahora en un mundo repleto de persuasores ideológicos para quienes “la causa” tiene prioridad sobre la verdad.¹³³

¹³³ *Ibidem.*, p. 139

La finalidad del gobierno, los medios y líderes de opinión es el mantenimiento del orden, de su control, y su dominio, ideólogos de la democracia dispuestos a mentir con tal de legitimar sus acciones, o de conseguir un voto que lo avale, y que finalmente le permita consolidar su fuerza.

En un Estado, para conservar el orden social, los medios son parte imprescindible como el ejército, la religión, la escuela y la familia la cultura de masas como un control, condición que se exalta en los gobiernos democráticos, ya no por la fuerza, ahora por medio de la industria cultural, por medio de sus sueños inalcanzables y de sus anhelos identificados en los personajes de la televisión, una sociedad generalizada por la información que recibe, haciéndole creer que vive libre de elegir sólo lo que ellos quieren que elija.

Los medios de información masiva cobran mayor vitalidad y trascendencia a partir de su papel como controlador social; afirma Alain Touraine, que los medios desde su origen estuvieron ligados a las esferas del poder; pero que en nuestros días, representan el principal conformador de la cultura. El problema recae en que los medios consolidan el poder estatal y reafirman las contradicciones existentes en el modo de producción, lo cual es a todas luces una cultura de masas que no representa el sentir de todos los que habitan un país.

“Operan así como un vértice histórico del sector dirigente en el que se traslucen los intereses y necesidades económico-político-culturales prioritarios del bloque en el poder”.¹³⁴ Reforzando día con día, la visión parcial y dominadora de las élites sobre las mayorías gobernadas. Consolidan el poder del Estado, pero no representan la verdadera cultura popular.

Los medios de información, son los creadores de la imagen que tiene un país, para su interior e internacionalmente; empero, la difusión de la cultura de masas no es un fiel retrato de la sociedad, es solamente un parcial punto de vista que los poderosos tienen de la gran cantidad de personas que habitamos un territorio.

¹³⁴ Javier Esteinou, *Op., Cit.*, p. 139

...a partir de esta distinción, podemos, sistemáticamente, analizar el carácter de todo tipo de sociedades, incluyéndole carácter (democrático o no) de las distintas interrelaciones que se dan en las mismas. Es, en el fondo, una distinción que nos puede ayudar a comprender más acabadamente las grandes tendencias de la evolución social, y de la lucha por imponer un nuevo tipo de organización del cosmos humano que se oriente hacia la radial desjerarquización y democratización del mismo, combatiendo todo tipo de autoritarismo, y en consecuencia, la reproducción de relaciones sociales que involucren cualquier forma de dominación.¹³⁵

Si bien los medios de información masiva son quienes forman la imagen de la sociedad a su conveniencia y día con día la cultura que se difunde refuerza y consolida un Estado en un gobierno democrático; también pueden representar una oportunidad para exteriorizar una imagen distinta, una más cercana a las personas y menos guiada por los intereses mercantiles de las empresas mediáticas. Sin embargo, la visión que externan los medios masivos, es simplemente la reproducción del sistema imperante, sin miras de cambiar, el fortalecimiento de un Estado depende de mantener el control sobre sus instituciones y los medios juegan un papel importante, gracias a los cuales, la imposibilidad de una transformación es guiada por el desinterés general que fomenta la cultura de masas.

¹³⁵ Susana Becerra, *Op. Cit.*, p.207

3. Los medios como empresas ligadas al gobierno

3.1 Aparatos de difusión de la ideología dominante

Se explicó como los medios de difusión tiene el objetivo de reforzar a través de la difusión de la ideología dominante, al grupo que tiene el poder, de modo que los contenidos, son los que de una forma u otra mantienen a las personas pendientes de lo que ellos desean, lo cual, disminuye el interés por lo que ocurre en la vida política.

El pensamiento crítico de la Escuela de Frankfurt, señala que la difusión de la cultura de masas no solamente deja en el ámbito más bajo a la cultura, sino que de manera importante, relega el interés de las personas en asuntos de la vida pública, ya que la diversión sustituye a la responsabilidad.

La manera de comprobar lo anterior, puede hacerse sólo con destacar que la programación diaria difunde mayoritariamente programas y/o notas referentes al entretenimiento de las masas, lo que relega la información política, o simplemente hace de ésta, el mismo circo y parafernalia de cualquier otra.

Esto es la ideología dominante, la diversión y el consumo a manera de única salida a la felicidad, lo que Theodor Adorno y Max Horkheimer reconocen como estar de acuerdo, aceptar y querer fugarse de la realidad a través de los medios, sólo adentra más a las personas en la falsa realidad.

La nueva ideología tiene al mundo en cuanto tal como objeto. Ella adopta el culto del hecho en cuanto se limita a elevar la mala realidad, mediante la exposición más exacta posible, al reino de los hechos. Mediante esta transportación, la realidad misma se convierte en sucedáneo del sentido y del derecho. Bello es todo lo que la cámara reproduce.¹³⁶

De esta forma, la realidad está disponible solamente en televisión, radio, periódicos, revistas, comerciales, etcétera, la ideología se difunde y se trabaja en todos los ámbitos, para todos los públicos, niños, adultos, jóvenes, ancianos, estudiantes,

¹³⁶ Max Horkheimer, Theodor Adorno, *Op. Cit.*, p.p. 192-193

trabajadores, amas de casa, profesionistas, bachilleres, escolapios, solteros, casados, lactantes, para todos hay algo determinado, particular en cada caso, pero en todos coincide una sola cosa, la ideología es la misma, la constante es el consumo y la exacerbación del individualismo.

Los gobiernos liberales que tienen como forma de gobierno la democracia, tienen la misma particular forma de difundir su ideología, el caso que aquí se analizará es el mexicano; sin embargo, en sociedades altamente desarrolladas, el fenómeno es el mismo, incluso de mayor envergadura, donde los públicos son mayormente bombardeados con entretenimiento que disfraza la ideología imperante.

En todos los casos, es la cultura de masas la que filtra la ideología en los medios masivos, “Se combate al enemigo ya derrotado, al sujeto pensante.”¹³⁷ Lo que se busca con la difusión de diversión y entretenimiento masivo es homogeneizar espectadores, crear en ellos necesidades, hacerlos pensar que necesitan un programa para ser felices, comprar los productos de moda para su bienestar, la incansable búsqueda de la aceptación por medio del consumo, lo que deja de lado la responsabilidad política.

De manera que los medios y la difusión que estos hacen de una forma parcial de ver el mundo condicionan a las personas, el proceso de información del emisor institucional impide la respuesta razonada de los públicos, de esta forma la participación ciudadana se ve alterada, la mayoría de las veces, para bien de las minorías gobernantes.

Las masas desmoralizadas por la existencia bajo la coerción del sistema, que demuestran estar civilizados sólo en comportamientos automáticos y forzados que dejan translucir por doquier rebeldía y furor, deben ser disciplinados por el espectáculo de la vida inexorable y por el comportamiento ejemplar de las víctimas. La cultura ha contribuido siempre a domar y controlar los instintos, tanto revolucionarios como los bárbaros. La cultura industrializada hace aún algo más. Ella enseña e inculca la condición que es preciso observar para poder tolerar de algún modo esta vida despiadada.¹³⁸

¹³⁷ *Ibidem.*, p. 194

¹³⁸ *Ibidem.*, p. 197

El control se esconde bajo la farsa de civilización, el inagotable aparato de difusión dicta las normas a seguir, sustituye la función educadora de la escuela y la adoctrinadora de la iglesia, funde en sus mensajes ambos puntos de vista, de acuerdo con la minoría dominante, se transmite lo que está permitido y lo que es correcto. La sociedad no tiene salida ante la cultura de masas, que con disfraz de inocencia impone en los medios y después en el ámbito social la forma en como se debe vivir.

Los medios tienen una relación casi simbiótica con la publicidad, viven de los anunciantes y de lo que ellos pagan, de modo que la industria cultural y la publicidad, técnica económicamente son una parte de la otra, esta última es el mensaje que busca vender un producto, y de acuerdo con Adorno y Horkheimer, la industria cultural camina como cualquier otra, bajo las normas de la oferta y la demanda.

Si un programa tiene éxito, éste se mide a través de las ganancias, si no se cambia por otro, la falsa noción de que las masas tienen lo que piden, sólo le dan el pretexto a los productores de la cultura de masas, para difundir lo que ellos quieren, y las ganancias, siempre monetarias, dan la posibilidad de repetir o no una fórmula.

Lo anterior, tiene que ver con la idea civilizadora de los medios en las sociedades actuales, la ideología difundida, tiene como sustento el mercantilismo, la idea de ganancia, el lucro como interés personal, la venta de una ideología a través de un producto.

Actualmente, la forma de vivir en sociedad, es dictada por los medios, junto con las instituciones religiosas, escolares y familiares, estos sobresalen como la forma “divertida” de decir como comportarse, esconde su objetivo ideologizante; sin embargo, no tienen el alcance enajenante que desean, todo mensaje se asimila de manera diferente, tan diverso como cada persona, muchos factores influyen, escolaridad, edad, conciencia, estrato social y sobre todo, la forma en como se entiende cada persona a sí mismo.

Hoy, la industria cultural ha heredado la función civilizadora de la democracia de las fronteras y de los empresarios, cuya sensibilidad para las diferencias de orden espiritual no fue nunca excesivamente desarrollada. Todos son libres para bailar y divertirse, de la misma manera que son libres, desde la neutralización histórica de la religión, para entrar en una de las innumerables sectas existentes. Pero la libertad en la elección de la ideología, que refleja siempre la coacción económica, se revela en todos los sectores como la libertad para siempre lo mismo.¹³⁹

Todos somos libres de hacer solamente lo que se puede según el sistema, la verdadera libertad es la de quien posee los medios de producción, la única igualdad es para los poderosos, en este mundo donde unos son más iguales que otros y más libres que otros. La elección libre se limita, en la democracia como en los medios informativos a elegir a los candidatos de siempre o la programación de siempre.

La imposición ideológica busca su propio beneficio, su mantenimiento y sobretodo su supervivencia, y a pesar que tiene una gran difusión y aceptación, no implica que homogéneamente las personas acepten ese discurso.

Políticamente, la élite gobernante, se auxilia de los medios, se dijo que la ideología permea todos los aspectos, pero principalmente, el de la vida pública, la política de la dominación se da cuando en una democracia no hay otra opción que la que se ofrece desde el poder. Votar por quienes son propuestos desde el poder.

“Tras el voto hay todo un telón de fondo previo”¹⁴⁰ Un contexto donde los medios informativos son un elemento trascendente, lo que Sartori llama: “acontecimiento electoral”. De manera que el ciudadano se ve reducido a simple elector, y aún más problemático, la democracia disminuida a las elecciones.

El proceso electoral tiene como objetivo destacar el sentir de la sociedad, a través de una elección libre, el pueblo elige a sus representantes; pero, este proceso tiene un escenario previo, inunda los medios informativos con el único fin de dar a conocer a un candidato de elección popular para un cargo público. De modo que en esa misma

¹³⁹ *Ibidem.*, p. 212

¹⁴⁰ Giovanni Sartori, *Op. Cit.*, p. 117

línea de los medios como difusores de una ideología dominante, se presenta un aspirante del mismo grupo que tiene el poder.

El poder electoral en sí es la garantía mecánica de la democracia: pero las condiciones bajo las cuáles *el ciudadano obtiene la información* y está expuesto a las presiones de los *fabricantes de opinión* son las que constituyen la garantía sustantiva. En último término “la opinión de los gobernados es la base real de todo gobierno”. Siendo así, las elecciones son un medio para un fin, un “gobierno de opinión”, es decir, un gobierno sensible, y responsable para con la opinión pública.¹⁴¹

Se reconoce al proceso electoral como un fundamento de la democracia, no el único, y para que éste se lleve a cabo, es necesario que las personas que van a ejercer su voto estén informadas, para que su decisión tenga un sustento o al menos sepan quienes son los competidores para el cargo.

Por tal motivo, los medios de información, son los encargados, de dar a conocer a los posibles representantes, que en teoría, deben tener las mismas posibilidades en los medios, la misma difusión y el mismo trato. Sin embargo, en la práctica, como dice Sartori transcurre la democracia; ente el ser y el deber ser; el candidato del grupo en el poder tiene mayores concesiones.

Todo aquello que pueda mantener a la minoría dominante se utilizará para que la elección no traiga sorpresas a los gobernantes, de manera que la cultura de masas, también será decisiva en los momentos importantes o el “acontecimiento electoral”. Empero, no se puede dejar la conformación del estado de la opinión pública solamente a los medios, influyen muchas otras cosas antes descritas, sociales, económicas, intelectuales, etcétera, pero la difusión a través de la t.v., la radio, revistas, rotativos y demás, tienen la meta de influir .

Si es cierto, que obviamente lo es, que en todas las sociedades modernizadas existe una opinión pública, es aún más cierto que en las sociedades que no son libres no existe opinión pública como existe en las democracias...los sistemas unicéntricos de propaganda total consiguen una victoria segura; crean públicos totalmente mal informados y desinformados.¹⁴²

¹⁴¹ *Ibíd.*, p. 117 Las cursivas son mías.

¹⁴² *Ibidem.*, p. 137

La formación del estado de la opinión pública a través de los medios tiene muchos matices, tantos como para atreverse a decir, que la opinión pública o más bien su estado se formarán de la manera más democrática, igualitaria y libre que existe; sin embargo, como se explicó anteriormente, toda aquella información que se difunde en los medios es producida por los dominantes; por lo tanto, el beneficio será para ellos mismos, aún bajo el eufemismo de equidad.

En la mayoría de las sociedades libres los creadores de noticias mediante videos nos mienten o nos pretenden mentir; no obstante, la televisión *per se*, en cuanto técnica, hace varias cosas que combinadas, implican que lo que se muestra sea inventado, una verdad tan incompleta que resulta del todo falsa. La solución sólo puede consistir en contar con creadores de noticias más responsables... (y por la misma razón, menos sensibles) Por otra parte, el hecho de que los medios estén dirigidos en gran medida por el marketing y las respuestas a encuestas, puede bien considerarse como un tributo a la democracia. Más aún, si el propósito es llegar a mayores audiencias, una calidad mejor o más elevada de los medios *quizá no sea aconsejable*.¹⁴³

Lo anterior, ocurre en un gobierno democrático de manera que la libertad y la distinción que tiene de otras formas de gobierno, se ven trastocadas por la dominación que existe de la información y del proceso que se busca confundir -desde las élites- de la comunicación, con la intención de mantener el poder. Por lo tanto, el carácter represivo se hace presente, lo que descalifica a todo gobierno democrático o que se precie de serlo si no tiene equidad en el proceso informativo. La solución está en la verdadera libertad de información, no sólo del que la difunde sino de quien al recibe.

En el pensamiento liberal, la democracia y en particular el proceso de la elección es vulgarizado a través del *marketing* político; por tal motivo, es interesante plantear una alternativa, vía la comunicación política para elevar el contenido de la información en los medios en tiempos electorales; pero sobre todo, fomentando la cultura democrática y fortaleciéndola día con día.

Afirma Giovanni Sartori: "... los ciudadanos estarán mejor informados y se interesarán más por la política cuando reincrementen las dosis de instrucción y se logre una mayor difusión de la misma". No cuando se obligue a ver sólo una parte del todo, el

¹⁴³ *Ibidem.*, p. 143

autor italiano habla de información constante, pero verídica, el problema aparece cuando dicha información es tendenciosa.

Según la teoría del italiano, quienes están más interesados en política son los más informados; pero, el exceso de información provoca desinformación, de manera que lo que realmente fomenta la cultura política es el análisis de la información política, tomarla de los medios y posteriormente crear un análisis.

Empero, lo anterior depende estrictamente, de qué formación intelectual tengan las personas, que les permita realizar un análisis completo, lo cual en una sociedad no desarrollada tecnológicamente, y con grandes niveles de analfabetismo parece difícil de llevarse a cabo.

En México las “clases acomodadas”; retomo el concepto de Sartori; no son las más o mejor educadas, más bien están adoctrinadas y/o amoldadas al pensamiento mercantil dominante, el cual es trasladado a todos los aspectos de su vida. Lo cual es una muestra de que la posición económica no determina el nivel intelectual. “... del hecho de que los ricos participan en política más que los pobres, no deja de ser sobre todo algo específicamente americano”. Tan específico como el *marketing* político.

No debe olvidarse, que la democracia de Estados Unidos no es un referente válido para Sartori en comparación con otros países, sus procesos “anómalos”, hacen difícil la consolidación de un gobierno verdaderamente democrático. Además de la baja participación ciudadana, donde la difusión ideológica permite que se entienda más como una sociedad de masas influenciada desde la raíz por los medios masivos.

Se espera que la participación de quienes tienen una posición económica favorable sea mayor que la de los menos favorecidos; pero, no tiene un fundamento razonable, ¿ricos con mayor participación? O ¿pobres con esperanzas y anhelos políticos? Una persona puede ser muy culta pero políticamente analfabeta. Todos pueden hablar de política; sin embargo, sólo unos cuantos la entienden realmente.

Además representa un problema en cuanto la distribución de la información, ya que en algunos casos puede ser mucha la información recibida pero nula la acción o el

entendimiento, y en otros, la información puede ser muy escasa aunque existan las condiciones para el análisis. Señala Sartori que: "...la distribución de la información política resulta tan desigual y discontinua entre la población como las distribuciones en otros campos de interés". Así como la distribución de la riqueza es para unos cuantos, la información es un privilegio que no se comparte.

La información difundida permite la conformación del estado de la opinión pública; sin embargo, la manipulación de la misma obstaculiza su análisis, ya que además de depender del interés y la formación intelectual de la persona, la cantidad de información obtenida brinda la posibilidad de consumir o no el estado de la opinión.

Todo mundo habla de política, incluso analiza, señala, califica y reitera sus convicciones; pero, "se convierte en primitivo" cuando entra a la política. En general las personas están preocupadas por su bienestar (individualismo exacerbado) y el entretenimiento mediático distrae a las personas, electores y/o audiencias de lo que realmente es la vida política.

...la diferencia entre las condiciones *necesarias* y condiciones *suficientes*. Saber leer y escribir es probablemente una condición necesaria para una ciudadanía auténtica, pero uno puede ser muy culto y políticamente poco docto. Del mismo modo, un digno nivel de vida es una condición necesaria; pero la participación política no aumenta –en calidad o en cantidad- a medida que se difunde e incrementa la riqueza.¹⁴⁴

Cabe señalar, que se deben analizar todos los aspectos que influyen; culturales, sociales, económicos, raciales, de género; en el electorado, ya que todos o uno de ellos es trascendente a la hora de ejercer el voto. Con la finalidad de alcanzar el análisis completo, mexicanos y mexicanas deben entenderse en el contexto del subdesarrollo y como país de periferia. Además de no tener las condiciones educativas ni sociales que permitan una participación realmente democrática. Sin dejar de lado, que en nuestro país, la información la mantienen como privilegio el grupo en el poder y los empresarios dueños de los medios.

¹⁴⁴ *Ibidem.*, p. 146

3.2 Medios de información empresas del gobierno, manipulación de la información política

La comunicación como proceso dialógico tiene en las personas su base, y en el razonamiento su principal característica, la información, a diferencia es un proceso unilateral e impersonal. De modo que los medios de información masiva que transmiten una ideología dominante tienen como principio y se sujetan a las normas industriales, lo que los convierte en una empresa informativa.

Según lo anterior, los medios de difusión de la ideología dominante, se perciben como una empresa ligada al gobierno; el nexo se da cuando el segundo alimenta y proporciona la concesión necesaria al primero. Se dijo que los medios son una institución del conglomerado que forma un Estado; por lo tanto, tienen el común objetivo de protegerse.

Al ser parte del Estado, los medios de difusión poseen cierta libertad, la que el grupo dominante permite y fundamentalmente la de sus propios intereses. Es primordial resaltar, que los intereses estatales pueden ser distintos a los del régimen en el poder, ya que los medios pueden coincidir o no con algún grupo, pero siempre estarán dentro del conglomerado de instituciones.

La industria de la información, puede, en algunos casos evidenciar y recrudescer su crítica hacia un gobierno; o particularmente al régimen que gobierna; pero, en ningún momento podría intervenir en contra del Estado, al menos no en el modo de producción capitalista.

El modo en como una empresa funciona, tiene que ver con la oferta y la demanda, y sobre todo con el lucro, así que los medios de información, lucran con el entretenimiento, el dolor y otras emociones que difunden. Pero su principal característica, es la del entretenimiento de las masas, o la masificación de las audiencias. La constante búsqueda de homogeneizar públicos diversos con un solo objetivo, mantener a las personas dentro de una falsa realidad.

Se difunde la idea de libertad e igualdad como si todos los espectadores tuvieran esas garantías en su vida real; sin embargo, como se comentó, solamente hace que el individuo se masifique, pierda la verdadera noción y se le impida su transformación en sujeto de acción social.

Lo cierto es, que los medios o empresas del entretenimiento en combinación con los gobernantes, poseen las herramientas para mantener su dominio, de ahí que el sustento económico de cada medio dependa directa o indirectamente de la élite poderosa.

Sociedades alta o medianamente desarrolladas, tienen el control de los medios para difundir una manera de ver y entender la vida, lo cual, fortalece en todo momento el poderío político y el mantenimiento del bloque histórico tal y como los beneficia.

La clave está en el control, un gobierno busca siempre el poder, y cuando lo tiene se auxilia de todos los medios a su alcance para mantenerlo, de modo que la información y su difusión, están ligadas íntimamente en el ejercicio del poder, incluso en un Estado con pretensiones democráticas.

Hoy en día el poder político se afirma por medio de su poder sobre el proceso mecánico y sobre la organización técnica del aparato. El gobierno de las sociedades industriales avanzadas y en crecimiento sólo puede mantenerse y asegurarse cuando logra movilizar, organizar y explotar la productividad técnica, científica y mecánica de que dispone la civilización industrial.¹⁴⁵

La crítica de Herbert Marcuse a las sociedades desarrolladas, tiene como finalidad exaltar que los gobiernos de estas, tiene un control tan específico que trae como consecuencia la unidimensionalidad de las personas, lo que impide a esta últimas liberarse de la dominación y la explotación.

Toda la programación de los medios, está acompañada de una carga ideológica, la difusión de ésta, entra en la mente de las audiencias en todo momento, bajo el disfraz que le permite la diversión y el entretenimiento, lo cual crea al “monstruo” de una sola

¹⁴⁵ Herbert Marcuse, *Op., Cit.*, p. 33

dimensión del que habla el teórico alemán, individuos incapacitados para pensar, distraídos de su verdadero papel social.

Señala Marcuse: “Mientras se les mantenga en la incapacidad de ser autónomos, mientras sean adoctrinados y manipulados (hasta en sus mismos instintos)...”¹⁴⁶ serán vistos como simples electores, distraídos con las elecciones y al final, su entorno sigue igual, hacen parecer que la democracia solamente existe en los medios.

...los controles sociales exigen la abrumadora necesidad de producir y consumir el despilfarro; la necesidad de un trabajo embrutecedor cuando ha dejado de ser una verdadera necesidad; la necesidad de modos de descanso que alimentan y prolongan ese embrutecimiento; la necesidad de mantener libertades engañosas tales como la libre competencia a precios políticos, una prensa libre que se autocensura, una elección libre entre marcas y *gadgets*.¹⁴⁷

Lo anterior, afirma que las sociedades actuales, en su constante búsqueda del poder, tienen el cometido de homogeneizar a sus pueblos, decirles lo que deben desear, lo que debe soñar y la forma en como deben ser gobernados.

Sin embargo, no todo es el poder de los medios o el control político del gobierno, existen otras condiciones, como la desigual distribución de la riqueza, la falta de educación, el desempleo, la pobreza extrema, que condicionan la acción de un sujeto pensante en sociedad; pero, los medios y la difusión de la cultura de masas, que no es más que ideología, brindan al gobierno una herramienta de control, bajo la falsa excusa de libertad.

Porque se es libre de elegir, eso dicen los medios; empero, esa libertad de la que hablan, se confunde fácilmente, entre elegir un programa de otro, no se encuentra un individuo fuera de la realidad o lejos del alcance ideológico, que existan otras posibilidades y/o muchos canales a escoger solamente hacen creer a las personas que tienen gran diversidad, pero en el fondo, todo es la misma ideología dominante.

¹⁴⁶ *Ibidem.*, p. 36

¹⁴⁷ *Ibidem.*, p. 37

Afirma el teórico alemán "...le damos demasiada importancia al poder de adoctrinamiento de los *mass-media*, y de que la gente por sí misma sentiría y satisfaría las necesidades que hoy le son impuestas". Porque no son del todo enajenantes, es verdad que la influencia de los medios masivos es grande; empero la reacción de las personas será distinta. Puede afirmarse que los públicos masificados reaccionan de una manera similar; sin embargo, dependerá de la formación intelectual del sujeto que tome acción frente a los medios.

Acabo de sugerir que el concepto de alienación parece hacerse cuestionable cuando los individuos se identifican con la existencia que les es impuesta y en la cual encuentran su propio desarrollo y satisfacción. Esta identificación no es ilusión, sino realidad. Sin embargo, la realidad constituye un estadio más avanzado de la alienación. Ésta se ha vuelto enteramente objetiva; el sujeto alienado es devorado por su existencia alienada. Hay una sola dimensión que está por todas partes y en todas las formas. Los logros del progreso desafían tanto la denuncia como la justificación ideológica; ante su tribunal, la "falsa conciencia" de su racionalidad se convierte en la verdadera conciencia.¹⁴⁸

El problema de la alienación de las personas es el objetivo de los medios masivos, retomo el concepto de Marcuse, Adorno y Horkheimer, un individuo alienado, está fuera de su realidad, tiene solamente una visión del mundo, la cual es parcial, las personas que viven dentro de las imágenes que producen los medios se encuentran en la dificultad de concebirse como sujetos, como Touraine dice capaces de cambiar su propio entorno con base en su acción social.

Para Marcuse, las sociedades industrialmente avanzadas, son mayormente ideológicas en la producción de los *mass-media*, ya que son estos los que se oponen al cambio y le sirven como instrumento legitimador de sus acciones.

Estas mismas sociedades y su gobierno represivo y totalitario, asumen su papel de rector único y establece sus condiciones, otorgan al sentido de "progreso" la idea positivista de avance, lo que reduce de cierta forma las posibilidades de un verdadero progreso cultural y científico para todos en dicha sociedad.

¹⁴⁸ *Ibidem.*, p. 41

III. EL MARCO LEGAL DE LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN

1. Legalidad en los medios de difusión

El objetivo del presente capítulo es mostrar el marco legal de los medios, y con base en ello, entender la forma en como el Estado los usa, para sustentar y legitimar sus acciones, y concretar la idea de un gobierno democrático.

Resulta fundamental explicar, que la Ley Federal de Radio y Televisión, (LFRT) se promulgó el 8 de enero de 1960, -durante el mandato de Adolfo López Mateos- cuando los medios masivos, no tenían los alcances ni las repercusiones actuales, de manera que, se legisló en materia, pero, no se adecuó de acuerdo al tiempo ni a su trascendencia.

De modo que la Ley Federal, posee todas las cualidades para ser un brazo del Estado y aplicar al pie de la letra, o con todo el rigor de la ley las concesiones y los permisos, benévolos con la iniciativa privada.

Como se recordará los medios de información masiva, como empresas, se desenvuelven bajo el ámbito económico, se rigen bajo la intensa norma de la oferta y la demanda, el lucro y la ganancia como forma de vida. Esta ley, reafirma la idea de que los medios y el Estado se complementan uno al otro para difundir una sola verdad, un punto de vista único.

En este capítulo se presentarán los artículos de la ley que corresponden a los derechos del Estado, de los propietarios, las concesiones, los permisos, la difusión y la manera de informar, que está dentro de la norma y que amerita un castigo o reprimenda.

La intención de presentar el marco legal de los medios, es la de rescatar, el vínculo existente, entre el Estado y los concesionarios, la manera en la que el primero,

hace uso, en algunas ocasiones en detrimento de la libertad de expresión y la ética periodística, de un medio institucional que difunde con el beneplácito de éste, la ideología imperante.

A continuación, se presentarán algunos de los artículos de dicha ley, la cual se mantiene vigente, aun cuando los parámetros y las exigencias actuales la hacen una ley paralizada.

Al igual que otras leyes tuvo algunas modificaciones, pero en esencia, se mantiene idéntica hasta las leves reformas del 10 de octubre de 2002, en los albores del sexenio foxista.

1.1 Ley Federal de Radio y Televisión 1960¹⁴⁹

Artículo 1º.- Corresponde a la nación el dominio directo de su espacio territorial y, en consecuencia, del medio en que se propagan las ondas electromagnéticas. Dicho dominio es inalienable e imprescriptible.

Artículo 2º.- El uso del espacio a que se refiere el artículo anterior, mediante canales para la difusión de noticias, ideas e imágenes, como vehículos de información y de expresión, sólo podrá hacerse previa concesión o permiso que el Ejecutivo Federal otorgue en los términos de la presente ley.

Artículo 4º.- La radio y la televisión constituyen una actividad de interés público, por lo tanto, el Estado deberá protegerla y vigilarla para el debido cumplimiento de su función social.

Artículo 5º.- La radio y la televisión tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y al mejoramiento de las formas de convivencia humana. Al efecto, a través de sus transmisiones procurarán:

I. Afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares;

II. Evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud;

¹⁴⁹Reformas publicadas en el diario oficial de la federación, el 30 de noviembre de 2000. Cabe señalar, que dichas reformas no presentan cambios sustanciales a la ley vigente desde enero de 1960. Para los fines de esta tesis, se estudia la Ley que permanece vigente hasta 2003

III. Contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana.

IV. Fortalecer las convicciones democráticas, la unidad nacional y la amistad y cooperación internacionales.

Artículo 6º.- En relación con el artículo anterior, el Ejecutivo Federal, por conducto de las Secretarías y Departamentos de Estado, los Gobiernos de los Estados, los Ayuntamientos y los organismos públicos, promoverán la transmisión de programas de divulgación con fines de orientación social, cultural y cívica.

Artículo 8º.- Es de jurisdicción federal todo lo relativo a la radio y la televisión.

Artículo 10.- Compete a la Secretaría de Gobernación:

I. Vigilar que las transmisiones de radio y televisión se mantengan dentro de los límites del respeto a la vida privada, a la dignidad personal y a la moral, y no ataquen los derechos de terceros, ni provoquen la comisión de algún delito o perturben el orden y la paz públicos;

II. Vigilar que las transmisiones de radio y televisión dirigidas a la población infantil propicien su desarrollo armónico, estimulen la creatividad y la solidaridad humana, procuren la comprensión de los valores nacionales y el conocimiento de la comunidad internacional. Promuevan el interés científico, artístico y social de los niños, al proporcionar diversión coadyuvar a su proceso formativo;

III. Coordinar el funcionamiento de las estaciones de radio y televisión pertenecientes la Gobierno Federal;

IV. Vigilar la eficacia de las transmisiones a que se refiere el artículo 59 de esta Ley;

V. Imponer las sanciones que correspondan a sus atribuciones y denunciar los delitos que se cometan en agravio de las disposiciones de esta Ley, y

VI. Las demás facultades que le confieren a las leyes.

Artículo 13.- Al otorgar las concesiones o permisos a que se refiere esta ley, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, determinará la naturaleza y propósito de las estaciones de radio y televisión, las cuales podrán ser comerciales, oficiales, culturales, de experimentación, escuelas radiofónicas o de cualquier índole.

Las estaciones comerciales requerirán concesión. Las estaciones oficiales, culturales, de experimentación, escuelas radiofónicas o las que establezcan las entidades y organismos públicos para el cumplimiento de sus fines y servicios sólo requerirán permiso.

Artículo 14.- Las concesiones para usar comercialmente canales de radio y televisión, en cualesquiera de los sistemas de modulación de amplitud o frecuencia, se otorgarán únicamente a ciudadanos mexicanos o a sociedades cuyos socios sean mexicanos. Si se tratara de sociedades por acciones, éstas tendrán precisamente el carácter de nominativas y aquéllas quedarán obligadas a proporcionar anualmente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la lista general de sus socios.

Artículo 17.- Sólo se admitirán solicitudes para el otorgamiento de concesiones para usar comercialmente canales de radio y televisión cuando el Ejecutivo Federal, por conducto de La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, previamente determine que pueden destinarse para tal fin, lo que hará del conocimiento general por medio de una publicación en el Diario Oficial. Las solicitudes de concesión deberán llenar los siguientes requisitos:

- I. Nombre o razón social del interesado y comprobación de su nacionalidad mexicana;
- II. Justificación de que la sociedad, en su caso, está constituida legalmente, y
- III. Información detallada de las inversiones en proyecto.

Artículo 18.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes señalará al solicitante el monto del depósito o de la fianza que deberá constituir para garantizar que se continuarán los trámites hasta que la concesión sea otorgada o negada.

De acuerdo con la categoría de la estación radiodifusora en proyecto, el monto del depósito o de la fianza no podrá ser menor de \$10,000.00 ni exceder de \$30,000.00 (considerar la Reforma Monetaria vigente a partir de enero de 1993).

Artículo 20.- Las garantías que deben otorgar los concesionarios en cumplimiento de las obligaciones que contraigan de acuerdo con las concesiones y permisos respectivos, y las demás que fijen las leyes o reglamentos, se constituirán en Nacional Financiera, S.A., cuando sean en efectivo. La calificación de las fianzas u otras garantías será hecha por la Secretaría ante la que deban prestarse.

Artículo 21.- Las concesiones contendrán, cuando menos, lo siguiente:

- a) Canal asignado;
- b) Ubicación del equipo transmisor;

- c) Potencia autorizada;
- d) Sistema de radiación y sus especificaciones técnicas;
- e) Horario de funcionamiento;
- f) Nombre, clave o indicativo;
- g) Término de su duración.

Artículo 34.- El Ejecutivo Federal, en los casos a que se refiere el artículo anterior, tendrá en todo tiempo, derecho de adquirir los bienes que el concesionario conserve en propiedad, previo pago de su valor, fijado por peritos nombrados conforme al procedimiento judicial señalado en materia de expropiación, que los valúen conforme a las normas de la misma.

Artículo 36.- El beneficiario de una concesión declarada caduca o revocada no podrá obtener otra nueva, dentro de un plazo de uno a cinco años, según la gravedad de la causa que motivó la declaración, contados a partir de la fecha de ésta.

Artículo 37.- Los permisos para el funcionamiento de estaciones de radio y televisión podrán ser revocados por los siguientes motivos:

- I. Cambiar la ubicación del equipo transmisor sin la autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ;
- II. Cambiar la o las frecuencias asignadas, sin la autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- III. Transmitir anuncios o comerciales o asuntos ajenos a aquellos para los que se concedió el permiso;
- IV. No prestar con eficacia, exactitud y regularidad, el servicio especializado, no obstante el apercibimiento, y
- V. Traspasar el permiso sin la autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Artículo 46.- Las difusoras operarán con sujeción al horario que autorice la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de acuerdo con los Tratados Internacionales vigentes y las posibilidades técnicas de utilización de los canales.

Artículo 58.- El derecho de información, de expresión y de recepción, mediante la radio y la televisión es libre y consecuentemente no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa ni de limitación alguna ni censura previa, y se ejercerán en los términos de la Constitución y de las leyes.

Artículo 59.- Las estaciones de radio y televisión deberán efectuar transmisiones gratuitas diarias, con una duración hasta de 30 minutos continuos o discontinuos, dedicados a difundir temas educativos, culturales y de orientación social. El Ejecutivo Federal señalará la dependencia que deba proporcionar el material para el uso de dicho tiempo y las emisiones serán coordinadas por el Consejo Nacional de Radio y Televisión.

Artículo 59 BIS.- La Programación General dirigida a la población infantil que transmitan las estaciones de radio y televisión deberá :

- I. Propiciar el desarrollo armónico de la niñez;
- II. Estimular la creatividad, la integración familiar y la solidaridad humana;
- III. Procurar la comprensión de los valores nacionales y el conocimiento de la comunidad internacional;
- IV. Promover el interés científico, artístico y social de los niños;
- V. Proporcionar diversión y coadyuvar al proceso formativo en la infancia.

Los programas infantiles que se transmiten en vivo, las series radiofónicas, las telenovelas o teleteatros grabados, las películas o series filmadas para niños, los programas de caricaturas, producidos, grabados o filmados en el país o en el extranjero, deberán sujetarse a lo dispuesto en las fracciones anteriores.

La programación dirigida a los niños se difundirá en los horarios previstos en el reglamento de esta Ley.

Artículo 60.- Los concesionarios de estaciones radiodifusoras comerciales y los permisos de estaciones culturales y de experimentación están obligados a transmitir gratuitamente y de preferencia:

- I. Los boletines de cualquier autoridad que se relacionen con la seguridad o defensa del territorio nacional, la conservación del orden público, o con medidas encaminadas a prevenir o remediar cualquier calamidad pública;
- II. Los mensajes o cualquier aviso relacionado con embarcaciones o aeronaves en peligro, que soliciten auxilio.

Artículo 62.- Todas las estaciones de radio y televisión en el país estarán obligadas a encadenarse cuando se trate de transmitir informaciones de trascendencia para la nación, a juicio de la Secretaría de Gobernación.

Artículo 63.- Quedan prohibidas todas las transmisiones que causen la corrupción del lenguaje y las contrarias a las buenas costumbres ya sea mediante expresiones maliciosas, palabras o imágenes procaces, frases y escenas de doble sentido, apología de la violencia o del crimen. Se prohíbe también todo aquello que sea denigrante u ofensivo para el culto cívico de los héroes y para las creencias religiosas o discriminatorio de las razas; queda asimismo prohibido el empleo de recursos de baja comicidad y sonidos ofensivos.

Artículo 64.- No se podrán transmitir:

I. Noticias, mensajes o propaganda de cualquier clase, que sean contrarios a la seguridad del Estado o al orden público;

II. Asuntos que a juicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes impliquen competencia a la Red Nacional, salvo convenio del concesionario o permisionario de la citada Secretaría.

Artículo 65.- La retransmisión de programas desarrollados en el extranjero y recibidos por cualquier medio por las estaciones difusoras, o la transmisión de programas que patrocine un gobierno extranjero o un organismo internacional, únicamente podrán hacerse con la previa autorización de la Secretaría de Gobernación.

En el caso de programas para niños deberá cumplirse con lo establecido en el artículo 59 bis de esta Ley.

Artículo 66.- Queda prohibido interceptar, divulgar o aprovechar los mensajes, noticias o informaciones que no estén destinados al dominio público y que se reciban por medio de los aparatos de radiocomunicación.

Artículo 67.- La propaganda comercial que se transmita por la radio y la televisión se ajustará a las siguientes bases:

I. Deberá mantener un prudente equilibrio entre el anuncio comercial y el conjunto de la programación;

II. No hará publicidad a centros de vicio de cualquier naturaleza;

III. No transmitirá propaganda o anuncios de productos industriales, comerciales o de actividades que engañen al público o le causen algún perjuicio por la exageración o falsedad en la indicación de sus usos, aplicaciones o propiedades;

IV. No deberá hacer, en la programación referida por el artículo 59-bis, publicidad que incite a la violencia así como aquella relativa a productos alimenticios que distorsionen los hábitos de la buena nutrición.

Artículo 70.- Sólo podrá hacerse propaganda o anuncio de lotería, rifas y otra clase de sorteos, cuando éstos hayan sido previamente autorizados por la Secretaría de Gobernación. La propaganda o anuncio de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares y de las operaciones que realicen, deberá contar con la autorización de la Secretaría de Hacienda.

Artículo 73.- Las difusoras deberán aprovechar y estimular los valores artísticos locales y nacionales y las expresiones de arte mexicano, dedicando como programación viva el mínimo que en cada caso fije la Secretaría de Gobernación, de acuerdo con las peculiaridades de las difusoras y oyendo la opinión del consejo Nacional de Radio y Televisión. La programación diaria que utilice la actuación personal, deberá incluir un mayor tiempo cubierto por mexicanos.

Artículo 75.- En sus transmisiones las estaciones difusoras deberán hacer uso del idioma nacional.

La Secretaría de Gobernación podrá autorizar, en casos especiales, el uso de otros idiomas, siempre que a continuación se hagan una versión al español, íntegra o resumida a juicio de la propia Secretaría.

Artículo 77.- Las transmisiones de radio y televisión como medio de orientación para la población del país incluirán en su programación diaria información sobre acontecimientos de carácter político, social, cultural, deportivo y otros asuntos de interés general nacionales o internacionales.

Artículo 78.- En las informaciones radiofónicas, deberán expresarse la fuente de la información y el nombre del locutor, y se evitará causar alarma o pánico al público.

Artículo 84.- En las transmisiones de las difusoras solamente podrán laborar los locutores que cuenten con certificado de aptitud.

Artículo 85.- Sólo los locutores mexicanos podrán trabajar en las estaciones de radio y televisión. En casos especiales la Secretaría de Gobernación podrá autorizar a extranjero para que actúen transitoriamente.

Artículo 86.- Los locutores serán de dos categorías: "A" y "B"

Los locutores de la categoría "A" deberán comprobar que han terminado sus estudios de bachillerato o sus equivalentes, y los de categoría "B", los estudios de enseñanza secundaria o sus equivalentes; unos y otros cumplirán, además, con los requisitos que establezca el reglamento.

Artículo 90.- Se creó un organismo dependiente de la Secretaría de Gobernación denominado Consejo Nacional de Radio y Televisión, integrado por un representante de dicha Secretaría, que fungirá como Presidente, uno de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otro de la de Educación Pública, otro de la de Salubridad y Asistencia, dos de la Industria de la Radio y Televisión y dos de los trabajadores.

Artículo 91.- El Consejo Nacional de Radio y Televisión tendrá las siguientes atribuciones :

- I. Coordinar las actividades a que se refiere esta Ley;
- II. Promover y organizar las emisiones que ordene el Ejecutivo Federal;
- III. Servir de órgano de consulta del Ejecutivo Federal;
- IV. Elevar el nivel moral, cultural, artístico y social de las transmisiones;
- V. Conocer y determinar los asuntos sometidos a su estudio y opinión por las Secretarías y Departamentos de Estado o por las instituciones, organismos o personas relacionadas con la radio y la televisión.
- VI. Todas las demás que establezcan las leyes y sus reglamentos.

Artículo 93.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para cumplir con las funciones y atribuciones que esta Ley le señala, podrá practicar las visitas de inspección que considere pertinentes.

Artículo 101.- Constituyen infracciones a la presente ley:

- I. Las transmisiones contrarias a la seguridad del Estado, a la integridad nacional, a la paz y al orden público;
- II. No prestar los servicios de interés nacional previstos en esta Ley, por parte de los concesionarios o permisionarios;
- III. La operación de una emisora con una potencia distinta a la asignada sin autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;

IV. La alteración sustancial por los locutores, de los textos de boletines o informaciones proporcionados por el Gobierno, con carácter oficial par su transmisión; asimismo la emisión no autorizada de los textos de anuncios o propaganda comerciales, que requieran previamente la aprobación oficial;

V. Utilizar los servicios de locutores, cronistas o comentaristas que carezcan de certificado de aptitud;

VI. Iniciar las transmisiones sin la previa inspección técnica de las instalaciones;

VII. No suprimir las perturbaciones o interferencias que causen a las emisiones de otra difusora en el plazo que al efecto les haya fijado la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;

VIII. Modificar las instalaciones sin la previa autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;

IX. La violación a lo dispuesto en el artículo 46;

X. No cumplir con la obligación que les impone el artículo 59 de esta Ley;

XI. La falta de cumplimiento a cualesquiera de las obligaciones contenidas en el artículo 60 de esta Ley.

XII. No encadenar una emisora cuando se trata de transmitir las informaciones a que se refiere el artículo 62;

XIII. La desobediencia a cualquiera de las prohibiciones que para la correcta programación prevé el artículo 63 de esta Ley.

XIV. La violación a lo dispuesto por el artículo 64 de esta Ley;

XV. Contravenir lo dispuesto por cualesquiera de las tres fracciones del artículo 67 de esta Ley;

XVI. Contravenir las disposiciones que en defensa de la salud pública, establece el artículo 68 de la presente Ley.

XVII. Realizar propaganda o anuncios en contravención al artículo 70;

XVIII. Faltar a lo que dispone el artículo 75 en relación con el uso del idioma nacional;

XIX. La violación a lo dispuesto en el artículo 78;

XX. No acatar las observaciones que haga la Secretaría de Gobernación en los términos del artículo 97.

XXI. No acatar las órdenes o no respetar las características de las autorizaciones que sobre transmisiones formule la Secretaría de Gobernación.

XXII. No transmitir los programas que el Estado ordene en el tiempo cuyo uso le corresponde en los términos de esta Ley u otros ordenamientos;

XXIII. Operar o explotar estaciones de radiodifusión, sin contar con la previa concesión o permiso del Ejecutivo Federal, y

XXIV. Las demás infracciones que se originen del incumplimiento de esta Ley.

Román Celis, S.S.- Rúbricas.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Frac. I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido la presente Ley en la residencia del Poder Ejecutivo Federal en la ciudad de México, D.F., a los ocho días del mes de enero de mil novecientos sesenta.- Adolfo López Mateos.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, Walter C. Buchanan.- Rúbrica. El Secretario de Educación pública, Jaime Torres Bodet. Rúbrica. El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Antonio Ortiz Mena.- Rúbrica. El Secretario Relaciones Exteriores, Manuel Tello.- Rúbrica. El Secretario de Salubridad y Asistencia, José Álvarez Amézquita.- Rúbrica. El Secretario de Patrimonio Nacional, Eduardo Bustamante.- Rúbrica. El Secretario el Trabajo y Previsión Social, Salomón González Blanco.- Rúbrica¹⁵⁰

Los artículos elegidos de la LFRT son los principales puntos acerca de las responsabilidades, la posesión, la jurisdicción, la programación y otros elementos que se contemplan, por lo general, en un ambiente que propicia la difusión de la ideología del grupo dominante y su claro nexo –al menos legal- con los empresarios dueños de los medios.

Primero, se debe señalar la terminología que se emplea en la ley para su mejor comprensión, se dice que los medios, son propiedad del Estado y que éste ejerce su control a través de las concesiones y los permisos.

¹⁵⁰ Responsables de la promulgación de la ley

Las ondas electromagnéticas, son parte del Estado de la misma forma que los recursos naturales que se encuentran dentro de sus fronteras, por medio de las mencionadas ondas, la radio y la televisión se pueden transmitir, de modo que son contempladas como un bien nacional.

Los concesionarios son aquellos a los que el Estado les brinda la frecuencia magnética ya sea de radio o de televisión con fines comerciales, de manera que ese medio se empleará con fines de lucro. El empresario dueño de una concesión estatal, debe cumplir con algunos requisitos, como ser mexicano o pagar una cantidad determinada de dinero, lo que le permitirá poseer el canal durante el tiempo que desee, ya que las concesiones se pueden renovar, según la ley antes escrita, con una cuota cada 8 años.

El permisionario en cambio, es aquella persona que obtiene la frecuencia radiofónica o televisiva para difundir servicios públicos; sin embargo, el permisionario no es en ningún modo el representante de los medios públicos, ya que en México, como en América Latina, no existen dichos medios,¹⁵¹ —lamenta Julio Di Bella—, lo que le da más fuerza a la televisión y radio comerciales y relega al permisionario a transmitir sobre todo, a favor de quien le da la venia.

El último vocablo a explicar es el Consejo Nacional de Radio y Televisión, que está conformado por un representante de la Secretaría de Gobernación, quien lo preside, uno de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, uno de la de Hacienda y otro de la de Salud, completan el consejo dos representantes de los empresarios y dos trabajadores de los medios. Este Consejo Nacional, es el encargado de coordinar las actividades de la ley, promover y organizar las emisiones a favor del Ejecutivo, además de ser el órgano de consulta y el encargado de *eleva*r el nivel de las transmisiones.

¹⁵¹ Según Julio Di Bella Roldán, presidente de la RED y director de canal 11, que lo expresó en el *Ier. Congreso Internacional Democracia y Medios Públicos*, que se llevó a cabo del 21 al 23 de septiembre de 2004 en el Museo Nacional de Antropología en la Ciudad de México.

En lo que respecta al nivel de las transmisiones, es seguro que dicho Consejo, tiene un vínculo estrecho con el gobierno, por lo que está obligado a vigilar sus intereses, para no alterar el orden establecido.

Como la ley establece que las ondas son propiedad inalienable del Estado, él es el único que puede decidir sobre las transmisiones, es el garante de las concesiones y los permisos, decide quién puede tener un canal o una estación; resuelve qué se dice y de qué forma. Por medio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se determinarán las concesiones y permisos, la naturaleza y la intención de las estaciones y canales, decidirá quién brinda un apoyo mayor a la difusión de mensajes a favor del Ejecutivo.

Es cierto que la libertad de expresión contemplada en la Constitución Política en el artículo 7° permite que toda persona exprese su punto de vista; sin embargo, sólo los que poseen los medios masivos de información, son en verdad libres de decir lo que quieren.

Los artículos que se refieren a la jurisdicción, son claros en señalar que el Estado a través de la Secretaría de Gobernación, vigila los derechos y obligaciones de permisionarios y concesionarios, será la instancia que decida sobre el respeto de las transmisiones a la moral y a la cultura dominante. La parcialidad de las decisiones, dependerá de lo que la secretaría crea conveniente, no es raro pensar que muchas cosas están *mal* o atentan en contra de las *buenas costumbres*, los límites los controla el Estado y los medios reproducen la moral, costumbres y modos de vida dominantes.

En este punto se hace notorio que la LFRT desde el momento que decide que son bienes del Estado todas las frecuencias de las ondas electromagnéticas, éste asentirá qué se difunde y cómo, de modo que el nexo es indudable, los medios de información son parte del poder del Estado.

La Ley contempla infracciones y sanciones en la parte final, en específico en el 101, donde, entre una larga lista, se condena las transmisiones contrarias al Estado, otra por no prestar los servicios de interés nacional y operar en una potencia distinta de la

asignada previamente. Si se observa con cuidado, la LFRT se promulgó con el propósito de que los medios audiovisuales estuvieran bajo control.

La difusión masiva puede ocasionar muchos problemas si se encuentra fuera del alcance del Estado, su inmediatez y su gran alcance podrían generar que la libre información alterara el orden político, de ahí que las secretarías de Estado sean las que den el beneplácito y decidan que se observa y que se escucha.

Se pone énfasis en la programación infantil, cultural y educativa, que sea un referente nacional, donde se exalte de vez en cuando los valores patrios y los rasgos que nos distinguen como mexicanos, todos los valores y costumbres que conforman la base cultural de un territorio; para evitar a toda costa, el cambio de las estructuras del poder.

Históricamente en México, los empresarios forman parte de la cúpula que mantiene el poder, junto al gobierno, buscan mantener sus beneficios y la difusión de su ideología aparece como su principal objetivo.

Cada punto en la ley fomenta la inversión privada, y relega las oportunidades de medios públicos que podrían fomentar la verdadera democracia, cuando establece que se debe dar difusión a temas referentes a lo social y al patrimonio nacional, sólo indica cuánto tiempo debe el concesionario emplear en adular al gobernante en turno, o los permisionarios, externar con dinero gubernamental los beneficios de éste, siempre y cuando no tenga en mente el lucro personal.

La ley fue creada para que la información difundida a través de los medios sea disfrazada de libre expresión, pero en el fondo protege la alienación colectiva que logran los medios audiovisuales gracias a su alcance en la mayoría de la población, hacer casi invisible el vínculo que permite la difusión de un solo modo de ver la vida.

2. Responsabilidad de quien emplea los medios masivos de información

Los medios de información tiene su propia ley que lo protege pero también que los obliga a cumplir ciertos compromisos, a nadie le resulta extraño que las transmisiones que se dicen libres en ningún momento presentan severas críticas al poder. Históricamente, la libertad de información, permanece en las manos de unos cuantos, simulan diversidad y competencia; pero, lo que realmente presentan es la reproducción de una ideología dominante.

En los artículos de la Ley Federal se contemplan las prerrogativas de quienes poseen un canal o frecuencia, ya sea con dinero del gobierno o de un concesionario, los medios están obligados a preservar la moral e impedir todo aquello que altere el orden público.

Sin embargo, existe una responsabilidad que va más allá de las leyes, que tiene relación con la ética periodística y el papel social de los medios, se dijo que éstos son fundamentales para la composición del estado de la opinión pública, de manera que en el momento de las elecciones, resulta trascendente la forma en como se difunde la información política.

Si la elección define el rumbo de un gobierno democrático, resulta importante saber como los medios influyen en esta decisión, el juego político y las concesiones arregladas llevan de la mano una perversión de la información, ya que el manipularla o transmitirla parcialmente incide de manera importante en la votación.

Dice Sartori: “La construcción vertical de la democracia depende de elegir y de las elecciones –elecciones libres, periódicas y competitivas. La aplicación plena y decisiva de “regla de la mayoría” como regla de juego y como *forma concreta de gobierno* se produce en las elecciones”.¹⁵²

¹⁵² Giovanni Sartori, *Op., Cit.*, p. 176

Si es la mayoría la que decide y el gobernante es electo de manera libre, se debe saber si la información que se difundió de ese ganador influyó en el fallo, ya que la cantidad de votos no garantiza un gobierno democrático, dice Taine en 1885: “Diez millones de ignorancias no hacen un saber”.¹⁵³ Según Sartori la “regla de la mayoría” es solamente un instrumento o herramienta electoral.

Las elecciones, en la teoría de la democracia son concebidas como un instrumento cualitativo; es decir, con base en los votos se debe gobernar a favor de todo el pueblo.

“El gobierno de mayoría, como señala la crítica, se ha convertido en pura “regla de cantidad” presidida por la máxima: consigue cuantos votos puedas como puedas”.¹⁵⁴ Esta afirmación del politólogo italiano pone de manifiesto la importancia de la responsabilidad política de quien difunde sus mensajes a través de los medios.

Es relevante porque para conseguir votos se puede valer de todo, incluida la difusión parcial y engañosa de la información en beneficio de un candidato, si a esto se le suma que la Ley Federal de Radio y Televisión se creó en beneficio de unos cuantos con poder, resulta relevante conocer quién se hace responsable de lo que se difunde.

¹⁵³ *Ibidem.*, p.177

¹⁵⁴ *Ibidem.*, p. 180

2.1 COFIPE: Ley Federal Electoral

Las instituciones políticas se ayudan de los medios masivos para dar a conocer a su candidato y de ganar la presidencia, seguir con la difusión institucional que garantice su permanencia, la legitimidad de sus programas y la eficacia de su proceder.

La Ley Federal Electoral, que es parte del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) que se configura el 15 de agosto de 1990, fue creada para vigilar la relación entre los medios de información y los políticos. La reforma de 1946, define los organismos electorales, en 1973 se da entrada a los medios informativos sólo en tiempos de campaña y en 1977 acceso constante.¹⁵⁵

La ley electoral, permitía el control del gobierno en el momento de las elecciones, restringía el acceso a los medios según el presupuesto del partido político. De manera que los partidos grandes, entendiéndose el PRI y PAN, gozaron de los beneficios de esta ley y del apoyo de los concesionarios.

Fue hasta la reforma de 1993, que se estableció que el Instituto Federal Electoral (IFE), "...será el encargado de proporcionar a los partidos políticos el catálogo de horarios y tarifas para contratar su publicidad... Sin embargo, la medida no resolvió el problema de fondo, que era la asimetría en términos de recursos de los partidos, que podían seguir contratando la publicidad que desearan".¹⁵⁶

Esta situación mostró la inclinación ideológica de los medios, siendo contratados por los partidos políticos con más recursos y como consecuencia mejor publicidad y mayor presencia, ya sea en radio o en televisión, el concesionario y el político tenían un arreglo monetario que garantizaba su poder.

Por obvias razones, el partido en el poder tenía ventaja sobre los demás, ya que concesionarios y permisionarios estaban condicionados al parecer institucional del gobierno.

¹⁵⁵ Carlos Sirvent, *Partidos Políticos y Procesos electorales en México*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2002

¹⁵⁶ *Ibidem.*, p. 90

Para 1994 se decidió con el consenso de las fuerzas políticas nacionales, que los consejeros del IFE fueran ciudadanos libres de intereses partidistas, con la intención de reforzar un órgano imparcial que pueda decidir sobre el tiempo de cada partido en los medios informativos.

Sin embargo, es hasta 1996, que la reforma electoral, en materia de medios, propone cierta imparcialidad de los actores políticos, el IFE pretendía: “equidad en el uso de los tiempos y espacios de los medios de comunicación (sic) para la propaganda de los partidos políticos; objetividad de los medios en el manejo de la información partidista durante las campañas y respeto a las libertades de manifestación y expresión de ideas”.¹⁵⁷

En esta reforma se establece lo siguiente: 15 minutos mensuales en medios electrónicos, y un programa que se transmita dos veces al mes, para cada partido con registro, se prohíbe la contratación de propaganda a terceros, en las elecciones presidenciales el tiempo total de transmisiones será de 250 horas para todos los partidos.

Debido a la reforma de 96, el IFE es quien puede comprar el tiempo en los medios que los partidos emplean para hacerse promoción durante la campaña electoral, lo que permite la equidad entre partidos políticos y su tiempo de difusión.

Sin embargo, los partidos políticos con mayor presupuesto tienen mejores posibilidades de aparecer en los medios, sin olvidar el papel de los dueños de las concesiones que de una forma u otra agradecen los favores recibidos. La responsabilidad de quienes emplean los medios se reduce, en muchas ocasiones, a las disposiciones oficiales, pero en el fondo, la difusión mantiene su labor masificante.

Las condiciones legales hacen un marco legal imparcial que de llevarse a cabo, mantendría la equidad y los beneficios serían compartidos por todos los participante de la contienda electoral, el problema viene cuando la oferta política es la misma, cuando los colores del partido son diferentes pero el contenido ideológico es el mismo.

¹⁵⁷ *Ibidem.*, p. 110

Tanto la Ley Federal de Radio y Televisión como la Ley Federal Electoral, tienen en sus principios el fomento de la igualdad e imparcialidad para quienes informen, lamentablemente, la oferta política en México es la misma, y el nexo entre los dueños de los medios y el grupo en el poder tiene como único objetivo el mantenimiento de las condiciones políticas y sociales que benefician a unos cuantos y atentan contra las mayorías.

... Otros más destacan como lo más relevante del proceso electoral de 2000 el papel que jugaron los medios de comunicación (sic), el uso de las nuevas técnicas de propaganda y mercadeo electoral, así como la fuerte presencia de los recursos financieros otorgados por la nueva legislación electoral. En una perspectiva que no se agota o reduce el dato electoral, otros estudios consideran más relevante acudir al estudio histórico, que nos habla del fin de un proyecto priísta fundado en la permanencia en el poder, que ahora es sustituido por la competencia electoral y la alternancia, que suponen la conformación de distintos proyectos y visiones por encima de los partidos, pero dentro de los arreglos institucionales existentes.¹⁵⁸

El respeto del marco legal de los medios no es el problema, ya que legalmente todos cumplen con su parte, nadie viola los estatutos; sin embargo, son esas normas las que están creadas a modo de los empresarios y los políticos que se benefician de ellas. En México en 2000 se vivió la alternancia en el poder; empero, el modelo político y económico se mantuvo, el cambio fue sólo de colores y de partido, las disposiciones legales, no se alteraron, y se mantiene el mismo sistema, bajo el modelo económico neoliberal. Los medios siguen como herramienta del Estado y la gente vive bajo la farsa que estos crean.

¹⁵⁸ *Ibidem.*, p. 126

2.2 Responsabilidad de los medios

Se explicó que quien emplea a los medios masivos debe tener una responsabilidad, pero podría decirse que la responsabilidad de los medios de información masiva es tan importante como su labor y repercusiones sociales, considerados incluso como parte de los poderes que componen un Estado.

De modo que los responsables de las emisiones también deben compartir la carga que les corresponde, -no sólo los políticos o las secretarías de gobierno- es verdad que las instancias gubernamentales dictan que se debe transmitir, pero cada producción es responsable por lo que su canal de televisión o emisión radiofónica transmiten.

Javier Esteinou los declara el primer poder, el “vértice” del poder mismo, subordinando a los otros actores políticos, también es factible señalar a los medios como el cuarto poder, incluso como el contrapoder como señalaría Raúl Trejo Delarbre; sin embargo, lo que es indudable es que los medios de difusión hoy en día se constituyen como una institución más del conglomerado que forma un Estado.¹⁵⁹

La importancia de los medios en la actualidad, incrementaron el debate, hasta el mismo planteamiento de reconocer que los medios son más allá que un brazo legitimador del sistema.

Pero, qué alternativa plantear cuando los medios aprovechan la crisis de las instituciones políticas y salen a la luz pública, como jueces o como mediadores del poder, atribuyéndose el carácter de institución única e incorruptible.

En que medida pueden ser considerados los medios como una opción sincera y libre de todo mal, cuando es bien sabido que los medios se manejan como empresas, donde sus dueños son capaces de realizar cualquier cosa con tal de mantenerse vivos.

¹⁵⁹ Javier Esteinou Madrid, “El primer poder” , en *Etcétera*, México, mensual, abril, 2004, p.p., 86-89
Raúl Trejo Delarbre, “Estridencia sin contrapesos, Responsabilidad y poder de los medios” en *Nexos*, México, mensual, año 28, No. 316, abril, 2004, p.p., 29-35

Luigi Ferrajoli, señala que en países altamente industrializados como Italia, el monopolio de la información provocaría el dominio de una sola fuerza política y económica.¹⁶⁰

Finalmente, los medios sobresalen de las instituciones tradicionales, y se autonombran como el juez mediático que es capaz de atentar contra el orden político y económico de un Estado.

Ignacio Ramonet, señala la preocupación de que en un país como México, el conductor o lector de noticias del espacio noticioso más visto en la mañana sea un payaso, el cuál señala el director de *Le monde diplomatique*, es un rasgo de nuestro subdesarrollo.¹⁶¹

Trejo Delarbre pone de manifiesto que quien sale en televisión existe de verdad, la importancia televisiva roba cámara a los políticos y consolida a los denominados líderes de opinión; quienes son los que determinan el transcurso de la historia mediática.

En tiempos en donde los medios toman cada vez más fuerza en la vida política, como afirma John Thompson, el escándalo político o de los políticos acrecienta la crisis de instituciones políticas en México.

La preocupación estriba, en que todo régimen democrático, como asevera Karl Popper, debe regular los medios de información para mantener una estabilidad política.

En México finalmente, no existe tal regulación ni responsabilidad, ni por parte de los empresarios y/o productores ni de quienes hacen uso indiscriminado de los medios en su favor o en contra de alguien.

La corrupción, de acuerdo con Esteinou, ya existía; sin embargo, hoy día representa un fenómeno propio de la televisión, el escándalo televisivo destruye y desgasta cada día y a cada declaración la vida política nacional.

¹⁶⁰ Luigi Ferrajoli, "Libertad de información y propiedad privada una propuesta no utópica, en *Nexos*, México, mensual, año 28, No. 316, abril, 2004, p.p., 36-42

¹⁶¹ Ignacio Ramonet, "Periodistas y payasos", *El país*, España, diario, 8 de abril de 2004

3. Una ley anquilosada, breves reformas de 2002

La Ley Federal de Radio y Televisión, se promulgó en enero de 1960, y con el paso de los años quedó de manifiesto que su pertinencia decaía, los medios audiovisuales fueron modernizándose y la legislación se mantenía idéntica, por lo cual algunos artículos quedaron desfasados y esto provocó beneficios principalmente para los concesionarios.

Por ejemplo se decía que los concesionarios estaban obligados a dedicar hasta el 12.5 % de su programación al Ejecutivo Federal, lo cual, hacía que los canales de radio y televisión no pudieran alejarse del control institucional.

El 10 de octubre de 2002, después de varias reformas y leves alteraciones, el reglamento de la LFRT sufrió su mayor modificación, en el inicio del sexenio de Vicente Fox, el tiempo del ejecutivo se redujo a 4.5%, con el objetivo de disminuir el tiempo oficial.¹⁶²

Dicha maniobra permitió a los concesionarios disminuir los espacios del Ejecutivo, y vender a mejor precio el tiempo que el gobierno solicita, un negocio redondo, los dueños de los medios masivos se aprovecharon de que el presente gobierno empleó mucho tiempo en la difusión de *spots* alusivos a la democracia.

En la antigua ley, la participación social y los derechos de los ciudadanos no están contemplados, en las modificaciones de 2002, también quedaron fuera, lo que nos muestra el monopolio de la información, El Grupo Televisa, opera 306 estaciones y TV Azteca 180, lo cual deja el 87% de los canales de televisión en dos cadenas privadas. Lo cual no es propicio ni siquiera en un modelo económico neoliberal donde la competencia se debe alentar.

El duopolio de la información deja al descubierto la estrategia del gobierno, las concesiones son para unos cuantos, y éstos, son los mejores representantes de la industria cultural, del entretenimiento como la llave de la no participación democrática.

¹⁶² “Expide Fox nuevo reglamento de radio y tv” en *La Jornada*, México, viernes 11 de abril de 2002

¿Cómo se puede esperar una ciudadanía libre y participativa, si los medios de información masiva se encargan de saturarlos de información? No sólo de los candidatos o de política interior, el exceso de información viene de todos los temas, cultura, espectáculos, deportes, finanzas, nota roja, todo cabe en una pantalla sabiéndolo acomodar.

De manera que resulta necesario legislar en materia, hacer que la sociedad y los medios tengan un compromiso más fuerte que el que ya existe entre medios y gobierno, ya que estos pueden ayudar en la construcción de la democracia, La comisión de Comunicaciones y Transportes, publicó una iniciativa de ley que contenía estas características.¹⁶³

La democracia que se construye necesita que los medios masivos cumplan su papel de informadores, de la manera más imparcial posible, debe fomentar el interés y la participación. Sin embargo, en México a través de los canales sólo se puede ver la tendencia de éstos por pasar desapercibidos de los acontecimientos nacionales, incluso de propiciar el analfabetismo. “...cuando la desigualdad social va acompañada de altos niveles de pobreza y analfabetismo, se afectan las condiciones indispensables de la democracia”.¹⁶⁴

Se puede inferir, que las condiciones que existen en México, no encajan con la idea de una democracia, “No puede haber democracia donde existen desigualdades sociales, pobreza, desempleo, crisis económicas, concentración de la riqueza en unos cuantos, desequilibrios en las oportunidades de vida, dependencia del exterior y sumisión al capital financiero que impera en la mayoría de los países del mundo”.¹⁶⁵

Es lamentable decir que en nuestro país los medios de información benefician al poder y a ellos mismos cuando fomentan la no participación, porque la verdadera participación ciudadana no se agota en las urnas, debe seguir para vigilar que se gobierne en su favor y exigirlo como un derecho.

¹⁶³ Iniciativa con Proyecto de decreto de Ley Federal de Radio y Televisión, en www.cct.senado.gob.mx/iniciativaLEYFRTV.htm

¹⁶⁴ Rosendo Bolívar Meza, *Op. Cit.*, p. 22

¹⁶⁵ *Ibidem.*, p. 17

3.1 Medios públicos y democracia

Una de las razones de ser de la democracia es la participación, debe nutrirse del ejercicio popular, y esta actuación depende de lo informado que se encuentre. De manera que los medios públicos pueden ser una verdadera alternativa.

La característica de los medios públicos es que con financiamiento público, que puede ser del Estado o particular, se desarrolla un canal radiofónico o de televisión para el público en general, la diferencia clave, radica en que no tiene como objetivo el lucro, como los canales concesionados ni sirve de vocero al Estado.

De modo que un medio público, es aquel que tiene autonomía del poder y asegura al usuario la toma de decisiones en cuanto a su programación se refiere, busca el beneficio de la población incluidas las minorías.¹⁶⁶

Es un modelo incluyente, donde se ejerce la libre expresión, la democracia tiene su base en la comunicación política, por tal motivo, los medios públicos se deben nutrir de las expresiones populares por excelencia, dando a la población en general y a quien participa en particular, la oportunidad de dar a conocer su punto de vista.

Lo anterior deja de lado la visión parcial y manipulada de los sectores empresariales y sus fines lucrativos, este modelo de medios informativos del pueblo y para el pueblo, brindan una excelente oportunidad para la democracia.

Es cierto que las radios comunitarias tienen una función muy cercana a lo antes descrito; sin embargo, el permisionario se encuentra maniatado por el gobierno, que condiciona el permiso a la difusión institucional.

¹⁶⁶ Como explica Jorge Di Bella Roldán, en el congreso sobre democracia y medios públicos antes mencionado

Los medios de difusión públicos, buscan resolver las necesidades de la ciudadanía de encontrar información libre de tendencias, que sean el instrumento del pueblo para estar informados y con base en ello participar políticamente, sin dejar de lado el entretenimiento o la distracción; pero, dando prioridad al interés general y no al negocio.

Se habló de la responsabilidad de quienes mandan en los medios y quienes deciden qué se difunde, sobre todo en cuanto a política se refiere, de modo que la responsabilidad de un medio público es mayor, aunque no tenga que dar cuentas de su proceder a nadie como los empresarios o deba modificar su programación de acuerdo al *rating*, debe difundir sólo información verídica, ya que su compromiso es con toda la sociedad, su calidad moral es fundamental para establecer su credibilidad.

Si el proceso de información *qualquieriza*, los medios de información masiva públicos tienen como finalidad que ese proceso de información, sea el inicio de un proceso que permita la comunicación sobre política, ese anhelado diálogo político que organice a la sociedad en una verdadera democracia.

IV. MEDIOS DE INFORMACIÓN, LEGITIMADORES DEL GOBIERNO DE VICENTE FOX

En la actualidad, la democracia y los medios masivos son un binomio en el poder, de acuerdo a sus intereses pueden simular una democracia, un Estado imparcial, un justo estado de derecho, libertad de expresión y oportunidades para todas las personas, incluso olvidar el subdesarrollo económico y tecnológico.

Los avances científicos y tecnológicos, apuntan hacia los medios audiovisuales como los de mayor penetración, arraigo cultural y permanencia en el gusto popular, de manera que su presencia revoluciona las formas del proceso de información.

A través de los mensajes, se difunde una realidad como si ésta fuera el único modo de vida, trasciende a los aspectos de la moda, la alimentación, el entretenimiento y la educación, son las pantallas las que difunden la realidad.

Los medios masivos de información proveen al Estado una posibilidad de legitimación, ser lícito, legal, apegado a derecho, sólo gracias a la difusión de su ideología, de dar a las personas una imagen del poder que los rige y la forma en como deben comportarse.

De esta forma la televisión representa el medio de información de mayor alcance, por su importancia, se estudia en este capítulo el papel que tiene en la sociedad mexicana y su labor durante el sexenio de Vicente Fox Quesada.

1. La televisión como aparato de difusión

La televisión en México aparece a mediados del siglo XX como un modelo híbrido entre la televisión estatal británica y la comercial norteamericana, alcanzó su consolidación con el paso del tiempo, mostrándose cada vez más como un medio de entretenimiento familiar.

El poder de la información se vuelve innegable cuando un medio como la televisión se convierte en el principal proveedor de ésta, de manera que lo que aparece en las pantallas de los hogares es la realidad existente.

La inmediatez de las imágenes televisivas le dan la fuerza suficiente para consolidarse como el medio informativo por excelencia, ya sea catástrofes o buenas nuevas, las imágenes atrapan al espectador.

En una democracia, la televisión se ha convertido en la herramienta idónea para difundir la información que a la larga repercutirá en la participación popular, lo que obliga a difundir mensajes de interés general.

Su recepción es tal, que Karl Popper compara su poder con el de una divinidad: “Una democracia no puede existir si no se somete a control la televisión”, que “se ha convertido en un poder político colosal, potencialmente, se podría decir, el más importante de todos, como si fuese Dios mismo el que hablara.”¹⁶⁷

De modo que la televisión en una democracia es la encargada de informar a la ciudadanía, en el mejor de los casos presenta los sucesos, pero la mayoría de las veces sólo difunde ideología.

En México, las concesiones televisivas están en manos de dos empresas que dominan el espectro informativo, lo cual deja desamparado al espectador que sólo se puede informar a través de estos medios.

¹⁶⁷Karl Popper, *La televisión es mala maestra*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 7

De acuerdo a lo anterior, la televisión y la democracia se fortalecen con la difusión de la ideología, para la primera representa un negocio, para la segunda la posibilidad de mantener el *statu quo*.

Como cualquier medio masivo, la finalidad de la televisión es masificar a los grandes públicos, a través de los mensajes se da idea de una falsa realidad, una sola dimensión, un mundo que se presenta bajo condiciones inamovibles, se presenta a los poderosos y a los desprotegidos.

El efecto de la televisión es estudiado desde diversas perspectivas teóricas, unas sólo toman en cuenta sus efectos y tratan de medirlos para entender cómo reaccionan y por qué, con el objetivo de dar al espectador lo que desea y así fomentar las ganancias del emisor.

La teoría crítica señala que no es suficiente con medir los efectos y entonces producir más de lo mismo, ya que las verdaderas repercusiones de esas emisiones planeadas son las muchas imágenes enajenantes de siempre, donde unos son los dominantes y los otros los dominados.

Los efectos de la televisión pueden ser cuantificados o no, lo que importa es saber que la información que transmite tiene un objetivo primordial, la difusión de una ideología dominante.

Las posibilidades de la televisión de ser el medio con mayor penetración y gusto popular son amplias, ya que en la actualidad, la tv reúne a las familias, brinda diversión, entretenimiento y ofrece posibilidades de inmediatez únicas, además de el poder de las imágenes.

Se dice que *una imagen vale más que mil palabras*, y más si se difunde a millones de espectadores, ésta representa una construcción icónica que puede ser interpretada de muchas formas; pero, la realidad es que la misma imagen puede darle vueltas al mundo en minutos.

Aunque la interpretación dependa de la formación intelectual de cada individuo, en muchas ocasiones, la televisión puede homogeneizar el estado de la opinión pública, ya que la constante difusión propicia la creación de una falsa realidad. Como medio masivo, la televisión es quien se encarga de formar o moldear el estado de la opinión pública, esa conformación se da a partir de los mensajes que se difunden a través de las pantallas multicolores, sin olvidar por supuesto que cada aparato pertenece al emisor institucional.

La televisión, según Theodor Adorno, es el medio de difusión que brinda mayores posibilidades a la cultura de masas,¹⁶⁸ la industria cultural obtiene sus ganancias a través de la difusión de lo que el grupo en el poder considera oportuno.

De manera que el aparato televisivo es, —parafraseando a Popper— un medio con el poder divino de difundir cómo van las cosas en una democracia, incluso capaz de trastocar las estructuras del poder; sin embargo, como explica Adorno, es un medio que de acuerdo con el poder difunde una sola forma de ver la vida.

Las concesiones en nuestro país son un negocio, y la democracia una forma de gobierno que necesita de la tv para informar a su pueblo; pero, esta información no tiene como finalidad la búsqueda del bienestar popular, sino más bien el lucro del empresario.

1.1 Comerciales del gobierno de Fox

El gobierno encabezado por Vicente Fox se percata de las ventajas de emplear a la televisión como medio difusor y es un fiel ejemplo al transmitir mensajes referentes a la “transición democrática” o “el gobierno del cambio”, incluso alude directamente a la democracia.

Debido a los enormes alcances que la televisión tiene en nuestro país, el gobierno foxista que redujo el tiempo oficial del Poder Ejecutivo, empleó en gran número de veces este medio para transmitir su punto de vista.

¹⁶⁸ Theodor Adorno, *Televisión y cultura de masas*, Argentina, Eudecor, 1966

Lo que comenzó como difusión gubernamental, poco a poco se fue convirtiendo en publicidad, en la búsqueda por legitimar sus acciones, el que se autodenominó *el gobierno del cambio*, se presentaba como el paladín de la democracia.

A través de los comerciales televisivos, se decía que el cambio había consumado la transición en México, lo cual, sólo representa una idea que la realidad contradice.

El objetivo del presente capítulo no es hacer un análisis del discurso o describir a detalle cada comercial o cada acción televisada del Ejecutivo nacional, lo primordial es mostrar que las alusiones que aparecen en pantalla hacen pensar al espectador que se vive en una democracia.

Para muestra el comercial del Instituto Federal Electoral, que dice: “Tu credencial para votar es la llave de la democracia”.¹⁶⁹ A través de estas palabras, el IFE asume que México vive una democracia y que la credencial es el referente inmediato, lo cual no sólo reduce la idea de democracia al proceso electoral, sino que da por hecho que ya se tiene un gobierno con dichas características.

El sufragio libre y secreto es únicamente una condición de la democracia, no la garantiza, de modo que el anuncio del IFE no sólo alienta la participación ciudadana, sino que le hace creer que ya vive en un gobierno del pueblo.

La gravedad del asunto, radica en que la democracia es vista como un producto más de la industria cultural y el voto ciudadano se comercializa como un producto, la ideología dominante busca inducir el voto para evitar presiones posteriores.

Los comerciales de televisión intentan legitimar las acciones de quien tiene el poder, hacer un espectáculo como cualquier otro de la forma en cómo se gobierna. Por ejemplo, decir que la democracia es el gobierno del pueblo porque el voto popular llevó a Fox al poder en julio de 2000.

¹⁶⁹ Anuncio televisado en repetidas ocasiones y en distintos canales durante 2002 y 2003 en el periodo previo a las elecciones de mitad de sexenio.

Sin embargo, en el deber ser, los medios, en especial la televisión fomenta la información del pueblo, pero en el ser, ese pueblo se encuentra distraído por la programación, confundido con las frases que le dicen que vive en una democracia.

La visión de quienes gobiernan nuestro país es la de desarrollar la idea de democracia, -tan abstracta como parece- el ciudadano promedio no entiende que en el estricto rigor de la palabra él es su propio soberano y no los gobernantes. La democracia en México es posible sólo en tv, ya que las condiciones existentes la hacen improbable.

Dice Pablo González Casanova en su obra *La democracia en México*,¹⁷⁰ que desde un punto de vista marxista, la democracia no existe, lo que hay es un gobierno de la burguesía, es decir, de las clases económicamente poderosas, de modo que el gobierno solamente satisface sus necesidades como grupo en el poder. Desde la sociología norteamericana tampoco es posible la democracia en un país como el nuestro, en 1965 tenía posibilidades o expectativas de serlo, pero para el autor es un proceso difícil de conseguir.

Por tal motivo, las condiciones reales contradicen lo que aparece en pantalla, cada ciudadano puede sentir el engaño o la decepción; sin embargo, la falsa realidad que brinda la televisión y los rezagos educativos, hacen que las condiciones perduren.

La democracia debe permitir el desarrollo económico del país y fomentar una distribución equitativa de la riqueza, no aparecer entre un programa y otro anunciando sus ventajas como si fuera un servicio que se puede comprar, debe brindar seguridad y bienestar al pueblo soberano, no entretenerlo y desinformarlo para propiciar su desinterés y su casi nula participación.

La participación y el voto se difunden de manera tal que parecería que realmente los mexicanos vivimos en una democracia; lo angustioso es apagar el aparato televisivo y encontrar un país sin desarrollo económico, tecnológicamente atrasado, con una alta tasa de desempleo, inseguridad y pobreza.

¹⁷⁰ Pablo González Casanova, *La democracia en México*, México, Ediciones Era, 1965

2. Programas alusivos a la “democracia” mexicana

A través de la televisión se pueden difundir innumerables situaciones, condiciones de vida, formas de actuar, estereotipos y elementos que sirven a los telespectadores para guiar su forma de actuar y hasta para crear relaciones con otros. Se sabe que actualmente la importancia de los medios de difusión es por su carácter social.

Debido a la penetración y arraigo de los medios, —en particular de la televisión— la clase en el poder se encarga de homogeneizar los contenidos, gracias a sus socios concesionarios el gobierno puede transmitir en horario estelar los programas que considere propicios para el orden e información popular.

La cuestión es que la manipulación de la información hace de la ciudadanía una masa imposibilitada para la participación, además, sería vano pensar que la democracia es la solución a todos los problemas, sobre todo si es sólo la que se difunde por tv.

César Cansino señala: “Hoy sabemos que la democracia no resuelve mágicamente los rezagos acumulados ni la mayoría de nuestros problemas”.¹⁷¹ Y también se puede afirmar que no los resolverá con emisiones televisivas, votaciones libres, ni por medio del libre mercado.

Los problemas de la democracia en un país como México, son de estructura según la obra de González Casanova,¹⁷² ya que se adoptó una forma de gobierno propia de Europa occidental, lejana a las posibilidades económicas, culturales y políticas de territorios como América Latina.

De manera que dejar todo el peso de la supuesta transición democrática a las pantallas de televisión es un acto irresponsable de los gobernantes y de la ciudadanía, ya que nadie que vive en un Estado que se dice democrático puede conformarse con lo que se diga en la tv.

¹⁷¹ César Cansino, *El desafío democrático*, México, Cuadernos de Metapolítica, 2004, p. 15

¹⁷² Pablo González Casanova, *Op., Cit.*

Continúa Cansino: "...una auténtica transición a la democracia en México supone una modificación sustancial de la actual Constitución política...requiere una nueva organización del poder y no lo que se ha hecho hasta la fecha: simples reformas parciales y aisladas".¹⁷³ No se habla de *reformas estructurales*, sino de una verdadera reforma del Estado si se desea tener un gobierno democrático.

Dicha reforma comprende una nueva Constitución Política, una legislación que permita la libertad de expresión, que regule el papel de los medios y que evite a toda costa que la influencia gubernamental acapare el accionar de los medios de difusión.

La vida en una democracia depende del pueblo y de los gobernantes, y de que se gobierne en beneficio de ambos, pero el problema viene cuando en un Estado en condiciones de atraso educativo, económico y no desarrollado tecnológicamente, se le quiera presentar como una democracia acabada.

...algunos personajes públicos ganaron con la alternancia más que otros, pues se han erigido a sí mismos como los héroes de la transición", los auténticos protagonistas del cambio, gracias a su aguda visión de futuro y compromiso inquebrantable con la democracia. A su favor, cuentan con la propia historia, que narrada de cierta manera, por ellos mismos claro está, les termina dando la razón.¹⁷⁴

De acuerdo a lo anterior y con Cansino, en México para algunos ya se vive en una democracia, desarrollada y la transición del año 2000 la consolidó; sin embargo, se puede cotejar el discurso oficial con la realidad y entonces llegar a conclusiones más certeras sobre la democracia en México.

¹⁷³ *Ibidem.*, p. 17

¹⁷⁴ *Ibidem.*, p. 73

2.1 “México: la historia de su democracia”

La realización de un documental que difunde la empresa Televisa en 2004, tiene el objetivo de dar a conocer al telespectador en qué condiciones se originó históricamente la forma de gobierno en la que vive actualmente, los héroes de la patria que aportaron a su construcción y quienes en 2000 consolidaron la ansiada transición.

Como instrumento de difusión ideológica, Televisa hace uso de un intelectual orgánico, José Woldenberg, quien presidió al Instituto Federal Electoral en el contexto de las elecciones presidenciales de 2000, de manera que obtuvo de mano de una personalidad reconocida un documento que afirma las condiciones de la democracia mexicana.

Esta presentación, se realizó en espacios semanales con su repetición dominical, no se realizará un estudio a detalle, ni se tiene la intención de un análisis discursivo, lo que tiene que quedar de manifiesto es la operación del emisor institucional que por medio de un discurso establecido desde su título, se asume que el país vive una democracia desde tiempo atrás.

Quien se haya asomado a esta serie televisiva inmediatamente se puede percatar que su objetivo no es sólo historiográfico, es decir, documentar una etapa de la historia, en este caso de nuestro país, sino sobre todo político, ofrecer una interpretación muy concreta y sesgada del proceso, por más que en el documental se recojan los testimonios de una pléyade de analistas y políticos de todas las tendencias, en un ejercicio aparentemente plural e imparcial. Tampoco me alarma que la visión de los vencedores termine tergiversando la historia para acomodarla a sus intereses, además tienen todos los medios y recursos para hacerlo por lo que señalar sus errores y excesos es una batalla en el desierto.¹⁷⁵

La difusión de un discurso oficial sobre lo que aconteció en México antes de las últimas elecciones presidenciales, trata de hacer homogénea la idea de una forma de gobierno que beneficia a su pueblo, pero que mantiene las desigualdades sociales y la falta de desarrollo económico entre sus características.

¹⁷⁵ *Ibidem.*, p. 74

De manera que dicha emisión, es un estudio historiográfico importante, pero asume la voz de la televisora y del gobierno panista de Vicente Fox, de modo que por la vía institucional, poco importa si las condiciones reales no son propias de una democracia, lo que se valora es si la emisión obtuvo un buen *rating*, ya que de eso depende su aceptación y por supuesto la rentabilidad del programa para la empresa que lo difundió.

...producir su propio documental de la transición mexicana, para que la posteridad los recuerde con benevolencia y gratitud. Pero la historia, cuando se repite, aparece más como una farsa que como tragedia. De ahí que esta versión edulcorada e interesada de la transición mexicana sólo produce vergüenza ajena...reconocer la visión de los vencedores, más que para mostrar sus implicaciones políticas y sus muchas inconsistencias, para evidenciar que esta interpretación no ayuda en nada a precisar y enfrentar los muchos desafíos del porvenir que coadyuven a enfilarse a nuestra joven democracia hacia su firme establecimiento y consolidación.¹⁷⁶

Con base en lo anterior, se notan las graves consecuencias de aceptar la “visión de los vencedores” como los llama Cansino, es admitir una farsa, la democracia en México se construye poco a poco, las elecciones libres y seguras que el IFE vigiló de manera extraordinaria no resuelven los rezagos, la desigualdad, la mala repartición de los bienes nacionales, la explotación, ni los derechos humanos de todos aquellos mexicanos que sufrieron alguna vejación.

El documental de Woldenberg, asume que en México la democracia se desarrolló desde los sexenios priístas, y se consolidó con el cambio de partido, de manera que 70 años de hegemonía del PRI aparecen como el camino que permitió el ascenso del PAN, sin embargo, la historia parece mostrar lo contrario de lo que muestra la pantalla de Televisa.

César Cansino argumenta: “No participábamos de un régimen autoritario, sino de un régimen en democratización, como a la larga lo demostró la alternancia”, parecen decirnos entre líneas en el documental “México: la historia de su democracia”¹⁷⁷. Son perceptibles las intenciones de la televisora y el Estado, reforzar la idea de que en México la democracia es sólo procedimental.

¹⁷⁶ *Ibidem.*, p. 77

¹⁷⁷ *Ibidem.*, p. 80

Las condiciones nacionales desde el fin de la Revolución no fomentan una democracia, más bien, se vivió bajo el dominio de un partido político que supo institucionalizar los movimientos sociales, obreros y campesinos, que aprovechó su condición hegemónica para beneficiarse y al final olvidar al pueblo que en alguna ocasión le dio su voto.

“Junto con Woldenberg, muchos otros intelectuales, académicos, políticos y funcionarios electorales han contribuido a volver dominante esta visión de la transición”.¹⁷⁸ De acuerdo con Cansino, es la voz institucional la que dice que la democracia se desarrolló y que en adelante es tarea de los ciudadanos mantenerla.

Los intelectuales orgánicos, —al servicio del Estado— refuerzan con sus estudios y opiniones la visión hegemónica de la transición simulada, sólo a través de identificar las condiciones esenciales de una verdadera democracia se puede distinguir el simulacro televisivo.

¹⁷⁸ *Ibidem.*, p. 82

3. La televisión y su papel en la democracia

La televisión por sus capacidades está unida a la idea de inmediatez, de manera que las personas se informan, entretienen y conviven con este medio; sin embargo, los mensajes que se difunden no permiten una información confiable, ya que ofrece una visión parcial.

En México la televisión se mantiene en la misma línea que el gobierno desde su origen, aunque hoy en día gracias a su penetración, se desmarcó del poder institucional para mantener un grado de autonomía, que se dice es propia en una democracia.

La democracia y la televisión en los tiempos actuales, parecen estar juntas, aunque la segunda como contrapeso de la primera, ya que puede hacer una crítica, favorecer al pueblo a través de sus emisiones, buscar la participación popular con base en la información fidedigna.

Sin embargo, en México la forma de actuar de la televisión no es de un verdadero contrapoder o un medio crítico y reaccionario, llaman a los medios el “cuarto poder” o incluso el “primer poder”, pero la tv tiene un vínculo estrecho con la élite gobernante.

Los mensajes que difunden presentan las cosas a conveniencia de los poderosos, en raros casos, se habla de una crítica veraz, pero ¿no es esa crítica un elemento para reforzar el poder y sólo reprender a quien lleva la contraria a la lógica establecida? Como señalan Adorno y Horkheimer, si no piensas como yo, entonces estás en mi contra.

La pertinencia de esta aclaración es para señalar que se puede confundir un discurso crítico de la televisión, pero en el fondo, ese mensaje está compuesto de ideología, que se anuncia como crítica y es sólo renovación del mismo sistema.

Afirma Fátima Fernández Christlieb:

... 49 años después de la aparición de la televisión en México, tiempo durante el cual en la percepción de los públicos informados se han gestado numerosas representaciones sociales, entre las cuales destacan tres:

1. La televisión comercial mexicana persigue, sobre cualquier otro objetivo, el del lucro, la rentabilidad, la ganancia y el concomitante poder que viene con el manejo del medio informativo de mayor penetración.
2. quienes han recibido frecuencias para televisión de manera concesionada no hacen política en público ni esgrimen sus diferencias en las pantallas. Ellos negocian en privado con las cúpulas de los gobiernos.
3. Desde 1977, año en que dio inicio la primera reforma política de la segunda mitad del siglo XX, se han desencadenado una serie de intentos infructuosos por señalar límites a los concesionarios en cuanto a sus responsabilidades para con la sociedad.¹⁷⁹

De acuerdo a lo anterior, la televisión hace política en privado, en busca de fortalecer sus intereses; sin embargo, el desgaste del político frente al informador cambió el modo de ver las cosas, llegó un momento en el que el poder de la televisión superó al poder político gracias a su credibilidad.

Aunque en su estructura la relación medios y gobierno no se trastoca, en lo superficial, la televisión toma un papel fundamental para juzgar los acontecimientos de interés general, lo que da lugar a una nueva forma de buscar la legitimación política.

En la fase mercantilista del modo de producción capitalista, la “dirección moral” de la sociedad es conducida por los aparatos ideológicos del estado político, los que paulatinamente superen la concepción religiosa de la sociedad, e introducen la ideología de la democracia parlamentaria y de la lucha de los partidos. Mediante ésta, se intenta imponer al conjunto de la sociedad un “modo de vida” a través del cual se vive al estado como representante del “interés general” de la sociedad, como detentador de las llaves de lo universal “frente a los individuos privados”. Estas creaciones de la ideología dominante son presentadas como unificadas por una “igual y libre participación” en la “comunidad nacional” bajo la égida de las clases dominantes, que se consideran la encarnación de la voluntad popular.¹⁸⁰

¹⁷⁹ Fátima Fernández Christlieb, *La responsabilidad de los medios de comunicación*, México, Paidós, 2002, p.p. 53-54

¹⁸⁰ Javier Esteinou, *Op. Cit.*, p. 19

Si la televisión es la guía moral, entonces el gobierno busca entrar en sus parámetros para legitimarse, dicha legalidad la obtiene de las formas mencionadas con anterioridad en este capítulo, programas, comerciales y *spots*, en alusión a una democracia que se agota en el proceso electoral.

Lo que realmente debe preocupar a la sociedad, son las emisiones que tienen como objetivo entretener a las personas, ya que es a través de estos programas que la ideología permea al espectador de todas las edades, por medio de acciones establecidas la televisión dicta qué se debe hacer y cómo para mantener la estabilidad.

La difusión ideológica que hace la televisión, hace que las personas estén cada vez más inmersas en una falsa realidad que nada les beneficia, les hace olvidar sus penas para sumergirlos en las de sus personajes favoritos, que a la larga tendrán solución, mientras que las suyas sólo empeoran.

Así, emerge una nueva “escuela electrónica” que educa a los individuos en forma repetitiva, sistemática, acumulativa e informal. Este proceso pedagógico se caracteriza por convertir la información que transmiten las tecnologías de comunicación en discursos culturales, las cuales a su vez se traducen en valores históricos que cristalizan en concepciones del mundo, expresados como sentidos comunes, de los cuales se derivan actitudes y conductas que a largo plazo se transforman en posiciones políticas que producen, para cada coyuntura específica, un determinado proyecto de transformación de la naturaleza y de la sociedad.¹⁸¹

De acuerdo con Javier Esteinou, la labor de los medios masivos es la de “educar” por medio de su programación a las personas que están en un Estado determinado, el cuál se apoyará en la cultura de masas para no perder su poder.

Pero, ¿qué pasa si la televisión critica al gobierno? en un intento por desmarcarse, últimamente la tv ha hecho sentir su presencia a las élites gobernantes, empero, la verdadera razón de ser de los medios de difusión hacen de esos ataques parte del mismo juego de simulación democrática.

¹⁸¹ *Ibidem.*, p. 44

3.1 El escándalo político

El escándalo político está en cada una de nuestras televisiones, en los diarios que leemos, en la radio, en los espectaculares, incluso hasta en comerciales de colchones y de jugos. En las noticias de la mañana o en la noche, con Loret de Mola o con López Dóriga, pero aparecen insistentemente.

Pero ¿qué no la corrupción en el sistema de partidos mexicano era un vicio antaño?, ¿por qué hoy día el escándalo de Bejarano, Ponce y en menor aparición el *niño verde* aparece con tal magnitud en las televisiones de la sociedad mexicana?

¿Será porque Televisa es parte del complot como señalan las especulaciones?, o ¿tendrá razón Fernando Mejía Barquera al denunciar que Azcárraga Milmo consideraba su consorcio como “soldado” del PRI o de quien estuviera en el poder?¹⁸²

Finalmente la televisora más importante de habla hispana en América Latina, no es un “soldado” más bien camina según se pongan las cosas, como cualquier empresa, se venden al mejor postor, quien les permita la subsistencia.

Sin embargo, la crítica televisiva solamente es parte de un juego que compete al Estado por supuesto, y a la case dominante, un círculo en donde los medios de información están presentes, alentando una pluralismo partidista que no lleva a ningún lado a la vida política.

La democracia se ve afectada como señala la preocupación de Karl Popper, por la televisión, el escándalo político como tal, según John B Thompson¹⁸³ es culpa de la evolución de los medios, un aspecto curioso si concebimos a estos informadores del Estado como su brazo legitimador; entonces ¿por qué difunde los videos comprometedores y por qué se autonombra como juez?

¹⁸² Fernando Mejía Barquera, “¿Televisa complotista?”, en *Milenio*, Diario, México, viernes 9 de abril de 2004

¹⁸³ John Thompson, *El escándalo político*, España, Ediciones Paidós Ibérica, 1999

El debate consiste en señalar las posibilidades que tienen o no los periodistas para tratar, juzgar, estigmatizar, pedir cuentas o demandar *al aire*, frente a millones de espectadores.

La crítica y la difusión de imágenes comprometedoras otorgan un poder a los medios de información; empero no debemos olvidar que estos sólo informan, y el exceso de la misma provoca desinformación.

Por lo tanto, sería ocioso plantear un debate para reconocer el “nuevo” papel de los medios o su evolución como señala Thompson, porque los medios, desde siempre han estado constituidos como un emisor institucionalizado que informa e impone a través de su programación una visión única de la vida.

Se cuestiona al sistema político en nuestros días, en la medida que el mismo sistema lo permite, puede ser López Dóriga, Víctor Trujillo en su caracterización de Brozo, Ciro Gómez Leyva, Gutiérrez Vivó, Arístegui, Solórzano o cualquier otro, la ética periodística y la conciencia de cada uno estará predeterminada por el medio en donde laboran.

Los escándalos por televisión seguirán, la crisis de las instituciones políticas no se frenará y la intervención de los medios estará regulada por la clase dominante, aún cuando esta sea criticada en algún momento; sin embargo, no serán los medios los únicos responsables ni los más aptos para cambiar las conciencias de la sociedad.

Serán pues los medios, los encargados de legitimar los procesos, las acciones, y sobre todo las decisiones que surjan a partir de la gobernabilidad, es el Estado quien se apoyará en ellos para mantener un acercamiento con la gente.

Actualmente, la crisis de los partidos políticos es informada a través de los medios; empero, los conflictos no comenzaron con la difusión de las corruptelas, el problema es de raíz. La participación mediática se reduce a informar.

La crisis política actual parte de la banalización de la misma, cuando el escándalo político se vuelve parte de la vida cotidiana, cuando se ridiculiza y la opinión pública busca la difusión mediática de las corrupciones, es cuando los medios entran en el círculo vicioso de la política.

Contrario a lo que plantea Thompson, la evolución de los medios no provocó una alteración de la esfera privada y la pública, la trascendencia mediática no creó los escándalos políticos.

La influencia de los medios es la que repercute en el estado de la opinión pública, y como se señaló, los medios y el régimen político caminan de la mano.

Es la actuación de los medios la que provoca que la opinión pública considere como un espectáculo, —la mayor parte del tiempo desagradable— a la política, la banalización y sobajamiento de la misma provoca una intensa crisis.

La alternativa a este problema es replantear las obligaciones sociales de los medios; debido a su trascendencia; y por supuesto la actitud de las personas frente a los medios, ya que cada quien reaccionará según su conformación intelectual y cultural al fenómeno mediático.

La cuestión ahora es determinar el papel de la televisión en la democracia mexicana, que en el sentido estricto, no es una democracia, son los medios en general, y la tv en particular quienes generan esa idea.

La imagen de democracia no la dan sólo los medios, se necesita de muchas otras cosas, dice Esteinou Madrid: “Esto significa que la hegemonía no se produce por la acción de un solo aparato cultural, sino con el apoyo de un sistema complejo y amalgamado de instituciones y redes ideológicas propias de esa formación social, o heredadas del modo de producción anterior, que determinan y modelan la conciencia y los hábitos de los individuos”.¹⁸⁴

¹⁸⁴ Javier Esteinou, *Op., Cit.*, p. 45

De esta forma se puede afirmar que los medios masivos son una herramienta de la élite gobernante, pero conforman una amalgama, un ensamble de instituciones que forman un Estado, con el objetivo de conquistar y mantener el poder.

La única alternativa es la forma de recibir los mensajes, ya que el pueblo, —lo que los medios consideran audiencia— no es homogéneo, tal vez en su mayoría es ignorante e inculto; sin embargo no es estúpido, cada persona puede percibir de manera diferente un mensaje televisivo, por lo tanto, no hay enajenación. “...No debemos olvidar que “el receptor es pasivo pero no neutro ni socialmente virgen. Éste practica su propio procesamiento de lo que los medios le ofrecen de acuerdo con su propia experiencia y su inserción social...esta credibilidad aumenta cuanto más alejada está de la experiencia social del receptor”.¹⁸⁵

Continúa Esteinou: “Esta situación de prolongación cultural de los partidos políticos a través del aparato de cultura de masas, es cada vez más un recurso de poder indispensable para los sectores dirigentes en la medida en que la fase avanzada del capitalismo monopolista se encuentra en una cada vez más creciente crisis política”.¹⁸⁶

De la mano de los gobernantes, la televisión hace creer a las personas que viven en una democracia, tal como les hace creer que existen buenos y malos, que el bueno siempre recibe su premio, que entre más sufre la protagonista mayor será su recompensa, la democracia es como un producto de la industria cultural, que lamentablemente se acaba cuando se apaga el televisor.

Explica Alain Touraine que si hay democracia, hay desarrollo económico; sin embargo, dicho desarrollo y el libre mercado en ningún momento, garantizan las condiciones para crear y vivir en una democracia, tampoco su exposición en tv.

¿Cómo se puede hablar de democracia en un país donde habitan el empresario más rico de América Latina y 70 millones de pobres? La desigualdad social, la brecha entre ricos y pobres es sólo un elemento que impide entender como consolidado el proceso democrático en México.

¹⁸⁵ *Ibidem.*, p. 83

¹⁸⁶ *Ibidem.*, p. 85

De acuerdo a lo que señala Giovanni Sartori, una democracia se puede construir en cualquier lugar “...la democracia tiene un futuro, pero su advenimiento se aplaza hasta el día en el que todas las superestructuras organizadas que la reprimen –sobre todo el Estado- sean desmanteladas”.¹⁸⁷

La forma de gobierno más justa y de mayores dimensiones, pero que sólo se conformará si el pueblo tiene las posibilidades de gobernarse, a través de representantes, pero sobre todo de su participación.

Explica Sartori, que los gobiernos contemporáneos no son del todo democráticos, que para ello necesitan cumplir con todos los requisitos que plantea la teoría, incluso reconoce: “...nuestras denominadas democracias son apócrifas”.¹⁸⁸

De acuerdo a lo anterior, la democracia en México necesita cumplir con los elementos básicos para ser considerada como tal, un gobierno en beneficio del pueblo, participación popular e información veraz que permita una consolidación del estado de la opinión pública. No requiere encasillarse en una pantalla de televisión y simular que todos los elementos están cubiertos, que con las elecciones todo se resuelve, lo que es realmente necesario es la conciencia de que no se terminó la tarea democrática, que aún hay muchas cosas por realizar.

¹⁸⁷ Giovanni Sartori, *Op., Cit.*, p. 195

¹⁸⁸ *Ibidem.*, p. 196

CONCLUSIÓN

La democracia y los medios masivos de información son hoy en día el binomio en el poder que domina las impresiones de la sociedad, a través de sus mensajes difunden un modo particular de ver la vida.

No es sólo la información que se difunde respecto de la democracia, es toda aquella que no se muestra, la que se ubica implícita en cada programa o en cada anuncio, bajo la concepción de la cultura de masas, los verdaderos fines informadores de un gobierno democrático se sustituyen por entretenimiento.

La democracia aparece en la televisión de la familia mexicana como un producto, como una forma de gobierno consolidada, que encuentra su lugar en la historia en el año 2000.

Si se entiende que la democracia es una forma de gobierno, entonces resulta fácil distinguir sus condiciones esenciales, lo cual, permite concluir que las elecciones no son mas que un elemento y no su único referente.

Se explicó con base en la teoría de la democracia las condiciones mínimas de un gobierno democrático, por lo tanto, se puede concluir que en México en el año 2000 ocurrió sólo una alternancia en el poder, que sin lugar a dudas sienta las bases para comenzar a pensar en la construcción de un gobierno democrático, más no en su consolidación.

De manera que para que un país sea democrático, en principio debe depositar la soberanía en el pueblo, un proceso electoral libre, representantes que gobiernen en favor de todos y participación ciudadana. Entre otras condiciones que se desarrollan en el cuerpo del trabajo.

La participación tiene sus cimientos en el estado de la opinión pública, es decir, en el ánimo popular, el cual, se informa a través de los medios y entonces decide.

Por lo tanto resulta fundamental entender la labor de los medios, lo cuáles, siguen un proceso de información que no permite el diálogo, el mutuo entendimiento, por lo cuál se concluye llamarlos medios de información y/o de difusión, de acuerdo a su forma de actuar.

El proceso de información deja sin opción al receptor, en este caso la ciudadanía e impide todo tipo de respuesta a los mensajes difundidos desde el emisor institucional. De manera que éste aprovecha su condición dominante y crea un modo hegemónico de ver la vida.

Tras revisar la Ley Federal de Radio y Televisión, se encontró que el vínculo entre medios y gobierno se da desde su origen, si bien la legislación apareció hasta 1960, se realizó con la intención de mantener un control importante sobre los medios, sobre todo de insertarlos en la lógica capitalista de la ganancia.

De manera que los medios de difusión en México se manejan como empresas que tienen como principal objetivo el lucro y la reproducción del sistema, el valor monetario antes que el social.

El evidente poder de los medios para construir un estado de ánimo en la opinión pública, hizo que el Estado se apropiara de los canales de difusión, para usarlos en su favor la mayoría de las veces, pero en lo fundamental, para hacer de ellos el aparato institucional encargado de distraer y masificar a las personas.

Finalmente, es la televisión el medio de difusión con mayor penetración e importancia en la actualidad, la programación incluye la idea de una democracia consolidada y operativa, que se fue construyendo según la versión oficial desde años atrás.

Dichas emisiones se juntan con las otras producciones y convierten la democracia en un espectáculo más que permite la crítica y la participación como una simulación, un juego democrático que sirve para algunos.

Se puede concluir que la democracia en México sólo existe en la televisión y en los otros medios de información, porque las condiciones económicas, sociales y políticas de nuestro país hacen imposible que nuestra forma de gobierno sea cercana a esa definición, la pobreza extrema en la población, la desigualdad social, la falta de trabajo y la insuficiente educación, son solamente algunas características que contravienen la idea democrática.

BIBLIOGRAFÍA

Adorno Theodor, Televisión y cultura de masas, Córdoba Argentina, Eudecor, 1966.

Becerra Giovannini Susana, “Notas para una crítica metodológica de la teoría (o ciencia) de la comunicación”, en Fernández Christlieb Fátima y Yopez Hernández Margarita, Comunicación y teoría social, UNAM-FCPyS, libro de texto. 1984.

Bobbio Norberto, La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Cansino César, El desafío democrático, México, Cuadernos de Metapolítica, 2004.

Charles Roger, Participación en política Americana, México, NOEMA ediciones, 1986.

Dahl Robert, La poliarquía, participación y oposición, México, Real Editorial Iberoamericana, 1993, p.p., 13-41.

Dietrich Heinz, Nueva guía para la investigación científica, México, Planeta, 1996.

Esteinou Madrid, Francisco Javier, Medios de comunicación y la construcción de la hegemonía, México, Editorial Trillas, 1992.

Esteinou Madrid, Francisco Javier, Editor, Comunicación y Democracia, México, Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación, CONEICC, 1992.

Fernández Christlieb Fátima, La responsabilidad de los medios de comunicación, México, Paidós, 2002.

Forrester, Viviane, El Horror económico, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Garza Mercado Ario, Manual de técnicas de investigación, México, Colegio de México, 1971.

Gramsci Antonio, Cuadernos de la cárcel, Tomo 5, México, Ediciones Era, 1999.

González Casanova Pablo, La democracia en México, México, Ediciones Era, 1965.

González Casanova Pablo, El Estado en América Latina: actualidad y perspectivas. Teoría y práctica, México, Siglo XXI, 1990.

Guéhenno Jean-Marie, El fin de la democracia, España, Paidós, 1995.

Horkheimer Max, Adorno Theodor, Dialéctica de la Ilustración, Madrid, Editorial Trotta, 1994.

Kosik Karel, Dialéctica de lo concreto, México, Grijalbo, Colección Teoría y Praxis, No. 18, 1976

Labarrière Jean-Louis, Lazzeri Christian, Teoría Política y Comunicación, España, Gedisa, 2001.

López Veneroni, Felipe, La ciencia de la comunicación, método y objeto de estudio, México, Trillas, 1989.

Marcos Patricio, ¿Qué es democracia?, México, Publicaciones Cruz, 1997.

Marcuse Herbert, El hombre unidimensional, España, Editorial Ariel, 1987.

Mattelart Armand y Michel, Historia de las teorías de la comunicación, Barcelona, Paidós, 1997.

Ortega y Gasset José, La rebelión de las masas, México, Porrúa, 1930.

Paoli J. Antonio, Comunicación, México, Editorial Edicol, 1979.

Pasquali, Antonio, Comunicación y cultura de masas, Caracas, Monte Ávila Editores, 1972.

Popper Karl, La televisión es mala maestra, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Portelli Hugues, Gramsci y el bloque histórico, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

Poulantzas Nicos, Estado, poder y socialismo, México, Siglo XXI, 1979.

Rawls John, Teoría de la justicia, España, Fondo de Cultura Económica, 1979.

Rojas Soriano Raúl, Guía para realizar investigaciones sociales, México, Textos Universitarios UNAM, 1978.

Rousseau Jean-Jacques, El contrato social, Madrid, Aguilar ediciones, 1969.

Sabine H. George, Historia de la teoría política, México, Fondo de Cultura Económica, 3ª. Edición, 1994.

Saramago José, Ensayo sobre la lucidez, México, Editorial: Punto de lectura, 2005.

Sartori Giovanni, Teoría de la Democracia, México, Alianza Editorial, 1989.

Sartori Giovanni, ¿Qué es la democracia?, México, Nueva Imagen, 1993.

Sartori Giovanni, La sociedad multiétnica, Madrid, Taurus, 2001.

Singer Peter, Un solo mundo, Barcelona, Paidós, 2003.

Sirvent Carlos, Partidos Políticos y procesos electorales en México, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2002.

Suárez-Iñiguez, Enrique, Cómo hacer la tesis, México, Editorial Trillas, 2000.

Suárez-Iñiguez, Enrique, Enfoques sobre la democracia, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2003.

Thompson John, El escándalo político: Poder visibilidades la era de los medios de comunicación, España, Ediciones Paidós Ibérica, 1999.

Touraine Alain, ¿Qué es la democracia?, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

Touraine Alain, Khisrikhavar Farhad, A la búsqueda de sí mismo, España, Paidós, 2002.

Vernart Jean Pierre, Los orígenes del pensamiento griego, Barcelona, Paidós, 1992.

Wolton Dominique, Ferry Jean-Marc, El nuevo espacio público, Barcelona, Gedisa, 1995.

Zambrano María, Persona y Democracia, España, Editorial Anthropos, 1988.

HEMEROGRAFÍA

Bolívar Meza, Rosendo, “Las insuficiencias de la democracia”, en Estudios Políticos, UNAM-FCPyS, No. 4, Enero-Abril, 2005.

Dávalos Renato, “Expide Fox nuevo reglamento de radio y tv”, La Jornada. Diario. Director: Carmen Lira Saade. México, DF, a 11 de octubre de 2002. Año 19, No. 6509.

Esteinou Madrid Javier, “El primer poder”, en Etcétera, mensual, Director: Marco Levario Turcott. No. 42, abril 2004, p.p., 86-88.

Figuroa Hernández David, “El acceso a la información en el Distrito Federal”, en Estudios Políticos, No. 33 Revista de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, séptima época, mayo-agosto, 2003, p.p., 235-246.

Ferrajoli Luigi, “libertad de información y propiedad privada una propuesta no utópica”, en Nexos, mensual, Director: José Woldenberg. Año 28, no. 316, abril 2004, p.p., 36-42.

Mejía Barquera Fernando, “¿Televisa complotista?” Milenio Diario. México, DF, a 9 de abril de 2004.

Salas Porras Alejandra, “Comunicación política, neopopulismo y democracia”, en Estudios Políticos, No 30, Revista de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, sexta época, mayo-agosto, 2002, p.p., 91-121.

Suárez-Iñiguez, Enrique, “La democracia en la filosofía política”, en Estudios Políticos, No. 7, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, abril-junio, 1995, p.p., 25-38

Zamitz Gamboa Héctor, “El proceso de comunicación política en las campañas presidenciales de 1994 y la opinión pública en México”, en Estudios Políticos, No. 6, Revista de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, cuarta época, enero-marzo, 1995, p.p., 125-150.

Ley Federal de Radio y Televisión, en Diario Oficial de la Federación, 30 de Noviembre de 2000.

DOCUMENTALES

Woldenberg José, *México la Historia de su Democracia*, México, Televisa, 2004

CONGRESOS

Primer Congreso Internacional Democracia y Medios Públicos, Ciudad de México, del 21 al 23 de septiembre de 2004, Museo Nacional de Antropología e Historia.

MEDIOS ELECTRÓNICOS

“Iniciativa con Proyecto de Decreto de Ley Federal de Radio y Televisión”, en:
<http://www.cct.senado.gob.mx/iniciativaLEYFRTV.htm>, 26 de mayo de 2004.